

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5
NIT. 804.012.688-5

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 068-8-200168-26, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. CEMINSUMOS S.A.S. CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ÁMBITO ASISTENCIAL Y AMBULATORIO, DESTINADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, INCLUYENDO LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA".

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.860.215** de Bucaramanga, actuando en nombre de la **NACIÓN - POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5**, en su calidad de jefe de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5** de la Policía Nacional, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la gestión contractual y convenios en la policía nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones" expedida por la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, adicionada y modificada parcialmente mediante la Resolución Nro. 01567 del 09/06/2026, y orden del día 26-221 del 09 de agosto de 2026, expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional y Dirección de Sanidad, respectivamente, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte **COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. "CEMINSUMOS S.A.S."**, constituida mediante **ACTA DEL 02 DE ENERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA BAJO EL NÚMERO 43354 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ENERO DE 2016**, con identificación tributaria N° **900923368-0**, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, teniendo como Representante Legal a la señor(a) **MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía número **1.075.219.651**, domicilio en la ciudad de Neiva - Huila, y quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, debidamente identificado como aparece en el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO No. 068-8-200168-26, hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. b) Que, al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES** definida en el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes. d) Que la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5** designará un Supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el **CONTRATISTA**, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y en la Ley 1474 de 2011. e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en especial el decreto 1082 de 2015, en las Leyes Civiles, Comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el pliego de condiciones **PN RASES 5 SA SI 005 2026**, es procedente la celebración del mismo, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el que se indica en el Anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO No. 068-8-200168-26, **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la **POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5**, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5** a suministrar los elementos requeridos para suplir las necesidades definidas en los estudios previos. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA. VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias, salvo lo dispuesto en la ley 80 de 1993, artículo 5, debiéndose surtir los trámites establecidos por la norma. Igualmente, **CUARTA. FORMA DE PAGO:** **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre

283

de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA. VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA. LUGAR DE ENTREGA:** El sitio en el cual se entregarán los suministros objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo N° 1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del CONTRATISTA: 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del CONTRATISTA: 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. 6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado. 10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación. 11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020. 12. El CONTRATISTA se compromete a garantizar el cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del Supervisor del Contrato. 13. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo de la entrega de estos insumos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar incluyendo los impuestos. 14. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes. El CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 15. El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria con el fin de realizar los respectivos pagos allegando en original la certificación bancaria correspondiente. 16. El CONTRATISTA deberá informar al Supervisor del Contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual, ya que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 no se hará responsable del pago de dichos elementos. 17. El CONTRATISTA deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentran a (4) cuatro meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento esto sin generar costo alguno para la regional de aseguramiento en salud N 5, dicho cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato. 18. El CONTRATISTA deberá garantizar que los elementos serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo. 19. El CONTRATISTA deberá cambiar los elementos objeto del presente contrato de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (30) treinta días calendario de llegar a presentarse el caso puntualmente descrito por la entidad si y solo si, se llegase a retirar el producto por parte del INVIMA del mercado como lo menciona en la descripción anterior con el ánimo de poder gestionar la reposición con el fabricante. 20. El CONTRATISTA deberá disponer los equipos y accesorios que requieren de última tecnología (SI APLICA) independientemente de los dispositivos médicos consumibles y que sea igual o superior a los que poseemos actualmente, como lo son bombas de infusión, glucómetros y agujas para el procedimiento cistopexia. 21. El CONTRATISTA deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los productos sea mínimo de 2 años; cuando técnicamente no sea posible cumplir esta condición, la fecha de vencimiento por ningún caso podrá ser inferior a un año contado a partir de la fecha de entrega del producto. 22. De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el contratista al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la Afiliación y Cotización a los Sistemas de Seguridad Social en Salud. Pensiones. Riesgos Profesionales, así como los Parafiscales propios de las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y SENA. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo. 23. Responder en los plazos que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 establezca

en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **24.** Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 o quien haga sus veces. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. La Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. **25.** Restituir a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual. Cuando se lo requiera o al finalizar el contrato. En caso que se hayan suministrado. **26.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. **27.** En el caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de sanidad El CONTRATISTA deberá presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato. **28.** Deberá dar cumplimiento a la normatividad que sobre gestión ambiental se encuentre vigente y en especial a las disposiciones referentes al manejo de los residuos peligrosos que sean generados como consecuencia de la ejecución del contrato cuando haya lugar. **29.** El CONTRATISTA deberá asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio. Será asumida como su responsabilidad y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. **30.** Atender con la inmediatez que ordene el juez constitucional la entrega de los insumos que se deban surtir para acatar un fallo de tutela. Incidente de desacato. Medida provisional y demás. Generando el apoyo a LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 para dar cumplimiento a las órdenes judiciales. **31.** La entidad aceptará las notificaciones que se efectúen por medio electrónico de las comunicaciones, oficios, avisos, y demás actos proferidos por LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, al correo electrónico que se encuentre debidamente registrado en el contrato, hoja de vida, cámara de comercio etc. **32.** El CONTRATISTA se obliga a entregar los bienes de características prioritarios; urgentes o por tutelas en un plazo máximo de 24 horas. En caso que el bien esté disponible en una ciudad diferente a Bucaramanga o su área metropolitana, el CONTRATISTA se obliga a adquirirlo con las casas comerciales que lo tengan disponible en Bucaramanga o su área metropolitana para entregarlo en el término señalado. **33.** Justificar el reajuste de los precios en caso que se requiera anexando todos los soportes que argumenten su solicitud, la cual será sometida a análisis por la unidad, información que deberá ser remitida con la debida antelación, confirmando que la carga de la justificación debe ser argumentada por parte del adjudicatario, DE ACUERDO A LO CONTENIDO DENTRO DEL ART 5 DE LA LEY 80 de (1993). **34.** El CONTRATISTA se compromete a realizar las entregas de los elementos en los almacenes cuya direcciones son: almacén de dispositivos médicos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DESAN ubicada en la avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de Bucaramanga, almacén ubicado en la calle 22N No. 2-03 Urbanización Tasajeros Cúcuta y el almacén ubicado en la Cl 19#13-60 B/Américas de Arauca, en presencia del almacenista y/o encargado, quien verificará el estado de entrega de los mismos, bajo las condiciones establecidas en el contrato. **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** **1.** El Contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato. **2.** El Contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". **3.** El Contratista deberá presentar la Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social. **4.** El contratista deberá presentar la Matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato. **5.** El Contratista deberá presentar el Informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reincursión en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y donde se evidencie la firma de los trabajadores. **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD INFORMATICA:** **1.** Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial. **2.** Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. **DECIMA PRIMERA. INFORMACIÓN QUE EL CONTRATISTA DEBE SUMINISTRAR A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** **1.)** Notificar al Supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato. **2.)** Informar al Supervisor del contrato cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato. Del mismo modo el Contratista se compromete a remitir al Supervisor de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 un informe mensual durante los primeros cinco (5) días de cada mes en donde se relacionará el valor facturado en el mes, valor total de la ejecución del contrato, porcentaje de ejecución del contrato y saldo. **3.)** Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5. **DECIMA SEGUNDA. INEXISTENCIA DEL VÍNCULO LABORAL –** El presente

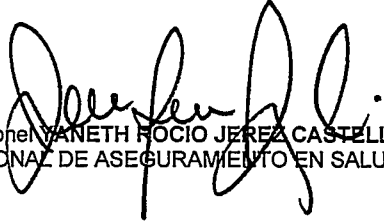
contrato no genera relación laboral alguna entre el CONTRATANTE y los empleados que el CONTRATISTA ocupe en el cumplimiento del objeto Contractual. Por lo tanto, los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal del CONTRATISTA, son de responsabilidad exclusiva del mismo. **DECIMA TERCERA. DERECHOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5:** Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA. **DECIMA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5:** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. 5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA QUINTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA SEXTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, éste deberá constituir y presentar a favor de LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 identificada con Nit. N° 804.012.688-5, la garantía única que cubra los siguientes riesgos: AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE CADA UNO DE LOS AMPAROS EL CONTRATISTA DEBERÁ ADICIONAR UN (1) MES MÁS, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución, en los siguientes términos: a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Equivalente al VEINTE (20%) por ciento del valor total del Contrato, que cubra el término de vigencia del Contrato y seis (06) meses más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. (Esto es a partir de la fecha de INICIO del Contrato hasta el día 31 de octubre de 2027), b) **DE CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Equivalente al CINCUENTA por ciento (50%) del valor total del Contrato, que cubra el término de vigencia del contrato y seis (06) meses más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. (Esto es a partir de la fecha de INICIO del Contrato hasta el día 31 de octubre de 2027), c) **DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Equivalente al CINCO Por Ciento (5%) del valor total del contrato, que cubra el término de vigencia del Contrato y Tres (3) años más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. (Esto es a partir de la fecha de INICIO del Contrato hasta el día 30 de abril de 2030), d) **DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Equivalente a DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), que cubra el término de duración del contrato incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. (Esto es a partir de la fecha de INICIO del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2026). **EN LAS PÓLIZAS DEBE SEÑALARSE A LA POLICÍA NACIONAL – LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEBE SER EXPEDIDA DIRECTAMENTE PARA EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE. PARÁGRAFO PRIMERO: AL CONSTITUIRSE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.** Así mismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del CONTRATISTA garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el CONTRATISTA garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD:** El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA OCTAVA SANCIONES:** a) **MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la POLICÍA, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única, la POLICÍA podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA.-** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato incluyendo la del plazo, **EL CONTRATISTA, pagará a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°, a título de pena pecuniaria, una**

suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. De igual forma Habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°**. No obstante, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**- El procedimiento para la imposición de las multas y sanciones, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y a la Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 " Por la cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de la Policía Nacional": 1. Recibido el informe del supervisor en el que se señale un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el Grupo de contratos o la dependencia que haga sus veces, remitirá al ordenador un informe con la relación detallada de los hechos en que se funda el eventual incumplimiento del contratista, las actuaciones llevadas a cabo por el interventor o supervisor del contrato y la pertinencia de la imposición de multa, sanción o declaratoria de incumplimiento, según corresponda. Dicho documento deberá estar acompañado del informe de interventoría o de supervisión. 2. La asesoría jurídica de la entidad verificará el informe presentado por el Grupo de Contratos o la dependencia que haga sus veces, efectuará el análisis correspondiente y lo presentará al delegatario contractual, quien con arreglo a dicho análisis, ordenará la citación a audiencia al contratista. El documento de citación estará a cargo de la asesoría jurídica de la entidad y contendrá: a) La mención expresa y detallada de los hechos que la soportan; b) La enunciación de las normas o cláusulas posiblemente violadas; c) La mención de las consecuencias que podrían derivarse para la contratista en desarrollo de la actuación; d) El Lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia. **NOTA 1.** La determinación de la fecha de realización de la audiencia deberá obedecer a la naturaleza del contrato y a la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Literal a) art. 86 ley 1474 de 2011). **NOTA 2.** La citación será suscrita por el delegatario contractual y estará acompañada del informe de interventoría o supervisión. A la audiencia deberá ser convocado el interventor o supervisor del contrato. **NOTA 3.** En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. 3. La audiencia será presidida por el ordenador, una vez instalada se procederá a constatar la asistencia y a instruir a los participantes sobre la forma como se desarrollará. Surtido lo anterior el ordenador hará la presentación de las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciando las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para la contratista en desarrollo de la actuación 4. Concluida la intervención del ordenador se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, para lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la respectiva Unidad Policial. 5. Finalizada la intervención del contratista y la del garante, el delegatario contractual con apoyo en las pruebas e informes que respalden su decisión, ordenará dar lectura de la resolución motivada, proyectado por la asesoría jurídica de la Unidad, en la que se consignará lo ocurrido en desarrollo de la audiencia, y se decidirá sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. La resolución así expedida se entenderá notificada en la audiencia. Contra la decisión proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. 6. El delegatario contractual podrá dar por terminada la audiencia en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento. Para el efecto se levantará el acta correspondiente. (Literal d) art. 86 ley 1474 de 2011). **NOTA 4.** En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el delegatario contractual podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, en su criterio resulte necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En tal evento, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia, lo que constará en el acta respectiva. (Literal d) art. 86 ley 1474 de 2011). **NOTA 5.** Para hacer efectivo el pago de las multas, sanciones pactadas en el contrato, y de la cláusula penal pecuniaria podrá acudirse a descontar el valor de las mismas de las sumas adeudadas al contratista o, a efectuar su cobro a través de la garantía constituida por éste. Para el efecto en el acto administrativo correspondiente se harán las previsiones del caso. Si por ninguna de estas vías se logra el pago de las sanciones, se acudirá al cobro por jurisdicción coactiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. (Parágrafo art. 17 ley 1150 de 2007). **NOTA 6.** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2o del artículo 1° de la ley 80 de 1993, en tratándose de uniones temporales, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato de cada uno de sus miembros. **PARÁGRAFO SEGUNDO - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DECIMA NOVENA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1.993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5**, hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del

presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **VIGÉSIMA. - APORTES PARAFISCALES:** En virtud de lo consagrado en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante el recibo de pago vigente. Dicho recibo deberá ser presentado al momento de la legalización del presente Contrato. El recibo de pago mensual de estos parafiscales deberá ser presentado durante el término de ejecución del presente contrato con la factura, constituyéndose como requisito previo para el pago. **PARÁGRAFO ÚNICO:** De conformidad con el Artículo 1 de la Ley 828 del 2003, el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de los aportes parafiscales, constituye causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. Si durante su ejecución o en la liquidación persiste el incumplimiento por cuatro (4) meses el CONTRATANTE dará aplicación a la Cláusula de Caducidad Administrativa. **VIGÉSIMA PRIMERA - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGÉSIMA SEGUNDA. - MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo N° 1 DATOS DEL CONTRATO. **VIGÉSIMA TERCERA. CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **VIGÉSIMA QUINTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en Ley 1563 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e internacional y se dictan otras disposiciones. **VIGÉSIMA SÉPTIMA - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes. Para su legalización y ejecución se requiere del correspondiente registro presupuestal; la presentación de la certificación de aportes de seguridad social y parafiscales y de la aprobación por parte de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** del mecanismo de cobertura de riesgos, constituido por parte del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO. -** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al CONTRATISTA, éste se obliga a constituir la garantía única. Dentro de ese mismo término, deberá presentar los recibos de consignación correspondientes y el mecanismo de cobertura de riesgos en la oficina de contratos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5**. Las sanciones que ocasionen su no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. Igualmente, el CONTRATISTA, deberá presentar para cada ampliación o adición la certificación de aportes de seguridades sociales y parafiscales **VIGÉSIMA OCTAVA. - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: 1.) Pliego de condiciones. 2.) Propuesta del contratista en aquellas partes aceptadas por la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5** 3.) Acta de recomendación y aval No. ACTA No AE-2026-003146-RASES de fecha 06 de agosto de 2026 del comité de adquisiciones para la contratación de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5. 4.) Resolución de Adjudicación No. 343 de fecha 10 de agosto de 2026. 5.) Oferta presentada por EL CONTRATISTA en la plataforma SECOP II. 6.) El certificado de existencia y representación legal del CONTRATISTA. 7.) La Garantía Única. 8.) Anexos del presente contrato. 9.) Fotocopia del RUT de la Empresa. 10.) Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014". 4.) Documentos que suscriben las partes. **VIGÉSIMA NOVENA. IMPUESTOS:** El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **TRIGÉSIMA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo o a la fecha del acuerdo que la disponga. **TRIGÉSIMA PRIMERA - TERMINACIÓN.** El presente contrato se dará por terminado por una de las siguientes causas: a) Por expiración del plazo pactado. b) Por agotamiento de la partida presupuestal asignada. c) Por declaración de caducidad o incumplimiento. d) Por mutuo acuerdo entre las partes. **TRIGÉSIMA SEGUNDA - VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA TERCERA - CONFIDENCIALIDAD:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella

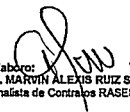
información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. **TRIGÉSIMA CUARTA - CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. **TRIGÉSIMA QUINTA - RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Floridablanca, en la Transversal 157 #24-147-Barrio el Bosque de Floridablanca y para el contratista en la Carrera 8B 19 63 - Campo Núñez de la ciudad de Neiva - Huila para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Floridablanca, el **14 AGO 2026**

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5

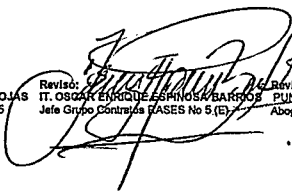

Teniente coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5

CONTRATISTA


MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ
Representante Legal
COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO
CLINICO NEIVA S.A.S. "CEMINSUMOS S.A.S."
Nit: 900.923.368-0


Elaboró:
I.J. MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de Contratos RASES No 5


Revisó:
I.J. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5


Revisó:
I.T. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)


Revisó:
PUNTOS EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES 5


Revisó:
M.Y. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

Fecha de elaboración 13/08/2025

ANEXOS: Hacen parte integral del presente contrato:

1. ANEXO N° 1: Datos del contrato No. 068-8-200168-26
2. ANEXO N° 2: Especificaciones técnicas
3. ANEXO N° 3: Oferta económica

Transversal 157 #24-147-Barrio el Bosque de Floridablanca
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No.1 "DATOS DEL CONTRATO"

CONTRATO	No. 068-8-200168-26 (SFI 168)
CONTRATANTE	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	37.860.215 de Bucaramanga
CARGO	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden del día 26-221 del 09 de agosto de 2026
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Debidamente facultada para celebrar contratos mediante Resolución No. 00502 del 05/03/2026 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, adicionada y modificada por la Resolución 01567 del 09/06/2026, Ley 80 de 1993 y el artículo 51 de la Ley 179 de 1994.
CONTRATISTA	NOMBRE: COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. "CEMINSUMOS S.A.S." NIT: 900923368-0 REPRESENTANTE LEGAL: MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ DOC. IDENTIDAD: C.C. 1.075.219.651 CIUDAD NOTIFICACIÓN Neiva - Huila. DIRECCIÓN: Carrera 8b 19 63 - Campo Núñez TELÉFONO: 3164252479 E-MAIL: ceminsumos@gmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del proceso de contratación N° PN RASES 5 SA SI 005 2026 por la modalidad de Selección Abreviada, procedimiento de subasta inversa electrónica, causal de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el responsable del grupo de gestión farmacéutica RASES 5 o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Regional de Aseguramiento en Salud N.° 5. Asimismo, los funcionarios designados como apoyo a la supervisión serán: UPRES Arauca, PP Zharick Daniela Hernández Yustre; y UPRES DENOR, PT Luis Roberto Vargas Álvarez. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución 03049 de 2014", emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, mediante la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Institución. Suscrito el contrato, el supervisor verificará la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velará, durante el tiempo de ejecución contractual, porque las mismas permanezcan vigentes. De igual manera, los funcionarios designados como apoyo a la supervisión en la UPRES Arauca y en la UPRES DENOR deberán informar mensualmente al Supervisor principal los datos concernientes a la ejecución del contrato, discriminados por cada uno de los rubros presupuestales, incluyendo cantidades solicitadas, entregadas, saldos disponibles, nivel de ejecución y demás información relevante para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, con el fin de garantizar el adecuado control y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Velará por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato. ✓ Preparar con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de finalización del plazo previsto para su ejecución, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 00090 de 2018. ✓ Analizar las reclamaciones que presente el contratista y formular las

	recomendaciones a que haya lugar. ✓ Solicitar la imposición de multas por incumplimiento de obligaciones contractuales y determinar su tasación. ✓ Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones, emitiendo el concepto técnico que le corresponda, allegándolo con una antelación no inferior a cinco días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato. Igualmente se debe hacer llegar al Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 mensualmente (en los cinco primeros días de cada mes) los siguientes documentos: ✓ Informe de supervisión – 2BS-FR-0019 y Anexos según corresponda (Comunicaciones oficiales). ✓ Copia de la planilla pago Salud, Pensión y ARL o cumplimiento de pago de parafiscales. ✓ Anexo reevaluación de proveedores (si aplica).
CLAUSULA PRIMERA - OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ÁMBITO ASISTENCIAL Y AMBULATORIO, DESTINADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 5, INCLUYENDO LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA.
CLAUSULA TERCERA - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/C (\$1.366.002.644,25) incluido IVA, para la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, así: Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander: \$ 287.021.915,80 Unidad Prestadora de Salud Arauca: \$ 12.065.265 Unidad Prestadora de Salud Santander ámbito asistencial: \$ 769.415.463,45 Unidad Prestadora de Salud Santander ámbito ambulatorio: \$ 297.500.000 Según oferta presentada de acuerdo como se describe en el ANEXO N° 3
CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO	La Regional de Aseguramiento en Salud N.º 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley, siempre que EL CONTRATISTA presente la totalidad de los documentos requeridos para tal fin. Los documentos soporte de la facturación por concepto del suministro de dispositivos médicos deberán estar acompañados del acta de recepción de bienes, el recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato, el comprobante de ingreso al almacén, así como el certificado y la planilla de pago de aportes parafiscales, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes. El pago se realizará conforme a los cupos del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo con el derecho de turno señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. En ningún caso, la aprobación de los cupos PAC constituirá impedimento para la ejecución del contrato. NOTA: Para todos los casos se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que hace referencia a la asignación de turno para efectuar los pagos una vez se presenten las cuentas de cobros o facturas por los elementos despachados, si los documentos en referencia son devueltos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. RADICACIÓN DE FACTURAS: El contratista estará en la obligación, a partir del inicio de la ejecución del contrato, a cargar en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II las facturas y a presentar mensualmente en la ventanilla única de central de cuentas de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5, la facturación en medio físico por concepto del despacho de los dispositivos médicos en el mes INMEDIATAMENTE ANTERIOR de la ejecución del contrato.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) debe ser allegada al correo del supervisor de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 abelardo.diaz@correo.policia.gov.co del despacho de los dispositivos médicos, se debe hacer dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la facturación.

Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

PARÁGRAFO PRIMERO: Documentos que se deben presentar para el pago de los ELEMENTOS SUMINISTRADOS:

- Recibo a satisfacción por concepto de entrega de los dispositivos médicos expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- Recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.
- Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal.

Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los dispositivos médicos entregados en el mes inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 042, el Ministerio de Hacienda implemento sistema de facturación electrónica plataforma SIIF NACIÓN, mediante el cual se ejecutará el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito al igual que el proceso de recepción de documentos electrónicos para el pago de las obligaciones, por lo anterior, el contratista también deberá radicar las facturas de manera electrónica en dicha plataforma,

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma.
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. El prestador deberá enviar las facturas electrónicas de venta (factura por factura) al correo electrónico que defina el supervisor: abelardo.diaz@correo.policia.gov.co adjuntando el documento .ZIP (documentos XML y PDF) generados por el operador electrónico; el asunto del correo deberá ser estrictamente como se indica por parte del supervisor del contrato.
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma.
7. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
8. En caso de que el nivel central se realice modificación para el trámite de facturación y pago de los elementos entregados contratados, el contratista se compromete ajustarse a estos a través de las plataformas y/o medios que se dispongan para los mismos, para lo anterior se contara con un tiempo prudencial de 30 días con el objeto que las partes identifiquen plenamente la funcionalidad de la plataforma y/o medios que se requieren implementar.

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o

	software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin. Dando aplicabilidad a la ley 594 de 2000 ley general de archivo, la presentación de las facturas de los elementos facturados, deberá ser en una carpeta color blanco desmasificada en propalcote para organización de archivos tamaño oficio, la documentación que va a ser objeto de foliación debe estar previamente ordenada, respetando el principio de orden original, ubicando los documentos en las unidades de conservación, de acuerdo con la secuencia lógica de los trámites, en forma cronológica. Los documentos objeto de foliación, deben ser depurados, es decir, se les deben retirar copias o duplicados idénticos, folios en blanco, documentos de soporte o apoyo, material metálico (ganchos legajadores de metal, clips de metal o grapas). Las carpetas que no cumplan con las especificaciones anteriormente dispuestas serán devueltas desde la ventanilla de radicación. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. "CEMINSUMOS S.A.S". BANCO: BANCO DAVIVIENDA TIPO DE CUENTA: AHORROS. NUMERO DE CUENTA: 076200134336
--	--

**CLAUSULA QUINTA -
APROPIACIÓN
PRESUPUESTAL**

El presente contrato se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 55726 y QUIPU N° 355 del 05/06/2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5.

FORMA DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato iniciará a partir de la aprobación de la Garantía Única y de la entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato, conforme a las características y condiciones establecidas en el ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS .				
	El suministro de los dispositivos médicos se realizará mediante tracto sucesivo , dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato, para cada uno de los ítems correspondientes a los distintos rubros. La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 podrá efectuar los pedidos de acuerdo con las necesidades del servicio.				
	ITE M	RUBRO	DESCRIPCION DL RUBRO	DISPOSITIVOS MEDICOS	DISPONIBILID AD
	1	02-02-01-002-07	ARTICULOS TEXTILES (EXEPTO EQUIPO PARA SUCCION DE 1/4 Y 1/8 PRENDAS DE VESTIR)	GORRO DESECHABLE NO ESTERIL PARA CIRUJANO	\$ 24,587,568.90
				GORRO DESECHABLE NO ESTERIL PARA ENFERMERA	
				POLAINAS DESECHABLE CON TRACCION ANTIDESLIZANTE	
				BATA DESECHABLE PARA PACIENTE NO ESTERIL	
				BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO NO ESTERIL	
				TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR	
				TAPABOCAS DESECHABLE DE SUJECION A LA OREJA	
				TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95	
				SABANA PARA CAMILLA	
				KIT DESECHABLE ESTERIL	
				PAQUETE DE ROPA DESECHABLE PARA ARTROSCOPIA	
	2	02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	BAJALENGUA PAQUETE CON 500 UNIDADES	\$ 3,505,714.20
	3	02-02-01-003-02	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	\$ 15,575,506.20
				PAPEL PARA DESFIBRILADOR	
				ROLLO DE PAPEL PARA DESFIBRILADOR CARDIO-AID TM 200-B STAR	
				PAPEL TERMICO PARA MONITOREO FETAL COMPATIBLE CON EQUIPO Huntleigh single BD4000	
				PAPEL PRINTER DE BAJA DENSIDAD	
				PAPEL TERMICO DE 110 mm X 27 M A 30 M PARA ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL SERIE CARDIPIA 400 N	

113

				PAPEL TÉRMICO LINEA NARANJA 210mm PARA ELECTROCARDIOGRAFO ROLLO DE 20 MTS. PARA EDAN SE-12 Y SE-1200 REFERENCIA 1623302.	
				PAPEL GRADO MEDICO PEQUEÑO	
				PAPEL GRADO MEDICO MEDIANO	
				PAPEL GRADO MEDICO GRANDE	
				PAPEL CREPADO GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR DE 100 X 50 HASTA 54 CM	
				PAPEL GRADO MEDICO 100 MM ROLLO CON FUELLE	
				PAPEL GRADO MEDICO 150 MM ROLLO CON FUELLE	
				PAPEL GRADO MEDICO 200 MM ROLLO CON FUELLE	
				PAPEL GRADO MEDICO 250 MM ROLLO CON FUELLE	
				PAPEL GRADO MEDICO 300 ROLLO X UNIDAD	
				PAPEL GRADO MEDICO 350 ROLLO X UNIDAD	
				PAPEL GRADO MEDICO 400 MM ROLLO CON FUELLE	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 100 MM 100 MTS	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 150 MM X 70- 100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 200 MM X 70- 100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 250 MM X 70- 100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 300 MM X 70-100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 350 MM X 70-100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 400 MM X 70-100 MTS ROLLO	
				PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 75 MM X 70- 100 MTS ROLLO	
				PAPEL TERMICO DE 110 MM X 25 A30 METROS PARA ELECTROCARDIOGRAFO TRISMED 400	
				THERMAL PAPER, A4 SIZE 210MM X 295MM 150P	
				THERMAL PAPER (50MMX 20 M)_D30 Umed 20	
				PAPEL PARA ECG	
				MANILLA PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES	
	4	02-02-01-003-03	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ACEITE MINERAL GARRAFA DE 3800 CENTIMETROS CUBICOS	\$ 4,591,770.30
				VASELINA	
	5	02-02-01-003-04	QUIMICOS BASICOS	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CENTIMETROS CUBICOS	\$ 7,190,333.80
				ALCOHOL ANTISEPTICO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS	
				ALCOHOL YODADO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS GARRAFA	
				AGUA OXIGENADA (PEROXIDO HIDROGENO) FRASCO 120 CC	
				GEL PARA ULTRASONIDO GARRAFA DE 3750 CENTIMETROS CUBICOS	
				GEL DERMO-ABRASIVO NUPREP	
				PERCLORURO DE HIERRO X 1 LITRO, DE 20% A 30%, X UNIDAD	
				TINTURA DE BENJUI	
				ACIDO ACETICO 500 ML	
				SOLUCION DE LUGOL FRASCO X 500 CC	
				SODA PARA ANESTESIA	
				CREMA CONDUCTORA PARA DIATERMIA G016 -G017 X LITRO	
				FORMALDEHIDO AL 37% X 3800	
				ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS GALÓN X 3700 HASTA 3800 CM	
				ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS BOLSA X 1000 cc	
				PARAFINA PARA FIOTERAPIA X LIBRA	
			OTROS PRODUCTOS	ALGODON USO HOSPITALARIO ROLLO 454 a 500 GRAMOS	\$ 225,398,640.24

6	02-02-01-003-005	QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	APLICADOR CON PUNTA DE ALGODON PAQUETE CON 1000 UNIDADES
			TORUNDA DE GASA / RADIO-PACA DE 3/4 X 3/4 (1.90 X 1.90 CM) PAQUETE X 4 ESPONJAS
			COMPRESA ESTERIL PAQUETE X 5 UNIDADES
			ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1/2" X 10 yds
			ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1" X 10 yds
			ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 2" X 10 yds
			GASA ESTERIL PAQUETE CON 5 UNIDADES 7,5 X 7,5 CENTIMETROS
			GASA USO HOSPITALARIO ROLLO DE X 9140 CENTIMETROS (100 YARDAS)
			COTONOIDE 2,5 CM X 7,6 CM
			ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA DE 10 CM X 10 METROS
			ESPARADRAPO DE TELA DE 1" X 10 yds
			ESPARADRAPO DE TELA DE 2" X 10 yds
			ESPARADRAPO DE TELA DE 3" X 10 yds
			TORUNDAS DE ALGODÓN X 500GR
			TOALLA ANTISÉPTICA IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%
			VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)
			VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)
			VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)
			VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5).
			VENDA DE GASA 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)
			VENDA DE GASA 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)
			VENDA DE GASA 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)
			VENDA DE GASA 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)
			VENDA DE YESO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)
			VENDA DE YESO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)
			VENDA DE YESO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)
			VENDA DE YESO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)
			VENDA ELASTICA DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)
			VENDA ELASTICA DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4X5)
			VENDA ELASTICA DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5X5)
			VENDA ELASTICA DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6X5)
			TOALLA ANTISÉPTICA IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%
			SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO
			ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm
			SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO
			ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm
			SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO
			ANTIBACTERIAL CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm
			SUTURA ÁCIDO
			POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm
			SUTURA ÁCIDO
			POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm
			SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO
			ANTIBACTERIAL CALIBRE 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm
			SUTURA ÁCIDO
			POLIGLICÓLICO INCOLORO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm

				SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	
				SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO INCOLORO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CORTANTE DE 19 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	
				SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO CALIBRE 5/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	
				SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 1/4 DE CÍRCULO ESPATULADA DE 8,0mm LONG. HEBRA 45 cm	
				SUTURA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO A BASE DE POLIGECAPRONE 25 CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm HEBRA DE 90 cm	
				CINTA DE POLIESTER TRENZADA DOBLE AGUJA ROMA ½ CÍRCULO DE 65,0 MM LONGITUD 5 MMX 30 CM PARA CERCLAJES UTERINO	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CORTANTE DE 26,0mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJAREVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CURVA CORTANTE DE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJAREVERSO CORTANTERECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 26 mm LONG HEBRA DE 90 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 13 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	

				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 13mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 9,3 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 10/0DOBLEAGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 30 cm	
				SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 2/0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA REVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SIN AGUJA	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SH AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA 75cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	
				SUTURA SEDA TRENZADA RECUBIERTA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 SIN AGUJA	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	
				SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA AHUSADA 1/2 CÍRCULO 26,0 MM LONG HEBRA 75 CM	
				SUTURA SEDA TRENZADA CALIBRE 6 / 0 DOBLE AGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 45 cm	
				CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4mm LONG. DE HEBRA 90 cm	
				CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	
				CATGUT CRÓMICO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 65,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	
				CATGUT CRÓMICO 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	
				CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm	
				CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	
				CATGUT CRÓMICO 3/0 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	
				CATGUT CRÓMICO MONOFILAMENTO CALIBRE4/0, 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 MM LONG. HEBRA70 cm	

11/2

				CATGUT CRÓMICO CALIBRE 5/0, AGUJA 1/2 CÍRCULO REODNA 17,0 MM LONG. HEBRA 70cm	
				HIALURONATO DE SODIO DE 25 MG /2,5 ML	
				HIALURONATO DE SODIO DE 98 MG /4,9 ML	
				APOSITO DE FIJACION DE ACCESOS VASCULARES CHG, CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA PARA VIAS 1657R 8.5 X 8.5 CM HASTA 11.5 CM	
				APOSITO HIDROFIBRA DE 12,5 X 12,5 CM	
				APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA DE 10 a 12,5 CM X 10 a 12.5 CM	
				APOSITO DE GASA CON ACETATO DE CLOREXIDINA	
				SISTEMA IMPLANTABLE PARA PROLAPSO APICAL	
				SISTEMA IMPLANTABLE PARA CORRECCION DE PROLAPSO GENITAL ANTERIOR Y/O POSTERIOR SURELIF	
				SISTEMA DE FIJACION PARA COLPOSACROPEXIA ABDOMINAL	
				SISTEMA DE FIJACION PARA COLPOSACROPEXIA LAPAROSCOPICA	
				CINTA LIBRE DE TENCION PARA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	
				MALLA MONOFILAMETO DE BAJA DENSIDAD DE POLIPROPILENO MAS POLIGRECAPONE 25 DE 10 X 15	
				MALLA DE POLIPROPILENO UNIDAD DE 30 X 30 cm	
				APOSITO DUODERM 10X10 X 10 UNIDADES	
				APOSITO DUODERM 15X15 X UNIDADES	
				APOSITO DUODERM 20X20 X UNIDADES	
				MALLA DE POLIPROPILENO 15 CM X 15 CM BAJA DENSIDAD	
				JABON QUIRÚRGICO 3.5 A 3.8 LITROS	
				INDICADOR QUÍMICO TIPO IV, REF, 1348 DE BAJA TEMPERATURA PARA ESTERILIZACIÓN POR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. X UNIDAD	
				INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DE 4 HORAS, BOLSA X 30 UNIDADES	
				INDICADOR BIOLÓGICO PARA PLASMA DE PEROXIDO DE 4 HORAS. COMPATIBLE CON INCUBADORA DE AUTO-LECTURA RÁPIDA. PARA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ATTESTTM 490H 3M, X UNIDAD	
				INDICADOR BIOLÓGICO VAPOR DE LECTURA SUPERRÁPIDA, RESULTADO EN 1 HORA. PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. REFERENCIA 1492V. COMPATIBLE CON INCUBADORA ATTEST AUTO - READER 490 3M	
				INDICADOR DE TEST DE BOWIE & DICK PAQUETE X UNIDADES	
				INDICADOR QUÍMICO INTEGRADORES CLASE 5 A VAPOR BOLSA POR UNIDADES	
				ESPARADRAPO MICROPORE PAPEL COLOR PIEL, 2.5CM X 9.14M -1533-1 X UNIDAD	
				ESPARADRAPO MICROPORE PAPEL COLOR PIEL, 5CM X 9.14M - 1533-2 X UNIDAD	
				HEMOSTATICO DE GELATINA ABSORBIBLE 7-8X5X1 CM	
				CELULOSA OXIDADA REGENERADA PRESENTACIÓN PARA DESCAPAR 5X10CM	
				APÓSITO DE ADHESIÓN BACTERIANA CON HIDROGEL DE 7.5 X 15 CM	
				APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 10-15 X 10-15 CM	
				APOSITO HIDROCOLOIDE 10X10	
				APOSITO HIDROCOLOIDE 15-20X15-20	
				APOSITO ADHESIVO CON PAD 10 x 25 cm ESTERIL UNIDAD	
				HIDROGEL TUBO X 25 G	
				GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7.5 X 7.5 CM	
				GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7.5 X 20 CM	

				APOSITO -PARCHÉ OCULAR ADHESIVO ADULTO					
				APOSITO-PARCHÉ OCULAR ADHESIVO PEDIATRICO					
				APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS					
				APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS					
				APOSITO QUIRURGICO ESTERIL TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 10 CM X 25 CM					
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 10X10 CM					
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 15X15 CM					
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 10X10 CM					
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 15X15 CM					
				INDICADOR BIOLOGICO A VAPOR LECTURA DEFINITIVA A 1 HORA					
				INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR CLASE 5					
				INDICADOR DE PRUEBA DE FALLAS TEMPRANAS					
				ORTO-FTALDEIDO 0,55% X 3780 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS					
				GLUTARALDEHIDO AL 2 % GARRAFA DE 3750 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS					
				DETERGENTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERCION X 3650 CENTIMETROS CUBICOS					
				CLORHEXIDINA JABON AL 4% FRASCO X 120 cc					
				CLORHEXIDINA SOLUCIÓN TÓPICA FRASCO X 120 cc					
				CLORHEXIDINA JABON AL 4% GARRAFA X 3700 HASTA 3800 CM					
				DETERGENTE POLI-ENZIMATICO BIODEGRADABLE 100%					
				DETERGENTE PENTA-ENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO MANUALMENTE					
				DETERGENTE POLIENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO EN LAVADORA AUTOMATICA					
				DETERGENTE DESINFECTANTE SUELOS Y SUPERFICIES PARA DILUCION					
				DETERGENTE PARA LIMPEZA DE SUELOS Y SUPERFICIES					
				ANTICORROSIVO PARA INSTRUMENTAL y SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE					
				LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL					
				DETERGENTE Y DESINFECTANTE TIPO ESPUMA FRASCO X 750 ML					
				AGENTE ESTERILIZADOR PEROXIDO DE HIDROGENO H2 Y O2 60% BOTELLA X 150 ML X 4 UNIDADES PARA EQUIPO SANQIANG MODELO SQ-WD-135 2 PUERTAS ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA.					
				DETERGENTE ENZIMATICO LAVAR INSTRUMENTAL MANUAL GARRAFA DE 3.700 A 5.000 CC - PROLYSTICA X UNIDAD					
				7		02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL DE NITRILO	\$ 85,917,739.50
								GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 6 1/2	
								GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7 1/2	
								GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7	
								GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 8	
GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA M									
GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA S									
GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA XS									
FRASCO PARA RECOLECCION MUESTRA DE ORINA									
FRASCO DE PATOLOGIA ESTERIL									
CAJA PARA COPROLOGICO									
GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA L X UNIDAD									



2BS-FR-0020
Versión 3

Página 17 de 63

Aprobado 05-07-2016

8	02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	AGUJA HIPODERMICA 18G X 1 1/2"	\$ 701,735,371.11
			AGUJA HIPODERMICA 20G X 1"	
			AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2"	
			AGUJA HIPODERMICA 22G X 1"	
			AGUJA HIPODERMICA 22G X 1 1/2"	
			AGUJA HIPODERMICA 23G X 1"	
			AGUJA HIPODERMICA 23G X 1 1/2"	
			AGUJA HIPODERMICA 25G X 5/8"	
			AGUJA HIPODERMICA 27G X 1/2"	
			AGUJA HIPODERMICA 27G X 1 1/2"	
			AGUJA ULTRA-FINA NO. 32G x 4 mm COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS PEN Y ESFEROS PARA LA ADMINISTRACION DE INSULINA	
			AGUJA HIPODERMICA NO. 21X1"	
			AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL No 25G A 27 G	
			AGUJAS PARA PLUMA DE INSULINA 32G X 4 MM	
			ASEPTOJERINGA PLASTICA	
			JERINGA DESECHABLE DE 60 CENTIMETROS CUBICOS PUNTA CATETER	
			JERINGA NUTRICAIR TM DE NUTRICION ENTERAL CON ENFIT DE 50 ML	
			JERINGA DESECHABLE DE 50 CENTIMETROS CUBICOS SIN AGUJA	
			JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICO CON AGUJA No.27G X 1/2"	
			JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 10 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
			JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 20 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
			JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.23G X 1"	
			JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
			JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 5 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 6	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 8	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 10	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 12	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 14	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 16	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 18	
			SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 20	
			SONDA NASOGASTRICA PUNTA DE TUNGSTENO DE 10 FR A 12FR	
			SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 8 HASTA 22 FR	
			SONDA VESICAL FOLEY 3 VIAS No. 18 HASTA 24 FR	
			SONDA VESICAL NELATON No 6 HASTA y 18 FR.	
			SONDA URETRAL PRELUBRICADA DE 10FR HASTA 14 FR LONGITUD 40 CM	
			CATETER DE GASTROSTOMIA No.12 A 22 FR	
			BOTON GASTROSTOMIA	
			BOTON GASTROSTOMIA MICKEY	
			EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key	
			ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	
			BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL	
			BURETOL DE 150 ML	
			EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE LLAVE DE 3 VIAS	
			EQUIPO PARA VENOCCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	
			EQUIPO PARA VENOCCLISIS MICROGOTEO SIN AGUJA	
			EQUIPO EXTENSION DE ANESTESIA ADULTO	
			TAPON HEPARINIZADO DE SEGURIDAD	
			CATETER INTRAVENOSO No. 14 A 24G	
			EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	

				EQUIPO DE CALENTAMIENTO DE FLUIDOS COMPATIBLE CON EQUIPO HOTLINE 2.4MM, VOLUMEN DE CEBADO 20 ML	
				KIT PARA ANESTESIA EPIDURAL NO. 17 A 18 G.	
				MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA TRANSPARENTE DE INFLAR TALLA 0 HASTA 5	
				MASCARA LARINGEA No 1.0 HASTA 5.0	
				FILTRO NARIZ DE CAMELLO	
				TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO CON BALON No. 5.0 HASTA 8.0	
				TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 3.0 HASTA 8.0	
				TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON No 2,0 HASTA 2.5	
				GUIAS O ESTILETE EN ALUMINIO MALEABLE PARA INTUBACION DE 6FR HASTA 14FR	
				CANULA DE GUEDEL No. 0.0 HASTA 5.0	
				CANULA DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE 6.0 HASTA 8.0	
				CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	
				CIRCUITO PARA VENTILACION Y ANESTESIA TIPO JACKSON REES	
				CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO	
				CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	
				CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	
				CURITAS REDONDAS 0.5 DIAMETRO, CAJA X 100 UNIDADES	
				EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN COMPATIBLE CON BOMBA DE INFUSIÓN BRAUN X UNIDAD	
				EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	
				EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTOPROTECTOR	
				EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	
				EXTENSION PARA CAPNOGRAFIA	
				EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	
				TUBOS DE VENTILACION DE CORTA ESTANCIA	
				TUBOS DE VENTILACION DE LARGA ESTANCIA	
				ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 4,25 MM	
				ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 2,75 MM	
				AGUJA TRUCUT	
				AGUJA TRUCUT	
				AGUJA DE VERRES	
				TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 5 MM	
				TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 10-12 MM	
				LIGACLIPS TITANIUM MED/L REF LT 300	
				KIT COLELAP	
				CUBIERTA ESTERIL CAMARA LAPAROSCOPIA	
				CUCHILLAS DE URETROTOMO	
				FILTRO PARA GAS CO2 KARL STORZ	
				CINTURON PARA COLOSTOMIA	
				NEILMED PEDIATRICO SINUS RINSE	
				MARIMER SUERO SALINO SPRAY	
				AGUA DESTILADA	
				MANTA TERMICA EN ALUMINIO 2.10 X 1.60 CM.X UNIDAD	
				ESPECULO DESECHABLE	
				KIT DE CITOLOGIA CERVICOUTERINO	
				TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAJA X 30 UNIDADES	
				SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS	
				GLUCOMETRO FREESTYLE Libre 2	
				CINTAS MARCAR INSTRUMENTAL	
				BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	
				BARRERA PROTECTORA SPRAY PARA COLOSTOMIA FRASCO	
				REMOVEDOR DE ADHESIVO DE LA PIEL FRASCO	
				TIRAS REACTIVAS PARA GLUTARALDEHIDO	
				TRAMPA DE AGUA PARA CO2 DRAGER 6872130	



				GUIAS DE ENTUBACION PEDIATRICA	
				BOLSA RECOLECTORA DE MUESTRA DE ORINA PEDIATRICA	
				CINTA PARA ESTERILIZAR ROLLO DE 18 A 19 MILIMETROS X 5000 CENTIMETROS	
				BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	
				BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	
				BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 60 MM	
				BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 600 MM	
				DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO CIGARRILLO	
				DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO MEDIANO	
				DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO ANCHO	
				TUBO EN T 10 HASTA 16 FR	
				CANULA DESECHABLE PARA SUCCION YANKAWER	
				TUBO A TORAX DE 32 HASTA 36 MM	
				SISTEMA DE DRENAJE PARA TUBO A TORAX	
				RECEPTAL CON VALVULA	
				RECEPTAL CON VALVULA	
				CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	
				SISTEMA FRASCO RECOGIDA DE MUESTRAS DE SECRECIONES PARA DETERMINACION ANALITICA	
				CATETER DOBLE J	
				CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	
				CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	
				HUMIDIFICADOR DE OXIGENO ADULTO	
				HUMIDIFICADOR DE ALTO FLUJO (HOOD)	
				KIT. VENTURI ADULTO	
				KIT. VENTURI PEDIATRICO	
				Mascarilla para Oxígeno con Reservorio /No Re-Inhalación	
				MASCARA DE OXIGENO ADULTO Y PEDIATRICA	
				MANGUERA CORRUGADA PARA ANESTESIA	
				NIPLE O RACORD PARA OXIGENO MEDICINAL	
				INCENTIVO RESPIRATORIO DEPENDIENTES DE VOLUMEN	
				INCENTIVO RESPIRATORIO DE FLUJO O DEPENDIENTES DE FLUJO	
				SONDA ASPIRACIÓN Nº 6 HASTA No.16	
				EQUIPO MICRONEBULIZADOR ADULTO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	
				EQUIPO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	
				INHALOCAMARA ADULTO	
				INHALOCAMARA PEDIATRICO	
				SONDA DE SUCCIÓN CERRADA TRAQUEAL No. 14	
				INFUSOR	
				FILTRO NARIZ DE CAMELLO PEDIATRICO	
				CANULA DE COAGULACION SUCCION 8FR	
				CANULA DE COAGULACION SUCCION 10FR	
				UROVAC EVACUADOR DE VEGIGA	
				PUNCH CALIBRES 3FR HASTA 8FR	
				RESERVORIO JACKSON PRATT 100 ML	
				DREN PLANO JACKSON PRATT DE 7 MM X 20 CM	
				DREN PLANO JACKSON PRATT DE 10 MM X 20 CM	
				ADAPTADOR NUTRICIAIR PARA LA NUTRICION ENTERAL CONO ENFIT HEMBRA	
				RESUCITADOR MANUAL PARA ADULTO	
				RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	
				RESUCITADOR MANUAL PARA NEONATO	
				BOLSA PARA NEFROSTOMIA 800 ML	
				CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON N° 7 A 9 MM FENESTRADA	
				EXTENSION ENFIT DE BOLOS PARA BOTON MICKEY	
				CATETER URINARIO INTERMITENTE PARA MASCULINO 10FR HASTA 14	
				CUELLO DE FILADELFIA TALLA S-M-L	

				TE DE COBRE DISPOSITIVO INTRAUTERINO	
				TERMOMETRO DIGITAL LECTURA RAPIDA	
				CLAMP UMBILICAL	
				BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	
				BARRERA PROTECTORA EN POLVO PARA COLOSTOMIA FRASCO	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	
				BARRERA PARA BOLSA DE UROSTOMIA 57 mm.	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 70	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	
				BOLSA DRENABLE NATURA PARA UROSTOMIA No.57 mm	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM MARCA CONVATEC	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 70	
				PRESERVATIVO COLECTOR DE ORINA 29-36MM	
				FITOSTIMOLINE	
				PLACA ELECTRODO PARA ELECTROBISTURI BIPOLAR CON CABLE COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	
				LAPIZ ELECTRO BISTURI MANUAL COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	
				ELECTRODO ADULTO	
				ELECTRODO PEDIATRICO	
				CUCHILLA PARA BISTURI No.10	
				CUCHILLA PARA BISTURI No.11	
				CUCHILLA PARA BISTURI No.15	
				CUCHILLA PARA BISTURI No 20	
				ASAS PARA CONIZACION X UNIDAD	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA NO. 70 MM X UNIDAD CONVATEC	
				BARRERA CON ANILLO FLEXIBLE DE HIDROCOLOIDE 70 MM X UNIDAD	
				CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA INSTRUMENTOS CANULADOS 1 A 5 MILIMETROS	
				ALICATE FINO PEQUEÑO QUIRURGICO	
				CUCHILLETE DE COTLE	
				MACHACADOR DE CARTILAGO	
				PINZA BASQUET PARA ARTROSCOPIA	
				PINZA BIOPSIA DE CUELLO UTERINO X UNIDAD	
				PINZA DE CURACIÓN DE BOZEMAN	
				PINZA LIGA CLIPS LT-300 DE 10 MM	
				PINZA MACHA PARA CORTAR PINES Ó CLAVOS DE 2,2 DE DIÁMETRO EN ADELANTE	
				PINZA PARA BIOPSIA GINECOLÓGICA	
				PINZA GRASPET DE 5 MM PARA LAPAROSCOPIA	
				PINZA PARA VASECTOMÍA	
				PINZA. DISECCIÓN ADSON CON GARRA	
				PINZA. DISECCIÓN ADSON SIN GARRA	
				PINZA. DISECCIÓN EN BAYONETA SIN GARRA	
				PINZAS DE KELLY RECTAS	
				PINZAS MOSQUITO CURVA	
				PORTA AGUJAS DE MAYO HEGAR MANGO DORADO FINO DE 16 CM	
				SEPARADORES SENN MILLER JUEGO POR 2	
				TUERA DE METZEMBAUM PEQUEÑA PUNTA FINA	
				TUJERAS DE STIVENS	
				HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 2	
				HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 3	
				ESPÉCULOS VAGINALES ACERO GRANDE	
				PUNCH SACABOCADOS PARA BIOPSIA DE PIEL No 2FR HASTA 8FR	
				GUBIA PEQUEÑA ACERO	
				ELECTRODO TENS ADHESIVO	
				TARJETA DG Gel ABO/Rh (2D	
				TARJETA SERIGRUP DIANA A1/B LATAM	
				TARJETA DG GEL SOL	
				TARJETA DG Gel Coombs	
				TARJETA essential II control	
				SERASCAN DIANA 2	

				CELULAS 1 SERIGRUOP	
				CELULAS 2 SERASCAN DIANA 2	
				INDICADOR PARA LAVADORA	
				TERMODESINFECTADORA X UNIDADES	
				INDICADOR PARA LAVADORA ULTRASONICA X UNIDADES	
				AGUJA ULTRA-FINA NO. 32G x 4 mm	
				COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS PEN Y ESFEROS PARA LA ADMINISTRACION DE INSULINA	
				TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAJA X 30 UNIDADES	
				SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS	
				GLUCOMETRO FREESTYLE Libre 2	
				BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL 1500 CC	
				JERINGA NUTRICAIR TM DE NUTRICION ENTERAL CON ENFIT DE 50 ML	
				JERINGA DESECHABLE DE 60 CENTIMETROS CUBICOS PUNTA CATETER	
				CATETER DE GASTROSTOMIA DE 3 VIAS No.12 A 22 FR	
				BOTON GASTROSTOMIA	
				BOTON GASTROSTOMIA MICKEY	
				EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key	
				ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	
				EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key	
				ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	
				ADAPTADOR ENFIT PARA GASTROSTOMIA	
				JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
				JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 5 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
				JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 10 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
				JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 20 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	
				CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	
				CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 6.0 HASTA 8.0	
				INHALOCAMARA ADULTO	
				INHALOCAMARA PEDIATRICO	
				SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 8 HASTA 22 FR	
				SONDA VESICAL NELATON No 6 HASTA y 18 FR.	
				SONDA URETRAL PRELUBRICADA DE 10FR HASTA 14 FR LONGITUD 40 CM	
				PRESERVATIVO COLECTOR DE ORINA 29-36MM	
				BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO	
				GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA S, M Y L	
				GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 6 1/2, 7.0, 7 1/2 Y 8.0	
				TAPABOCAS DESECHABLE DE SUJECION A LA OREJA	
				GASA ESTERIL PAQUETE CON 5 UNIDADES 7,5 X 7,5 CENTIMETROS	
				APLICADOR CON PUNTA DE ALGODON PAQUETE CON 1000 UNIDADES	
				BAJALENGUA PAQUETE CON 500 UNIDADES	
				ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA DE 10 CM X 10 CM	
				ESPARADRAPO DE TELA DE 2" X 10 yds	
				ESPARADRAPO DE TELA DE 3" X 10 yds	
				ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 2" X 10 yds	
				VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	
				VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	
				VENDA DE GASA 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	
				VENDA DE GASA 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	
				VENDA ELASTICA DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5X5)	

\$297,500,000.00

RUBRO MATERIAL QUIRURGICO-SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADOS DEL ENFERMO

				VENDA ELASTICA DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6X5)	
				CLORHEXIDINA JABON AL 4% FRASCO X 120 cc	
				VASELINA	
				FITOSTIMOLINE	
				APÓSITO DE ADHESIÓN BACTERIANA CON HIDROGEL DE 7.5 X 15 CM	
				APOSITO HIDROCOLOIDE 10X10	
				APOSITO HIDROCOLOIDE 15-20X15-20	
				HIDROGEL TUBO X 25 G	
				GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7.5 X 20 CM	
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 10X10 CM	
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 15X15 CM	
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 10X10 CM	
				APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 15X15 CM	
				APOSITO DE GASA PARAFINADA CON ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0.5% 10 X 10 CM	
				BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	
				BARRERA PROTECTORA EN POLVO PARA COLOSTOMIA FRASCO	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	
				BARRERA PARA BOLSA DE UROSTOMIA 57 mm.	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM MARCA CONVATEC	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	
				BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 70	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	
				BOLSA DRENABLE NATURA PARA UROSTOMIA No.57 mm	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM MARCA CONVATEC	
				BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 70	
				BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	
				BARRERA PROTECTORA SPRAY PARA COLOSTOMIA FRASCO	
				REMOVEDOR DE ADHESIVO DE LA PIEL FRASCO	
				AGUJAS PARA PLUMA DE INSULINA 32G X 4 MM	
				CATETER URINARIO INTERMITENTE PARA MASCULINO 10FR HASTA 14	
				APOSITO HIDROFIBRA DE 12,5 X 12,5 CM	
				APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA DE 10 a 12,5 CM X 10 a 12.5 CM	
				APOSITO DE GASA CON ACETATO DE CLOREXIDINA	
				BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	
				BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	
				BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 60 MM	
				BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 600 MM	
				BOLSA DRENABLE EN UNA SOLA PIEZA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA No. 40 A 45 MM	
				HALURONATO DE SODIO DE 25 MG /2,5 ML	
				HALURONATO DE SODIO DE 98 MG /4,9 ML	
				CINTURON PARA COLOSTOMIA	
				NEILMED PEDIATRICO SINUS RINSE	
				MARIMER SUERO SALINO SPRAY	

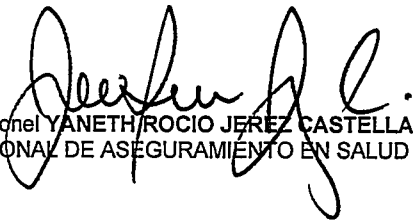
Las entregas se realizarán de acuerdo con la necesidad y la rotación determinadas por el supervisor del contrato y las personas asignadas como apoyo a la supervisión; por parte de cada una de las Unidades Prestadoras de Salud que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N.º 5, a saber: UPRES Arauca, UPRES Norte de

[Firma]

	Santander y UPRES Santander, y se ajustarán en todo caso al valor asignado a cada rubro presupuestal. En el evento de requerirse algún elemento no previsto inicialmente, este podrá ser solicitado de manera extraordinaria por la unidad solicitante, con cargo al rubro correspondiente, previa presentación de cotización tanto por parte del CONTRATISTA como de otro proveedor. La entrega del bien se efectuará con el visto bueno del Ordenador del Gasto, en el menor tiempo posible y atendiendo al menor valor cotizado. Los elementos a suministrar por la entidad adjudicataria deberán entregarse debidamente empacados y sellados y, cuando aplique, conservando la cadena de frío requerida. La entrega se realizará en los almacenes de cada una de las Unidades Prestadoras de Salud que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N.º 5, en coordinación con el supervisor del contrato, en las unidades (Norte de Santander y Arauca) estará facultado para la recepción y verificación de los elementos, quien se encuentre designado como apoyo a la supervisión del presente contrato, el cual verificará el estado físico de los elementos, cantidades y será el responsable de su distribución, así mismo velará para que al momento de efectuar el trámite administrativo correspondiente al diligenciamiento de los formatos de acta de recepción de bienes y recibido a satisfacción, estos deben estar debidamente diligenciados y con sus correspondientes firmas. La entrega será efectuada directamente por el CONTRATISTA dentro de los plazos establecidos, garantizando la calidad de los productos a entregar y el cumplimiento de las condiciones técnicas, cantidades y especificaciones pactadas en el contrato. El envío deberá contemplar el descargue de los elementos. En caso de que, durante la revisión, algún insumo sea rechazado, este deberá ser reemplazado en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas. De igual manera, si con posterioridad a la entrega y recibo a satisfacción se presenta algún defecto de fabricación, el plazo para su reposición será de quince (15) días calendario, sin que el cambio y envío del elemento o elementos genere costo adicional alguno para la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5. NOTA: El funcionario encargado de la supervisión del contrato o quien se designe por parte de la ordenación del gasto, junto con el designado en apoyo a la supervisión del presente contrato en las unidades (Norte de Santander y Arauca) estará facultado para la recepción y verificación de los elementos, el cual verificará el estado físico de los elementos, cantidades y será el responsable de su distribución, así mismo velará para que al momento de efectuar el trámite administrativo correspondiente al diligenciamiento de los formatos de acta de recepción de bienes y recibido a satisfacción estos deben estar debidamente diligenciados y con sus correspondientes firmas. Dichas actas de recepción de bienes, deberán ser remitidas formalmente al Supervisor principal del contrato, quien tendrá a su cargo la revisión, validación y consolidación de los requerimientos presentados por cada dependencia, con el propósito de estructurar el pedido general que será elevado al proveedor, el cual para su correspondiente trámite de recepción y traslado (remesa) deberán diligenciar el formato establecido para tal fin bajo los códigos 1LF-FR-0095 acta de recepción de Bines, 2BS-FR-0045. Una vez consolidada la información, el Supervisor principal adelantará las gestiones administrativas y logísticas necesarias con el proveedor para coordinar las condiciones de suministro, cantidades, tiempos de entrega y demás aspectos relacionados con la ejecución contractual. De igual forma, se garantizará la debida articulación para que las entregas se efectúen en los respectivos almacenes de las unidades prestadoras pertenecientes a la regional de aseguramiento en Salud No 5 constatando su control, la trazabilidad, la oportunidad y el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales. Una vez realizada la recepción de los dispositivos médicos en la UPRES Norte de Santander y en la UPRES Arauca, cada una deberá elaborar la respectiva acta de recepción de bienes y el acta de recibido a satisfacción, dejando constancia del cumplimiento de las condiciones pactadas, con el fin de formalizar el ingreso de los elementos al almacén y soportar el trámite administrativo y financiero correspondiente.
CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero, dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía única por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.	El suministro de los dispositivos médicos deberá realizarse en el almacén de dispositivos médicos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DESAN – Unidad Prestadora de Salud Santander, ubicado en la Avenida 61 No. 10-200, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga; así mismo, en la Unidad Prestadora de Salud Arauca, ubicada en la Calle 19 No. 13-60, Barrio Américas, y en la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, ubicada en la Calle 22N No. 2-03, Urbanización Tasajeros, Cúcuta. Para la entrega de los dispositivos médicos se realizará en presencia del supervisor del contrato, quien verificará el estado, cantidad y condiciones de los bienes entregados, conforme a lo establecido en el contrato, en las unidades (Norte de Santander y Arauca) estará facultado para la recepción y verificación de los elementos, quien se designe como apoyo a la supervisión del contrato el cual verificará el estado físico de los elementos, cantidades y será el responsable de su distribución y el diligenciamiento de los formatos de acta de recepción de bienes y recibido a satisfacción, estos deben estar debidamente diligenciados y con sus correspondientes firmas y recibidos de los encargados.
CLAUSULA DECIMA OCTAVA - MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

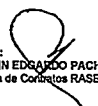
LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5 **14 AGO 2026**

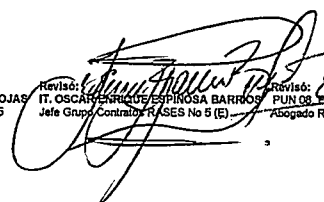

Teniente coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5

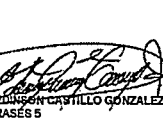
CONTRATISTA

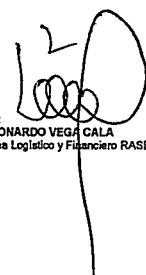

MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ
Representante Legal
COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE ODONTOLOGIA Y DE LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S. "CEMINSUMOS S.A.S."
Nit: 900.923.368-0

Elaboró:  I.J. MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:  I.J. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:  IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:  PUNOS EDUIN CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES 5

Revisó:  MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5

Fecha de elaboración 13/08/2026

Transversal 157 #24-147-Barrio el Bosque de Floridablanca
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

 77826

ANEXO N° 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	TITULAR REGISTRO SANITARIO
1	AGUJA HIPODERMICA 18G X 1 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y /polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No.18G x 1 1/2" Empacado individualmente en bblster peel pack.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
2	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 20G x 1" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
3	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 20G x 1 1/2" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
4	AGUJA HIPODERMICA 22G X 1"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 22G x 1" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
5	AGUJA HIPODERMICA 22G X 1 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 22G x 1 1/2" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
6	AGUJA HIPODERMICA 23G X 1"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 23G x 1" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
7	AGUJA HIPODERMICA 23G X 1 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 23G x 1 1/2" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
8	AGUJA HIPODERMICA 25G X 5/8"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 25G x 5/8" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
9	AGUJA HIPODERMICA 27G X 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 27G x 1/2" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
10	AGUJA HIPODERMICA 27G X 1 1/2"	Aguja estéril, a pirógena, atóxica, cánula siliconada, cono luer en polipropileno y/polietileno traslucido, superficie exterior lisa, punta indeformable, punta tribiselada micro pulida, elaborado en acero inoxidable No. 27G x 1 1/2" Empacado individualmente en blster peel pack	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
11	AGUJA ULTRA-FINA NO. 32G x 4 mm COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS PEN Y ESFEROS PARA LA ADMINISTRACION DE INSULINA	Aguja esteril ultrafina para dispositivo tipo pluma de 4 mm x 32 G, en acero inoxidable siliconizada con punta de cinco (5) biseles para garantizar una inyeccion mas suave al paciente.	UNIDAD	BD ULTRA FINE	BECTON DICKINSON
12	ASEPTOJERINGA PLASTICA	Jeringa para irrigación o aseptojeringa de 50 a 60 cc polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, libre de látex, pera de caucho ESTERIL.	UNIDAD	SUNME D	IMCOLMEDIC A S.A.
13	JERINGA DESECHABLE DE 60 CENTIMETROS CUBICOS PUNTA CATETER	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer lock o luer slip con embolo de caucho, punta catéter empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	PRECISION CARE	ETERNA S.A.
14	JERINGA NUTRICAIR TM DE NUTRICION ENTERAL CON ENFIT DE 50 ML	JERINGA NUTRICAIR TM DE NUTRICION ENTERAL CON ENFIT DE 50 ML REF. NCE50SE.	UNIDAD	CAIR™	HB SUPPLIER SA

15	JERINGA DESECHABLE DE 50 CENTIMETROS CUBICOS SIN AGUJA	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer lock con embolo de caucho, empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	NIPRO	NIPRO MEDICAL
16	JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICO CON AGUJA No.27G X 1/2"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer slip con embolo de caucho, aguja tribiselada de 27G x 1/2" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
17	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 10 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer slip o luer lock con embolo de caucho, aguja tribiselada de 21G x 1 1/2" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
18	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 20 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer lock con embolo de caucho, aguja tribiselada de 21G x 1 1/2" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
19	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.23G X 1"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer slip o luer lock con embolo de caucho, aguja tribiselada de 23G x 1" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
20	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer slip o luer lock con embolo de caucho, aguja tribiselada de 21G x 1 1/2" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
21	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 5 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	Jeringa de tres cuerpos estéril, elaborada en polietileno de alta densidad o polipropileno grado médico, escala en milímetros, cono tipo luer slip o luer lock con embolo de caucho, aguja tribiselada de 21G x 1 1/2" empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
22	BURETOL DE 150 ML	Equipo bureta Para la administración en forma volumétrica de soluciones parenterales de 150 ml, con cámara dosificadora graduada fabricado en ecopolíester o copolíester o PVC grado médico y protector del dispositivo empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	WEIGA O	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA Y DE INSUMOS MEDICOS CFIM SAS.
23	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	Equipo para transfusión de sangre y componentes sanguíneos. Estéril, atóxico, libre de pirógenos, compuesto por cámara de goteo, dispositivo de perforación y filtro en cámara de goteo elaborado en polipropileno con manguera traslúcida o colapsable.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
24	LLAVE DE 3 VIAS	Llaves para la interconexión de varias vías de administración parenteral. Cuerpo de policarbonato transparente y llave con posibilidad de giro de 360°. El diámetro del orificio de paso permite la administración de soluciones y monitorización de la presión muy precisas. Equipos exentos de látex y en envase unitario estéril.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
25	EQUIPO PARA VENOCLISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	Equipo para administración de soluciones macro goteo, elaborado con materiales atóxicos con dispositivo de perforación, cámara de goteo manguera flexible radiopaca y traslúcida no colapsable, con regulador de flujo y sitio de inyección en Y, acople en luer lock, individual en empaque "blister papel pack" con papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
26	EQUIPO PARA VENOCLISIS MICROGOTEO SIN AGUJA	Equipo para administración de soluciones micro goteo, elaborado con materiales atóxicos con dispositivo de perforación, cámara de goteo manguera flexible radiopaca y traslúcida no colapsable, con regulador de flujo y sitio de inyección en Y, acople en luer lock, individual en empaque "blister papel pack" con papel grado médico.	UNIDAD	ZIBOJE CT	ZIBOJECT S.A.S.
27	EQUIPO EXTENSION DE ANESTESIA ADULTO	Conector Universal, tubo de administración en PVC, Elástico, transparente, atóxico, volumen de 4.2 y 5 ml con diámetro de 2 ml, dispositivo de cierre para paso de soluciones clamp, 76 a 101 cms de longitud con protector y adaptador empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	VENO-EXT DE GOTHAPLAST	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.
28	TAPON HEPARINIZADO DE SEGURIDAD	Tapón , con sistema de acople y/o conector de seguridad luer lock adaptable a cualquier tipo de catéter y jeringas, elaborado en material atóxico, libre de pirógenos, en empaque individual y con papel grado médico.	UNIDAD	ALFAS AFE	ALFA TRADING SAS
29	CATERETER INTRAVENOSO No. 14 A 24G	Catéter venoso estéril, elaborado en material biocompatible poliuretano que recubre una aguja guía tribiselada o pentabiselada que sobresale al extremo del tubo, cámara de reflujo y tapón transparente. En su empaque de papel micro poroso grado médico y película transparente No. 14 A 24G.	UNIDAD	ALFAS AFE	ALFA TRADING SAS
30	EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	Equipo en Y Tur para irrigación en pvc plástico grado médico de un solo uso.	UNIDAD	Y-EXT DE GOTHAPLAST	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.

31	EQUIPO DE CALENTAMIENTO DE FLUIDOS COMPATIBLE CON EQUIPO HOTLINE 2.4MM, VOLUMEN DE CEBADO 20 ML.	Equipo de calentamiento de fluidos 2.4 M, para uso con el calentador de fluidos HOTLINE, volumen de cebado 20 ML.	UNIDAD	SMITH S MEDICAL	SMITHS MEDICAL ASD
32	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL No 25G A 27 G	Aguja punta de lapiz para anestesia espinal pengan No. 25G A 27G x 88-90mm con mandril codificado por color, empaque estéril para un solo uso.	UNIDAD	BJBRA UN	BJBRAUN MELSUNGEN AG
33	KIT PARA ANESTESIA EPIDURAL NO. 17 A 18 G.	Kit para anestesia con Aguja con Bisel tipo Touhy con punta corta desechable para anestesia epidural Adulto N° 17 a 18G x 31 ½ con aletas, jeringa 7 ml baja resistencia, catéter en poliamida graduado cada centímetro y conector adaptador de catéter, empaque estéril para un solo uso.	KIT	PERISA FE™	BECTION DICKINSON DE COLOMBIA LTDA
34	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA TRANSPARENTE DE INFLAR TALLA 0 HASTA 5	Mascaras facial desechables para anestesia talla 0 hasta 5, con cojín de aire, Máscara en PVC, libre de látex y gancho en polietileno.	UNIDAD	GOLDE N CARE	BIOPLAST S.A.S
35	MASCARA LARINGEA No 1.0 HASTA 5.0	áscara laríngea desechable No. 1.0 hasta 5.0, elaborada en silicona grado médico, con cojín, Conector rígido de 15 mm de diámetro en Polipropileno y/o policarbonato y /o Poliestireno , estéril EO. Tubo, balón o globo piloto en silicona, valvula de Inflado en PVC	UNIDAD	GOTHA PLAST	LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.
36	FILTRO NARIZ DE CAMELLO	Filtro-humidificador de volumen reducido (nariz de camello) para adulto, de fácil de uso y ligero de peso, reduciendo el riesgo de contaminación cruzada, excelente rendimiento de humidificación, rendición máxima de humedad, eficacia de filtrado superior, volumen de filtro mínimo (45 ml), estéril; para un grado más alto en control de infecciones, forma coaxial: para evitar cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, portilla de prueba para co2: colocada en el centro del flujo espiratorio para monitoreo preciso y rápido, en polipropileno	UNIDAD	DAR	MEDTRONIC INC
37	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO CON BALON No. 5.0 HASTA 8.0	Tubo para intubación endotraqueal No. 5.0 hasta 8.0, fabricado en PVC, anillado o alma de metal en acero inoxidable, con balón de alto volumen baja presión, graduado y con línea radiopaca. Estéril en EO, para un solo uso.	UNIDAD	GOLDE N CARE	BIOPLAST S.A.S
38	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 3.0 HASTA 8.0	Tubo para intubación endotraqueal No. 3.0 hasta 8.0, fabricado en PVC, con balón de alto volumen baja presión, graduado y con línea radiopaca, balón control de insuflación. Tubo, balón inflable, balón para control de insuflación en PVC, conector en Polipropileno	UNIDAD	NUBEN CO	PHARMEURO PEA DE COLOMBIA
39	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON No 2,0 HASTA 2,5	Tubo para intubación endotraqueal No 2.0 hasta 2.5 fabricación en PVC, SIN BALON de alto volumen, baja presión, graduado con línea radiopaca	UNIDAD	NUBEN CO	PHARMEURO PEA DE COLOMBIA
40	GUIAS O ESTILETE EN ALUMINIO MALEABLE PARA INTUBACION DE 6FR HASTA 14FR	Guías o Estiletes en aluminio maleable envuelto en un recubrimiento plástico con superficie SatinSlip® que ayuda a reducir la fricción entre el estilete y el tubo. Este recubrimiento se extiende más allá de la punta para reducir el riesgo de trauma del tubo endotraqueal, empaque esteril de 6FR hasta 14FR	UNIDAD	COVIDI EN	MEDTRONIC INC
41	CANULA DE GUEDEL No. 0.0 HASTA 5.0	Cánula Orofaringe No. 0.0 hasta 5.0, fabricada en PVC grado medico atoxico, transparente o blanco, superficie lisa, anillo mordedor para evitar oclusión accidental, orificio interno para succión. Estéril EO, Código de colores.	UNIDAD	WELL MEDICI NE	WELL MEDICINE PRODUCTS S.A.S.
42	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE 6.0 HASTA 8.0	Tubo para intubación traqueal No. 6.0 hasta 8.0, fabricado en PVC, con balón de alto volumen baja presión, balón control de insuflación, graduada y con línea radiopaca, guía en acero inoxidable o en PVC rígida.	UNIDAD	GOLDE N CARE	BIOPLAST S.A.S
43	CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	Caucho en PVC siliconado o 100% silicona x 15 a 30 metros de largo con áximos interno de 7 mm y áximos externo 11 mm resistente a la áximoización a vapor 121° C o mas, en oxido de etileno, rayos gamma, resistentes a dobleces y tracciones.	METRO	SILITU BE	SILIMEDICAL S.A.S
44	CIRCUITO PARA VENTILACION Y ANESTESIA TIPO JACKSON REES	CIRCUITO JACKSON REES CON BALON DE 0.5 - 1.0 - 2.0 y 3.0 LITROS, Manguera corrugada de 60 cm, manguera de oxigeno de 2 mts. Y conectores todos en PVC libre de látex. Balón libre de látex. Válvula de exhalación y manómetro. Codo con puerto para capnografía.	UNIDAD	HSINE R	MEDICAL CARE WELL S.A.S
45	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	CIRCUITO VENTILACION ADULTO, Mangueras corrugadas de 150 cm, Codo con puerto luer, Ye con 2 puertos para medición de temperatura y línea proximal de 2 mts. En PVC - Libre de látex.	UNIDAD	HSINE R	MEDICAL CARE WELL S.A.S
46	SODA PARA ANESTESIA	Cal sodada para máquina de anestesia. Con capacidad de absorción de no menos del 19% del gas carbónico y humedad aproximada del 15%, presentación caneca X 4,5 a 18 kg.	KILOGRAMO	MOLEC ULAR	IMCOLMEDICA S.A.

47	EXTENSION PARA CAPNOGRAFIA	Conector luerlock hembra-macho	UNIDAD	PULMO MED	CORALMEDIC A LTDA.
48	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 6	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 6 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
49	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 8	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 8 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
50	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 10	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 10 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
51	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 12	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 12 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
52	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 14	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 14 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
53	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 16	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 16 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
54	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 18	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 18 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
55	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 20	Sonda naso gástrica de material histocompatible, exenta de látex, graduado a intervalos, con o sin línea radiopaca, transparente y flexible, extremo distal abierto y cuatro orificios laterales, todos a traumáticos, extremo proximal con conexión universal, longitud mínimo de 85 cm maximo hasta 1 m, empaque individual estéril en papel grado médico. Aplicaciones: Para lavados y drenaje gástrico y/o para drenaje gástrico y nutrición enteral No. 20 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
56	SONDA NASOGASTRICA PUNTA TUNGSTENO DE 10 FR A 12FR	Sonda nasoyeyunal, para alimentación enteral con guía incorporada, lastre de tungsteno, radiopaca, poliuretano de grado médico, conector en "Y" y lubricante hidrosoluble de 10 Fr. a 12 FR	UNIDAD	CORFLO	HALYARDHEALTH
57	CATETER GASTROSTOMIA No.12 A 22 FR	Sonda de gastrostomía siliconizada con puerto en Y No. 12 a 22 FR empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	KANGA RO	CARDINAL HEALTH 200
58	BOTON GASTROSTOMIA	BOTON GASTRICO-TUBO EN SILICONA, EN DISEÑO DE BAJO PERFIL, PUNTA DISTAL CONICA, GLOBO DE RETENCION INTERNA DE SILICONA VALVUAL ANTI-REFLUJO PROXIMAL, MEDIDAS DE 12FR HASTA 24FR DE 0.8 CM HASTA 5.0 CM	UNIDAD	KANGA RO	CARDINAL HEALTH 200
59	BOTON GASTROSTOMIA MICKEY	BOTON GASTRICO-TUBO EN SILICONA, EN DISEÑO DE BAJO PERFIL, PUNTA DISTAL CONICA, GLOBO DE RETENCION INTERNA DE SILICONA VALVUAL ANTI-REFLUJO PROXIMAL, MEDIDAS DE 12FR HASTA 24FR DE 0.8 CM HASTA 4.5 CM MICKEY	UNIDAD	MIC-KEY	HALYARD HEALTH

60	EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	EXTENSION ESTANDAR PARA MIC-Key ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	UNIDAD	MIC-KEY	HALYARD HEALTH
61	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL	Bolsa plástica con capacidad para 1000 A 1.500 ml y equipo para alimentación enteral no estéril. Capacidad 1,0 A 1,5 lts. Cámara de goteo para el control de la nutrición con llave. Tubo y funda de diámetro adecuado para la administración gastroclisis	UNIDAD	HB SUPPLIER	HB SUPPLIER S.A.
62	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 8 HASTA 22 FR	Sonda vesical preferiblemente exenta de látex, extremo distal recto, con punta cilíndrica hueca, con dos orificios laterales a traumáticos, balón uniforme y resistente de acuerdo al diámetro de cada sonda, con o sin línea radiopaca, extremo proximal, doble vía, una conexión universal tipo embudo y otra con válvula de conexión Lúer, para llenado del balón, en envase individual estéril. Aplicaciones: sondajes permanentes de corta duración de No. 8 hasta 22 FR.	UNIDAD	GOLDEN CARE	BIOPLAST S.A.S
63	SONDA VESICAL FOLEY 3 VIAS No. 18 HASTA 24 FR	Sonda vesical preferiblemente exenta de látex, extremo distal recto, con punta cilíndrica hueca, con dos orificios laterales a traumáticos, balón uniforme y resistente de acuerdo al diámetro de cada sonda, con o sin línea radiopaca, extremo proximal, tres vías, una conexión universal tipo embudo y otra con válvula de conexión Lúer, para llenado del balón, en envase individual estéril. Aplicaciones: sondajes permanentes de corta duración No. 18 hasta 24 FR.	UNIDAD	GOLDEN CARE	BIOPLAST S.A.S
64	EQUIPO PARA SUCCION DE 1/4 Y 1/8 DE 400 ML	Sistema de drenaje Postquirúrgico cerrado al vacío con reservorio, elaborado con tres resortes cónicos, ocluidor de manguera conectora, tubo conector de 80 cms hasta 1 metro con perforación de ± 20 cm de longitud, conector en y, tubo de drenaje y trocar de acero inoxidable. De 1/4 y 1/8	UNIDAD	GOLDEN CARE	BIOPLAST S.A.S
65	BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO	Bolsa colectora de orina, de polímero plástico transparente con válvula anti-retorno, capacidad 2000 cc, escala volumétrica desde 25 ml Cámara o sin cámara atrapa bacterias. Sistema cerrado. Tubo de drenaje de amplio diámetro de 1 mt. De longitud en PVC. Tubo de drenaje final con tapa protectora en PP, Gancho universal en PP, Válvula anti reflujo y conector universal para las sondas, en envase individual estéril.	UNIDAD	ZIBOJECT	ZIBOJECTS.A.S
66	SONDA VESICAL NELATON No 6 HASTA y 18 FR.	Catéter vesical tipo nelaton, tubo en pvc grado medico estéril de 40 cms, para cateterismo via uretral No. 6 hasta 18 FR.	UNIDAD	SILICON CATHS	SHERLEG LABORATORIOS S.A.S
67	SONDA URETRAL PRELUBRICADA DE 10FR HASTA 14 FR LONGITUD 40 CM	Cateter con recubierta hidrofílico listo para usar al instante con punta de oliva flexible para una insercion suave en la uretra, esteril cuya composicion en poliuretano (PU), urea, NACL, Polivinilpirrolidona (PAV) empaque poliamida de baja densidad , aluminio, polímero película de poliéster con recubrimiento en pigmento de color de 10FR hasta 14FR de 40 CM	UNIDAD	SPEEDI CATH	COLOPLAST
68	BOLSA RECOLECTORA DE MUESTRA DE ORINA PEDIATRICA	Bolsa recolectora de muestra de orina pediátrica	UNIDAD	BIOLIFE	BIOPLAST S.A.S
69	FRASCO PARA RECOLECCION MUESTRA DE ORINA	Frascos para recoleccion muestra de orina	UNIDAD	COLOS TOL	DISPOSITIVOS MEDICOS G&S S.A.S.
70	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO CIGARRILLO	Tubo de caucho blando y aplanado para drenaje tipo cigarrillo	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
71	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO MEDIANO	Tubo de caucho blando y aplanado para drenaje tipo mediano	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
72	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO ANCHO	Tubo de caucho blando y aplanado para drenaje tipo ancho	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
73	TUBO EN T 10 HASTA 16 FR	SONDA KHER MATERIAL SILICONIZADO DE 10 FR HASTA 16 FR.	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
74	FRASCO DE PATOLOGIA ESTERIL	Frasco plástico con tapa hermética de 60 hasta 120 mL estéril para muestras de patología	UNIDAD	BIOLIFE	BIOPLAST S.A.S
75	CANULA DESECHABLE PARA SUCCION YANKAWER	Cánula de succión abotonada en la punta, envase individual estéril en EO, para un solo uso. Dispositivo desechable que se utiliza para aspirar secreciones y/o fluidos corporales en procedimientos quirúrgicos, elaborado en (PVC) transparente.	UNIDAD	PLUS VITAL	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS
76	TUBO A TORAX DE 32 HASTA 36 MM	Tubo de pvc grado medico para drenaje torácico 32 hasta 36 mm con línea radiopaca estéril a oxido de etileno	UNIDAD	MEDEX	MEDITEC S.A
77	SISTEMA DE DRENAJE PARA TUBO A TORAX	Sistema de drenaje torácico pleural de 3 cámaras con sello bajo agua. Estándar	UNIDAD	DRENT ECH	INVERSIONES DRILLTEX S.A.S

78	RECEPTAL VALVULA	CON	Bolsa o liner plástica para recolección de desechos, con solidificante, de una sola pieza, con válvula, en polietileno de 1.800 hasta 2.000 ml	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
79	RECEPTAL VALVULA	CON	Bolsa o liner plástica para recolección de desechos, con solidificante, de una sola pieza, con válvula, en polietileno de 3.200 ml	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
80	CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION		Tubo para succion, fabricado en PVC grado medico transparente, estriado externo y liso interno para evitar el colapso, conectores helicoidales en cada extremo, logintud 2 a 3 metros , un solo uso, empaque individual esteril EO	UNIDAD	SILITU BE	SILIMEDICAL S.A.S
81	SISTEMA FRASCO RECOGIDA DE MUESTRAS DE SECRECIONES PARA DETERMINACION ANALITICA		Recipiente de plástico rígido graduado con doble tapa, - Una tapa con cierre hermético de fácil apertura y colocada en la parte inferior del recipiente, y otra tapa perforada con dos sondas, - Una sonda atraumática de aspiración nasotraqueal, con conexión universal, y otra sonda con conexión universal al sistema de aspiración, - Longitud: 40 a 45 cm, - Capacidad aproximada de 20 ml, - Exento de látex, - En envase individual estéril, Aplicaciones: Recogida de muestras de secreciones para determinación analítica. (Tubo trampa para especimen)	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
82	CATETER DOBLE J		Catéter de auto retención polímero termo sensible de 4.0FR a 7.0 FR espiral de 270 ° en vejiga y 360° en riñón radiopaco	UNIDAD	BIOTE Q	RP MÉDICAS S.A.
83	CAJA COPROLOGICO	PARA	Caja para coprologico	UNIDAD	COLOS TOL	DISPOSITIVO S MEDICOS G&S S.A.S.
84	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO		Cánula nasal, ajustable sobre el oído, el diseño de las puntas blandas y suaves y/o siliconizadas, permite un flujo de oxígeno suave y cómodo con línea de 200 a 210 cms, fabricado en polivinil. ADULTO	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
85	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA		Cánula nasal, ajustable sobre el oído, el diseño de las puntas blandas y suaves y/o siliconizadas, permite un flujo de oxígeno suave y cómodo con línea de 200 a 210 cms, fabricado en polivinil. PEDIATRICA	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
86	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO ADULTO		Frasco en PVC de alta densidad, con capacidad de 400 cc, con pulverizador, con dispositivo de seguridad audible, permite flujos mínimo 8 lts x minuto, para uso con dispositivo de oxigenoterapia de alta y baja concentración.	UNIDAD	SUZHO U	WELL MEDICINE PRODUCTS S.A.S.
87	HUMIDIFICADOR DE ALTO FLUJO (HOOD)		Frasco en PVC de alta densidad, con capacidad de 400 cc, con pulverizador, con dispositivo de seguridad audible, permite flujos mínimo 8 lts x minuto, para uso con dispositivo de oxigenoterapia de alta concentración.	UNIDAD	GHC	GLOBAL HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
88	KIT.VENTURI ADULTO		Mascarilla de plástico transparente y flexible, adaptable anatómicamente, cinta de sujeción extensible y regulable, válvula para regular varias concentraciones de oxígeno, tipo venturi, con escala de 24% a 50%, tubo flexible anti acodado para conectar a toma de oxígeno, exenta de látex, en envase individual. Aplicaciones: Administración de Oxígeno para paciente adulto	KIT	BIOLIF E	BIOPLAST S.A.S
89	KIT.VENTURI PEDIATRICO		Mascarilla de plástico transparente y flexible, adaptable anatómicamente, cinta de sujeción extensible y regulable, válvula para regular varias concentraciones de oxígeno, tipo venturi, con escala de 24% a 50%, tubo flexible anti acodado para conectar a toma de oxígeno, exenta de látex, en envase individual. Aplicaciones: Administración de Oxígeno para paciente pediátrico.	KIT	BIOLIF E	BIOPLAST S.A.S
90	Mascarilla para Oxígeno con Reservorio /No Re-inhalación		Mascarilla de Oxígeno, Manguera de Oxígeno (2 a 2.10 m), Bolsa reservorio de 600 a 750 ml, Mascarilla de oxígeno de forma anatómica, disponibles en diferentes tamaños, Adulto Alargada, Pediátrica Alargada, bandas elásticas y clip para nariz que aseguran un mejor ajuste para mayor comodidad, Modelo alargado cubre por debajo de la barbilla para un mayor confort de pacientes con distinta constitución de rostro, Válvula de control en la mascarilla tiene baja resistencia, permite la salida del aire exhalado, previniendo re-inhalación, Adaptador giratorio para el Tubo de Oxígeno mantiene el flujo con el paciente en diferentes posiciones, Fabricadas con vinilo suave y transparente, sin latex	UNIDAD	GLOBA L HEALT HCARE	GHC HEALTHCAR E SUCURSAL COLOMBIA
91	MASCARA DE OXIGENO ADULTO Y PEDIATRICA		MASCARAS DE OXIGENO, LIBRE DE LÁTEX ,Los máscaras de oxígeno de concentración media entregan 6-10 litros por minuto con una concentración de oxígeno hasta 50%. Las máscaras incluyen tubería de oxígeno de tres canales, 7 pulgadas de longitud. Tuberías en color verde semitransparente o transparente	UNIDAD	SUNME D	IMCOLMEDIC A S.A.

92	MANGUERA CORRUGADA PARA ANESTESIA	Manguera corrugada para aplicaciones de terapia respiratoria, segmentada en secciones cada 15 cms. Liviana y flexible, rollos de 30 metros.	ROLLO	GHC	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA
93	NIPLE O RACORD PARA OXIGENO MEDICINAL	Conector para líneas de oxígeno (racord y tuerca) fabricado en material ABS de alta resistencia, tuerca de sujeción tipo DISS, con aletas laterales para facilitar el ajuste y desenroscado.	UNIDAD	BIOLIFE	BIOPLAST S.A.S
94	INCENTIVO RESPIRATORIO DEPENDIENTES DE VOLUMEN	Incentivo respiratorio, para ventilación mecánica, medidor/estimulador dependientes de volumen.	UNIDAD	RSB	RAUL SENDOYA BAENA S.A.S
95	INCENTIVO RESPIRATORIO DE FLUJO DEPENDIENTES DE FLUJO	Incentivo respiratorio trival para ventilación mecánica, medidor/estimulador, contiene en su interior esferas dentro de uno varios cilindros las cuales son elvadas y sostenidas de acuerdo al flujo inspiratorio generado por el paciente.	UNIDAD	LIFE CARE	LIFE CARE SOLUTIONS
96	SONDA ASPIRACIÓN N° 6 HASTA No.16	Sonda de plástico transparente y flexible, exenta de látex, - Extremo distal con orificio terminal y dos orificios laterales, ambos a traumáticos.- Extremo proximal conexión universal al sistema de aspiración.- Longitud 40 - 45 cm aprox.- En envase individual estéril. Aplicaciones: Para aspiración de mucosidades.	UNIDAD	GLOBAL HEALTHCARE	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA
97	EQUIPO MICRONEBULIZADOR ADULTO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	Mascarilla de plástico transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con depósito de plástico rígido transparente que nebulice en horizontal, volumen residual mínimo de 6 a 10 ml. de capacidad aprox, cinta de sujeción extensible y regulable, tubo flexible anti acodado para conectar a toma de oxígeno, exenta de látex, recomendable que el tamaño de las partículas de aerosol sea de 0'2 micras/ml, en envase individual.: Administración de medicamentos nebulizados mediante oxígeno.	UNIDAD	BIOLIFE	BIOPLAST S.A.S
98	EQUIPO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	Mascarilla de plástico transparente y flexible, adaptable anatómicamente, con depósito de plástico rígido transparente que nebulice en horizontal, volumen residual mínimo de 6 a 10 ml. de capacidad aprox, cinta de sujeción extensible y regulable, tubo flexible anti acodado para conectar a toma de oxígeno, exenta de látex, recomendable que el tamaño de las partículas de aerosol sea de 0'2 micras/ml, en envase individual.: Administración de medicamentos nebulizados mediante oxígeno.	UNIDAD	BIOLIFE	BIOPLAST S.A.S
99	INHALOCAMARA ADULTO	Dispositivo para la inhalación de aerosoles, en adultos en aprovechamiento al inhalar actuando como un espaciador.	UNIDAD	RSB	RAUL SENDOYA BAENA S.A.S
100	INHALOCAMARA PEDIATRICO	Dispositivo para la inhalación de aerosoles, en niños que no saben inhalar por si solos actuando como un espaciador.	UNIDAD	RSB	RAUL SENDOYA BAENA S.A.S
101	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA TRAQUEAL No. 14	Sistema cerrado de aspiración traqueal, con seguro, No. 14 FR. 72 h. + jeringas pre llenadas de solución salina normal.	UNIDAD	GLOBAL HEALTHCARE	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA
102	INFUSOR	INFUSORES ELASTICO HOME PUMP PARA 24 HORAS 270 ML/10ML HORA	UNIDAD	HOME PUMP	AVANOS MEDICAL, INC.
103	FILTRO NARIZ DE CAMELLO PEDIATRICO	Filtro nariz de camello cuya características son : membrana electrostática hidrofóbica impregnada con cloruro de calcio, matriz de celulosa higroscópica, portilla de prueba para monitoreo preciso de CO2, elimina la condensación de los sistemas respiratorios, fácil de usar y ligero de peso, excelente rendimiento de humidificación, Rendición Máxima de Humedad: Superficie de intercambio de >1,100 cm2, Eficacia de Filtrado Superior: gracias al alto rendimiento de la membrana electrostática, Estéril: Para un grado más alto en control de infecciones, Forma Coaxial: Evita cualquier escape posible debido a condensación de agua o secreciones, volumen de filtro mínimo (45ml) para manejo fácil y uso en pacientes adultos y niños hasta 20 Kg	UNIDAD	DAR	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
104	CANULA COAGULACION DE SUCCION 8FR	Electro-succión de covidien calibres de 8FR	UNIDAD	COVID IEN	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
105	CANULA COAGULACION DE SUCCION 10FR	Electro-succión de covidien calibres de 10FR	UNIDAD	COVID IEN	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
106	UROVAC EVACUADOR DE VEGIGA	Urovac Evacuador de vejiga.	UNIDAD	BOSTON SCIENTIFIC	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

107	PUNCH CALIBRES 3FR HASTA 8FR	punch calibre 3 FR hasta 8 FR	UNIDAD	KAI	PROFESIONALES GINECOLOGICOS S.A.S - PROGYNE S.A.S
108	RESERVORIO JACKSON PRATT 100 ML	Reservorio en silicona 100 ML jackson pratt	UNIDAD	JACKS ON PRATT	CARDINAL HEALTH COLOMBIA S.A.S
109	DREN PLANO JACKSON PRATT DE 7 MM X 20 CM	Dren plano en silicona de 7MM x 20CM jackson pratt	UNIDAD	JACKS ON PRATT	CARDINAL HEALTH COLOMBIA S.A.S
110	DREN PLANO JACKSON PRATT DE 10 MM X 20 CM	Dren plano en silicona de 10MM x 20CM jackson pratt	UNIDAD	JACKS ON PRATT	CARDINAL HEALTH COLOMBIA S.A.S
111	ADAPTADOR NUTRICAIR PARA LA NUTRICION ENTERAL CONO ENFIT HEMBRA	Adaptador NUTRICAIR para la nutricion enteral cono ENFIT hembra	UNIDAD	NUTRI CAIR	HB SUPPLIER S.A.
112	RESUCITADOR MANUAL PARA ADULTO	Resucitador manual desechable para paciente adulto compuesto de balon autoinflable, reservorio, mascara de cogen de aire y valvula	KIT	GOLD EN CARE	BIOPLAST S.A.S
113	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	Resucitador manual desechable para paciente pediatrico compuesto de balon autoinflable, reservorio, mascara de cogen de aire y valvula	KIT	GOLD EN CARE	BIOPLAST S.A.S
114	RESUCITADOR MANUAL PARA NEONATO	Resucitador manual desechable para paciente neonato compuesto de balon autoinflable, reservorio, mascara de cogen de aire y valvula	KIT	GOLD EN CARE	BIOPLAST S.A.S
115	BOLSA PARA NEFROSTOMIA 800 ML	Bolsa de drenaje para orina cuya capacidad es de 800 ML ml para una recolección eficaz de fluidos, válvula de descarte integrada para una eliminación conveniente de residuos, tubo de PVC con conexión luer lock que garantiza una conexión segura y sin fugas, sistema de fijación para sujetar la bolsa a la pierna del paciente, amplio puerto de vaciado que facilita la medición y el control del contenido recolectado.	UNIDAD	RX LINE	CARDIOME D S.A.S
116	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON N° 7 A 9 MM FENESTRADA	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON N° 7 A 9 MM MILIMETROS FENESTRADA (TRACOE TWIST).	UNIDAD	TRAC OE	LM INSTRUMENTS S.A.
117	EXTENSION ENFIT DE BOLOS PARA BOTON MICKEY	EXTENSION ENFIT DE BOLOS PARA BOTON MICKEY (0143-12) Y (0141-12)	UNIDAD	MIC-KEY	MINERVA MEDICAL SAS
118	CATETER URINARIO INTERMITENTE PARA MASCULINO 10FR HASTA 14	Cateter urinario intermitente para drenaje de vejiga en masculinos con tecnología FeeClean cuyo diseño reduce los residuos, cateter 95% termoplastomero TPE 5% techsurf, ebudo cloruro de polivinilo con tereftalato, Sobre para agua estéril: PET/ A1/laminado de PE pelable Contenido del sobre: agua purificada estéril, Manga de manipulación: polietileno de baja densidad y polietileno lineal de baja densidad (LLDPE) con colorante azul, Punto pegajoso: Polímero bi-adhesivo		GENTLECAT H	CONVATEC COLOMBIA LTDA
119	AGUJAS PARA PLUMA DE INSULINA 32G X 4 MM	Aguja esteril extrafina para dispositivo tipo pluma de 4 mm x 32 G, en acero inoxidable, tecnología de siliconado en la punta reduciendo la resistencia de la canula y la sensación de dolor, tecnología triple bisel, facilitando la penetración sin lacerar o desgarrar la piel	UNIDAD	GLUCOCHCK	HEALTHMARKER S.A.S
120	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm	Sutura sintética de poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento absorbible, calibre 0 aguja 1/2 circulo redonda 26,0 mm, longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	VICRYL PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
121	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 0 aguja 1/2 circulo redonda 36,4 mm, longitud de hebra de 90 cm.	UNIDAD	VICRYL PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.

122	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 1 aguja ½ círculo redonda 36, 4 mm, longitud de hebra de 90 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
123	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 2/0 aguja ½ círculo redonda 26,0mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
124	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 2/0 aguja ½ círculo redonda 36, 4 mm, longitud de hebra de 90 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
125	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 3/0 aguja ½ círculo redonda 26,0mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
126	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO INCOLORO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 incoloro multifilamento, absorbible calibre 3/0 aguja 3/8 decirculo reverso cortante 19,0mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
127	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 4/0 aguja ½ círculo redonda 17,0mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
128	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO INCOLORO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 incoloro multifilamento, absorbible calibre 4/0 aguja 3/8 de círculo reverso cortante 19 mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
129	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO CALIBRE 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 antibacterial color violeta multifilamento, absorbible calibre 5/0 aguja ½ círculo redonda 17 mm, longitud de hebra de 70 cm.	UNIDAD	VICRY L PLUS	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
130	SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 1/4 DE CIRCULO ESPATULADA DE 8,0mm LONG. HEBRA 45 cm	Sutura sintética de Poliglactina 910 color violeta multifilamento, absorbible calibre 6/0 doble aguja 1/4círculo espatulada de 8,0 mm, longitud de hebra de 45 cm.	UNIDAD	VICRY L	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
131	SUTURA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO A BASE DE POLIGECAPRONE 25 CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm HEBRA DE 90 cm	Sutura sintética de Poliglecaprone25 color violeta monofilamento, absorbible calibre 0 aguja ½ círculo redonda 36,4 mm, longitud de hebra de 90 cm.	UNIDAD	MONO CRYL	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIAS .A.S.
132	CINTA DE POLIESTER TRENZADA DOBLE AGUJA ROMA ½ CIRCULO DE 65,0 MM LONGITUD 5 MMX 30 CM PARA CERCLAJES UTERINO	Cinta de poliéster trenzado color blanca con doble aguja roma ½ círculo de 65,0 mm longitud de cinta de 5mm x 30 cm, Para cerclaje uterino	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIAS .A.S.
133	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 0 aguja ½ círculo redonda de 26,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIAS .A.S.

134	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 0 aguja ½ círculo redonda de 36,4 mm longitud de hebra de 75cm	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
135	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 1 aguja ½ círculo redonda de 36,4 mm longitud de hebra de 75cm	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
136	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 2/0 aguja ½ círculo redonda de 26,0 mm longitud de hebra de 75cm	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
137	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CORTANTE DE 26,0mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 2/0 aguja 3/8 círculo reverso cortante de 26,0 mm longitud de hebra de 45cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
138	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJAREVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 2/0 aguja reverso cortante recta 60,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
139	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CURVA CORTANTE DE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 3/0 aguja 3/8 círculo, reverso cortante de 24,0 mm longitud de hebra de 45cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
140	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJAREVERSO CORTANTERECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 3/0 aguja reverso cortante recta 60,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
141	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 26 mm LONG HEBRA DE 90 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 3/0 doble aguja ½ círculo Ahusada de 26,0 mm longitud de hebra de 90 cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
142	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 4/0 aguja 3/8 círculo reverso cortante de 19,0 mm longitud de hebra de 45cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
143	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 4/0 doble aguja ½ círculo ahusada de 17,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
144	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 13 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 5/0 aguja 3/8 círculo, reverso cortante de 13,0 mm longitud de hebra de 45cm	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.

145	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 5/0 aguja 3/8 círculo, reverso cortante de 19,0 mm longitud de hebra de 45cm	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
146	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 5/0 doble aguja 1/2 círculo redonda de 17,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
147	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 6/0 aguja 3/8 círculo reverso cortante de 11 mm longitud de hebra de 45cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
148	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 13mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 6/0 doble aguja 3/8 círculo, redonda de 13,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
149	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 9,3 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de prolipropileno monofilamento azul, no absorbible calibre 7/0 doble aguja 3/8 círculo, redonda de 9,3 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	PROL ENE	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
150	SUTURA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 10/0 DOBLE AGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 30 cm	Sutura denylon, monofilamento negra, no absorbible calibre 10/0 doble aguja 3/8 círculo, espatulada de 6,5 mm longitud de hebra de 30 cm	UNIDAD	ETHIL ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
151	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de poliéster trenzada, recubierto con polibutilato. No absorbible color verde, calibre 0 aguja 1/2 círculo de 26,0 mm redonda, longitud de hebra 75 cm	UNIDAD	ETHIB OND EXCEL	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
152	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de poliéster trenzada, recubierto con polibutilato. No absorbible color verde, calibre 0 aguja 1/2 círculo de 36,4 mm redonda, longitud de hebra 75 cm	UNIDAD	ETHIB OND EXCEL	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
153	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 2/0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura de poliéster trenzada, recubierto con polibutilato. No absorbible color verde, calibre 2/0 aguja 1/2 círculo de 26,0 mm redonda, longitud de hebra 75 cm	UNIDAD	ETHIB OND EXCEL	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
154	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA	Sutura seda quirúrgica, trenzada, color negro, no absorbible calibre 0 sin aguja	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
155	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA	Sutura seda quirúrgica, trenzada, color negro, no absorbible calibre 2/0 sin aguja	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.

156	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 2/0 aguja 3/8 de círculo reverso cortante de 26,0 mm, longitud de hebra de 45 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
157	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 2/0 aguja 1/2 de círculo redonda de 36,4 mm, longitud de hebra de 75 cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
158	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 2/0 aguja 1/2 de círculo redonda de 26,0 mm, longitud de hebra de 75 cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
159	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA REVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 2/0 aguja reverso cortante recta 60,0 mm longitud de hebra de 75cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
160	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SIN AGUJA	Sutura seda quirúrgica, trenzada, color negro, no absorbible calibre 3/0 sin aguja	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
161	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SH AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA 75cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 3/0 aguja 1/2 de círculo redonda de 26,0 mm, longitud de hebra de 75 cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
162	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 3/0 aguja 3/8 de círculo reverso cortante de 24,0 mm, longitud de hebra de 45 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
163	SUTURA SEDA TRENZADA RECUBIERTA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 3/0 aguja reverso cortante recta 60,0 mm longitud de hebra de 75cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
164	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 SIN AGUJA	Sutura seda quirúrgica, trenzada, color negro, no absorbible calibre 4/0 sin aguja	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
165	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	Sutura seda quirúrgica color negro, trenzada, no absorbible calibre 4/0 aguja 1/2 de círculo redonda de 17,0 mm, longitud de hebra de 75 cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
166	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA AHUSADA 1/2 CÍRCULO 26,0 MM LONG HEBRA 75 CM	Sutura seda quirúrgica, trenzada, color negro, no absorbible calibre 4/0 1/2 CÍRCULO AHUSADA 26 MM LONG HEBRA 75 CM	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
167	SUTURA SEDA TRENZADA CALIBRE 6 / 0 DOBLE AGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 45 cm	Sutura seda preta, negra trenzada, no absorbible calibre 6/0 doble aguja 3/8 círculo, espatulada de 6,5 mm longitud de hebra de 45 cm	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONNM EDTECH COLOMBIAS .A.S.

168	CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4mm LONG. DE HEBRA 90 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 0 aguja redonda ½ círculo de 36,4 mm longitud de hebra 90 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
169	CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 0 aguja redonda ½ círculo de 26,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
170	CATGUT CRÓMICO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 65,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 0 aguja redonda ½ círculo de 65,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
171	CATGUT CRÓMICO 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 1 aguja redonda ½ círculo de 36,4 mm longitud de hebra 90 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
172	CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 2/0 aguja redonda ½ círculo de 26,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
173	CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 2/0 aguja redonda ½ círculo de 36,4 mm longitud de hebra 90 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
174	CATGUT CRÓMICO 3/0 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 3/0 aguja redonda ½ círculo de 26,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
175	CATGUT CRÓMICO MONOFILAMENTO C ALIBRE 4/0, 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 4/0 aguja redonda ½ círculo de 17,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
176	CATGUT CRÓMICO CALIBRE 5/0, AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 MM LONG. HEBRA 70cm	Sutura tripa quirúrgica catgut cromado torcido con sales de cromo, absorbible calibre 5/0 aguja redonda ½ círculo de 17,0 mm longitud de hebra 70 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
177	HEMOSTÁTICO DE GELATINA ABSORBIBLE 7-8X5X1 CM	Hemostático de gelatina absorbible estéril, colágeno de piel porcina, de 7-8x5x1 cm.	UNIDAD	SPON GOST AN	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
178	CELULOSA OXIDADA REGENERADA PRESENTACIÓN PARA DESCAPAR 5X10CM	Hemostático de celulosa oxidada regenerada / absorbible, Consistencia algodonosa para descapar, bactericida, estéril. Tamaño 5 x 10 cm.	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSONM EDTECH COLOMBIAS .A.S.
179	ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA DE 10 CM X 10 METROS	ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA DE 10 CM X 10 METROS, GASA ADHESIVA EN ROLLO, Composición: Sustrato de poliéster no tejido / adhesivo de poliacrilato, Poder adhesivo en acero (N/cm.) – Tolerancia: >1, Gasa adhesiva hipoalergénica, Indicada para la fijación de apósitos, Vida útil 2 a 3 años, Permite la transpiración de la piel.	ROLLO	FIXOM ULL	BSN MEDICAL LTDA
180	ESPARADRAPO DE TELA DE 1" X 10 yds	Esparadrapo de tela Hospitalario: Tela viscosa/ adhesivo: (caucho natural, polisisobuteno, óxido de zinc, Lanolina, resina colofonia, resinas terpenofenólicas, aceite mineral, 2,2 Metilene-bis (6 – Tert – butyl – P-Cresol), Propilendinitrilo – Di – O – Cresol, acetato de etilo, Isopropanol, disolvente alifático. de 1" x 10 ydas.	CENTIMETRO	LEUK OPLAS	BSN MEDICAL LTDA

181	ESPARADRAPO DE TELA DE 2" X 10 yds	Esparadrapo de tela Hospitalario: Tela viscosa/ adhesivo: (caucho natural, polisisobuteno, óxido de zinc, Lanolina, resina colofonia, resinas terpenofenólicas, aceite mineral, 2,2 Metilene-bis (6 - Tert - butyl - P-Cresol), Propilendinitrilo - Di - O - Cresol, acetato de etilo, Isopropanol, disolvente alifático, de 2" x 10 yds.	CENTIMETRO	LEUK OPLAS	BSN MEDICAL LTDA
182	ESPARADRAPO DE TELA DE 3" X 10 yds	Esparadrapo de tela Hospitalario: Tela viscosa/ adhesivo: (caucho natural, polisisobuteno, óxido de zinc, Lanolina, resina colofonia, resinas terpenofenólicas, aceite mineral, 2,2 Metilene-bis (6 - Tert - butyl - P-Cresol), Propilendinitrilo - Di - O - Cresol, acetato de etilo, Isopropanol, disolvente alifático, de 3" x 10 yds.	CENTIMETRO	LEUK OPLAS	BSN MEDICAL LTDA
183	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1/2" X 10 yds	Cinta quirúrgica micro porosa color piel altamente adhesiva, hipoalergénica tejido que se mimetiza con la misma(piel) de 1/2" de 10 yds.	CENTIMETRO	3M	3M COLOMBIA S.A.
184	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1" X 10 yds	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA DE USO MEDICO para la fijación de catéter, color piel, tela no tejida, hipoalergénico - exento de látex, de 1" X 10 yds	CENTIMETRO	3M	3M COLOMBIA S.A.
185	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 2" X 10 yds	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA DE USO MEDICO para la fijación de catéter, color piel, tela no tejida, hipoalergénico - exento de látex, de 2" X 10 yds	CENTIMETRO	3M	3M COLOMBIA S.A.
186	GASA ESTERIL PAQUETE CON 5 UNIDADES 7,5 X 7,5 CENTIMETROS	Gasa estéril compuesto por un no tejido de viscosa 65%-70% y poliéster 30%-35%, con capacidad de absorción, color blanco, suave al tacto, y que no se adhiera a la herida, de 7,5 x 7,5 cm, con cubierta protectora en papel grado médico, paquete x 5 unidades	PAQUETE X 5 UNIDADES	CURE BAND	ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S - ADHINTER S.A.S
187	GASA USO HOSPITALARIO ROLLO DE 9140 CENTIMETROS (100 YARDAS)	Gasa absorbente de tipo hospitalario en algodón 100%, de 1 x 100 yardas.	CENTIMETRO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
188	COTONOIDE 2,5 CM X 7,6 CM	España de algodón reforzado con poliéster, con elemento radio - opaco y seda de reparo color azul, de 2.5 cm x 7.6 cm.	SOBRE	STERI SPONGES	SHERLEG LABORATORIES S.A.S
189	TORUNDA DE GASA / RADIO-PACA DE 3/4 X 3/4 (1.90 X 1.90 CM) PAQUETE X 4 ESPONJAS	Torunda de gasa radiopaca de 3/4 x 3/4, estéril, atóxico y a pirógeno, sobre x 4 esponjas	PAQUETE	STERI SPONGES	SHERLEG LABORATORIES S.A.S
190	COMPRESA ESTERIL PAQUETE X 5 UNIDADES	Compresa en algodón 100%, pre-lavada, paquete x 5 unidades estéril, con cordón radiopaco detectable a rayos X. 4 pliegues de 45 x 45 cm, para procedimientos quirúrgicos en la absorción de fluidos.	PAQUETE	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
191	ALGODON USO HOSPITALARIO ROLLO 454 a 500 GRAMOS	Algodón por libra, hidrófilo de tipo hospitalario de 454 a 500 G	GRAMO	MK	TECNOQUIMICAS S.A.
192	APLICADOR CON PUNTA DE ALGODON PAQUETE CON 1000 UNIDADES	Aplicador en madera con algodón en una de sus puntas, largo de 15 cm aprox.	UNIDAD	KENNEDY MEDICAL PRODUCTS	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S - INTECMA S.A.S
193	BAJALENGUA PAQUETE CON 500 UNIDADES	Baja lenguas en madera cepillado en madera y sin puntas libres	UNIDAD	KENNEDY MEDICAL PRODUCTS	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS S.A.S - INTECMA S.A.S
194	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 6 1/2	Guante Hecho con látex de la más alta calidad, Diseño anatómico, de fácil uso con máxima sensibilidad y comodidad Con puño ribeteado para asegurar el talle en el brazo Superficie microcorrugada en el área de la palma de la mano para mejor agarre instrumental. Resistente a rupturas o desgarres, Pre empolvado con polvo limpio absorbente, Hipoalergénico, Desechables para Procedimientos Esterilizados por rayos gama, contenido de proteínas más bajo de 120 (µg/dm²) diseño anatómico con reducción de fatiga del pulgar, de un solo uso No 6 1/2	PAR	BEST SURG	ANRUI HEALTH GROUP S.A.S
195	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7 1/2	Guante Hecho con látex de la más alta calidad, Diseño anatómico, de fácil uso con máxima sensibilidad y comodidad Con puño ribeteado para asegurar el talle en el brazo Superficie microcorrugada en el área de la palma de la mano para mejor agarre instrumental. Resistente a rupturas o desgarres, Pre empolvado con polvo limpio absorbente, Hipoalergénico, Desechables para Procedimientos Esterilizados por rayos gama, contenido de proteínas más bajo de 120 (µg/dm²) diseño anatómico con reducción de fatiga del pulgar, de un solo uso No 7 1/2	PAR	BEST SURG	ANRUI HEALTH GROUP S.A.S

196	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7	Guante Hecho con látex de la más alta calidad, Diseño anatómico, de fácil uso con máxima sensibilidad y comodidad con puño ribeteado para asegurar el talle en el brazo Superficie microcorrugada en el área de la palma de la mano para mejor agarre instrumental. Resistente a rupturas o desgarres, Pre empolvado con polvo limpio absorbente, Hipoalergénico, Desechables para Procedimientos Esterilizados por rayos gama, contenido de proteínas más bajo de 120 (µg/dm²) diseño anatómico con reducción de fatiga del pulgar, de un solo uso No. 7	PAR	BESTS URGY	ANRUI HEALTH GROUP S.A.S
197	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 8	Guante Hecho con látex de la más alta calidad, Diseño anatómico, de fácil uso con máxima sensibilidad y comodidad Con puño ribeteado para asegurar el talle en el brazo Superficie microcorrugada en el área de la palma de la mano para mejor agarre instrumental. Resistente a rupturas o desgarres, Pre empolvado con polvo limpio absorbente, Hipoalergénico, Desechables para Procedimientos Esterilizados por rayos gama, contenido de proteínas más bajo de 120 (µg/dm²) diseño anatómico con reducción de fatiga del pulgar, de un solo uso No. 8	PAR	BESTS URGY	ANRUI HEALTH GROUP S.A.S
198	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA M	Guante desechable, hipoalergénico, de exploración no estériles, cómodos para procedimientos no quirúrgicos, un buen entalcado interno que permite deslizar la mano fácilmente al momento de la colocación, ofreciendo una buena protección y ajuste excelente, ambidiestros. Elaborado en látex blanco de caucho natural coagulado, lubricados con fécula bioabsorbente USP, en alta calidad, puño con un borde moldeado y redondo, de 229 hasta 240 mm de largo. Talla M.	UNIDAD	EXAM TEX	PROTEX S.A.S
199	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA S	Guante desechable, hipoalergénico, de exploración no estériles, cómodos para procedimientos no quirúrgicos, un buen entalcado interno que permite deslizar la mano fácilmente al momento de la colocación, ofreciendo una buena protección y ajuste excelente, ambidiestros. Elaborado en látex blanco de caucho natural coagulado, lubricados con fécula bioabsorbente USP, en alta calidad, puño con un borde moldeado y redondo, de 229 hasta 240 mm de largo. Talla S.	UNIDAD	EXAM TEX	PROTEX S.A.S
200	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA XS	Guante desechable, hipoalergénico, de exploración no estériles, cómodos para procedimientos no quirúrgicos, un buen entalcado interno que permite deslizar la mano fácilmente al momento de la colocación, ofreciendo una buena protección y ajuste excelente, ambidiestros. Elaborado en látex blanco de caucho natural coagulado, lubricados con fécula bioabsorbente USP, en alta calidad, puño con un borde moldeado y redondo, de 229 hasta 240 mm de largo. Talla XS.	UNIDAD	EXAM TEX	PROTEX S.A.S
201	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL DE NITRILO	Guante desechable no estril de nitrilo Talla S y M	UNIDAD	EXAM TEX,	PROTEX S.A.S
202	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE NO ESTERIL	Bata desechable anti fluidos en polipropileno densidad de 30 de gramaje.	UNIDAD	DESM EDICO S	DESECHAB LES MEDICOS SAS
203	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO NO ESTERIL	Bata desechable anti fluidos en polipropileno, manga larga, puño de algodón resortado, densidad 30 a 35 de gramaje.	UNIDAD	DESM EDICO S	DESECHAB LES MEDICOS SAS
204	GORRO DESECHABLE NO ESTERIL PARA CIRUJANO	Gorro desechable de amarrar para hombre tipo cirujano en tela no tejida SMS sponbond melt blow spunbon fabricada en polipropileno no tejido de alta respirabilidad, densidad de 20 a 30 de gramaje.	UNIDAD	ALSAR O	ALSARO SAS
205	GORRO DESECHABLE NO ESTERIL ENFERMERA	Gorro desechable tipo enfermera en tela no tejida SMS sponbond melt blow spunbon fabricada en polipropileno no tejido de alta respirabilidad, densidad de 20 a 30 de gramaje.	UNIDAD	ALSAR O	ALSARO SAS
206	POLAINAS DESECHABLE CON TRACCION ANTIDESLIZANTE	Polaina desechable en tela no tejida SMS fabricada en polipropileno no tejido, resistente, con antideslizante en su planta	PAR	ZIBOJ ECT	ZIBOJECT S.A.S.
207	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR	Mascarilla quirúrgica de atar, resistente a fluidos e hipoalergénica, fabricada en triple capa de polipropileno no tejido de baja calda de presión, diseño ergonómico de pliegues y adaptador nasal, bandas resistentes, fabricado con material libre de látex, filtración bacteriana superior al 98,7% en partículas de 3.3 micrones.	UNIDAD	D'MAR TINE	D'MARTINE COMPANY LTDA.
208	TAPABOCAS DESECHABLE DE SUJECION A OREJA	Mascarilla quirúrgica de sujeción a la oreja, resistente a fluidos e hipoalergénica, fabricada en triple capa de polipropileno no tejido de baja calda de presión, diseño ergonómico de pliegues y adaptador nasal, bandas resistentes, fabricado con material libre de látex, filtración bacteriana superior al 98,7% en partículas de 3.3 micrones.	UNIDAD	D'MAR TINE	D'MARTINE COMPANY LTDA.

209	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95	Respirador de alta eficiencia de filtración igual o mayor al 95% dado a su filtro N95 para partículas de submicras, con dos bandas elásticas, desechable, resistente a fluidos, hipoalergénico, libre de látex, composición 30-35% de polietileno, 30-33% de polipropileno, 18-20% polisopreno, 9-11% banda de aluminio, 2-5% acero, 1-2% uretano.	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A
210	TORUNDAS DE ALGODÓN X 500GR	Torundas de algodón X 500 gramos.	GRAMO	MK	TECNOQUI MICAS S.A.
211	TOALLA ANTISÉPTICA IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%	Toalla antiséptica impregnada de alcohol isopropílico al 70%	UNIDAD	LIFE CARE	LIFE CARE SOLUTIONS S.A.S.
212	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)	Vendaje en rollo, de algodón laminado resistente, en empaque individual, bordes bien definidos, asépticos y cuya medidas son de 7,62 X 457,2 centímetros (3"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
213	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	Vendaje en rollo, de algodón laminado resistente, en empaque individual, bordes bien definidos, asépticos y cuya medidas son de 10 X 457 centímetros (4"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
214	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	Vendaje en rollo, de algodón laminado resistente, en empaque individual, bordes bien definidos, asépticos y cuya medidas son de 12,5 X 457 centímetros (5"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
215	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	Vendaje en rollo, de algodón laminado resistente, en empaque individual, bordes bien definidos, asépticos y cuya medidas son de 15,24 X 457,2 centímetros (6"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
216	VENDA DE GASA 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)	Vendaje de gasa en algodón 100%, en rollo con bordes bien definidos, en empaque individual y cuyas medidas son de 7,5 X 457 centímetros (3"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
217	VENDA DE GASA 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	Vendaje de gasa en algodón 100%, en rollo con bordes bien definidos, en empaque individual y cuyas medidas son de 10 X 457 centímetros (4"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
218	VENDA DE GASA 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	Vendaje de gasa en algodón 100%, en rollo con bordes bien definidos, en empaque individual y cuyas medidas son de 12,5 X 457 centímetros (5"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
219	VENDA DE GASA 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	Vendaje de gasa en algodón 100%, en rollo con bordes bien definidos, en empaque individual y cuyas medidas son de 15 X 457 centímetros (6"x5 yarda)	ROLLO	MEDICAL SUPPLIES CORP	MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S
220	VENDA DE YESO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)	Venda en gasa de algodón, recubierta de mezcla de yeso en (alcohol desnaturalizado, cloruro de metileno, polivinil acetato, metil celulosa, cloruro de alquil -dimetil-bencil-amonio, sulfato de potasio, yeso) de 7,5 X 457 centímetros (3"x5 yarda)	ROLLO	GYPSONA®	BSN MEDICAL LTDA
221	VENDA DE YESO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	Venda en gasa de algodón, recubierta de mezcla de yeso en (alcohol desnaturalizado, cloruro de metileno, polivinil acetato, metil celulosa, cloruro de alquil -dimetil-bencil-amonio, sulfato de potasio, yeso). De 10 X 457 centímetros (4"x5 yarda).	ROLLO	GYPSONA®	BSN MEDICAL LTDA
222	VENDA DE YESO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	Venda en gasa de algodón, recubierta de mezcla de yeso en (alcohol desnaturalizado, cloruro de metileno, polivinil acetato, metil celulosa, cloruro de alquil -dimetil-bencil-amonio, sulfato de potasio, yeso). De 12,5 X 457 centímetros (5"x5 yarda)	ROLLO	GYPSONA®	BSN MEDICAL LTDA
223	VENDA DE YESO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	Venda hecha de gasa de algodón, recubierta de mezcla de yeso en (alcohol desnaturalizado, cloruro de metileno, polivinil acetato, metil celulosa, cloruro de alquil -dimetil-bencil-amonio, sulfato de potasio, yeso). de 15 X 457 centímetros (6"x5 yarda)	ROLLO	GYPSONA®	BSN MEDICAL LTDA
224	VENDA ELASTICA DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)	Vendaje elástico, no estéril, caucho fila mentado, algodón poliéster no compactado, para tratamiento de fracturas y vendajes en general y cuyas medidas son de 7,5 X 457 centímetros (3"x5 yarda)	ROLLO	ZIBOJECT	ZIBOJECT S.A.S.
225	VENDA ELASTICA DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4X5)	Vendaje elástico, no estéril caucho fila mentado, algodón poliéster no compactado, para tratamiento de fracturas y vendajes en general y cuyas medidas son de 10 X 457 centímetros (4"x5 yarda)	ROLLO	ZIBOJECT	ZIBOJECT S.A.S.
226	VENDA ELASTICA DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5X5)	Vendaje elástico, no estéril caucho fila mentado, algodón poliéster no compactado, para tratamiento de fracturas y vendajes en general y cuyas medidas son de 12,5 X 457 centímetros (5"x5 yarda)	ROLLO	ZIBOJECT	ZIBOJECT S.A.S.
227	VENDA ELASTICA DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6X5)	Vendaje elástico, no estéril caucho fila mentado, algodón poliéster no compactado, para tratamiento de fracturas y vendajes en general y cuyas medidas son de 15 X 457 centímetros (6"x5 yarda)	ROLLO	ZIBOJECT	ZIBOJECT S.A.S.
228	SABANA PARA CAMILLA	Sabana resortada con tiras de 90 X 2.10, no esteril, tela no tejida de polipropileno SS o SMS de 25 a 30 gramos	UNIDAD	DESME DICOS	DESECHABLES MEDICOS SAS

229	KIT DESECHABLE ESTERIL	Paquete de Ropa Quirúrgica en Polipropileno No Tejido, Este paquete está diseñado para procedimientos en cirugía, elaborado con materiales de alta calidad que garantizan seguridad, absorción y comodidad. Contiene: Materiales: Tela no tejida de polipropileno: 35-50 m², Polipropileno absorbente: 50-115 g, Cubremesa laminado: 2,50 x 1,40 m, Campo general o fenestrado: 80 x 60 cm (SMS). Componentes del paquete: 4 campos de piel: 80 x 60 cm, adhesivos (SMS), 2 sábanas (superior e inferior): 2 x 1,50 m (SMS), 1 campo general o fenestrado: 80 x 60 cm (SMS), 3 batas quirúrgicas, 1 funda de mayo: 1,30 x 60 cm, 1 cubremesa laminado: 2,50 x 1,40 m, 3 toallas para secado de manos, 1 campo operatorio: 2,40 x 1,40 m (SMS), 1 indicador de esterilización, 1 bolsa plástica para sutura. Este conjunto está diseñado para cumplir con los estándares de esterilidad y funcionalidad requeridos en entornos quirúrgicos, ofreciendo una solución integral para el equipo médico.	KIT	DESME DICOS	DESECHABLE S MÉDICOS SAS
230	CUELLO DE FILADELFIA TALLA S-M-L	Aparato ortopédico para el cuello que evita el movimiento de la cabeza y cuello Tallas S, M y L	UNIDAD	DISPRO MED MK	DISPROMED MK SAS
231	TE DE COBRE DISPOSITIVO INTRAUTERINO	TE DE COBRE DISPOSITIVO INTRAUTERINO	UNIDAD	ANDAL AN	DKT COLOMBIA S.A.S.
232	TERMOMETRO DIGITAL LECTURA RAPIDA	Termómetro digital de lectura rápida, para adultos, niños y bebés, medición de temperatura oral, rectal y axilas para fiebre, de uso clínico-hospitalario	UNIDAD	ALFAS AFE	ALFA TRADING S.A.S.
233	CLAMP UMBILICAL	Grapa en plástico, doble cierre para sujeción umbilical para recién nacido, estéril, atóxico, empaque individual en papel grado médico.	UNIDAD	BIOLIF E	BIOPLAST S.A.S.
234	BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	Sellador y Barrera protectora cutánea y relleno, para ostomías, específicamente para uso alrededor de estomas de colostomía, ileostomía o urinarios, tubo 55 a 60g.	TUBO	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
235	BARRERA PROTECTORA EN POLVO PARA COLOSTOMIA FRASCO	Polvo protector cutáneo, para ostomías frasco 25 hasta 30 g	FRASCO	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
236	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	Placa con collar flexible para manejo de estomas No. 45 a 50 mm	UNIDAD	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
237	BARRERA PARA BOLSA DE UROSTOMIA 57 mm.	BARRERA PARA BOLSA DE UROSTOMIA ConvaTec natura SURFIT durahesive. 57 mm	UNIDAD	NATUR ATM	CONVATEC COLOMBIA LTDA
238	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	Placa con collar flexible para manejo de estomas No. 57 a 60 mm	UNIDAD	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
239	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 70	Placa con collar flexible para manejo de estomas No. 70 mm	UNIDAD	NATUR ATM	CONVATEC COLOMBIA LTDA
240	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	Bolsa drenable, sistema de dos piezas para ostomías de 45 a 50 mm	UNIDAD	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
241	BOLSA DRENABLE NATURA PARA UROSTOMIA No.57 mm	Bolsas drenable natura para urostomía ConvaTec No. 57 mm	UNIDAD	NATUR ATM	CONVATEC COLOMBIA LTDA
242	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	Bolsa drenable, sistema de dos piezas para ostomías de 57 a 60 mm	UNIDAD	COLOP LAST	COLOPLAST A/S
243	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM MARCA CONVATEC	Bolsa drenable, sistema de dos piezas para ostomías de 57 mm marca ConvaTec	UNIDAD	NATUR ATM	CONVATEC COLOMBIA LTDA
244	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 70	Bolsa drenable, sistema de dos piezas para ostomías de 70 mm	UNIDAD	NATUR ATM	CONVATEC COLOMBIA LTDA
245	PRESERVATIVO COLECTOR DE ORINA 29-36MM	Catéter externo para hombre médium 29-36 mm	UNIDAD	CONVE EN	COLOPLAST A/S
246	APÓSITO DE ADHESIÓN BACTERIANA CON HIDROGEL DE 7.5 X 15 CM	Tela de acetato de color verde impregnada con éster ácido graso (Cloruro de carbamilo dialquil amonio). Impregnado con hidrogel hidróxido de sodio/ carbomer 940/ propilenglicol y agua. Apósito estéril para cubrir heridas secas, contaminadas e infectadas. 7.5 x 15cm.	UNIDAD	CUTIM ED	BSN MEDICAL LTDA
247	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 10-15 X 10-15 CM	Película estéril para cubrir y proteger heridas superficiales, heridas después de cirugía y para fijación de apósitos estériles. Película de poliuretano, adhesivo de poliacrílico, papel siliconado por un lado, película transparente de	UNIDAD	LEUKO MED	BSN MEDICAL LIMITADA

		poliéster como cubierta secundaria con tira de agarre de polietileno color rojo.			
248	APOSITO HIDROCOLOIDE 10X10	Aposito esteril indicado para heridas cronicas con nivel de exudado leve a moderada, de Capa en contacto con la herida de hidrocoloide adhesivo de carboximetilcelulosa sódica. Medias 10 X 10 cm	UNIDAD	COMFE EL@PL US	COLOPLAST A/S
249	APOSITO HIDROCOLOIDE 15-20X15-20	Aposito esteril indicado para heridas cronicas con nivel de exudado leve a moderada, de Capa en contacto con la herida de hidrocoloide adhesivo de carboximetilcelulosa sódica. Medias 15-20X15-20 cm	UNIDAD	COMFE EL@PL US	COLOPLAST A/S
250	APOSITO ADHESIVO CON PAD 10 x 25 cm ESTERIL UNIDAD	Apósito adhesivo elástico no tejido: Compuesto: soporte de poliéster blanco no tejido, masa adhesiva de poliácrlato. Apósito no tejido blanco de viscosa/polipropileno con una capa de polietileno por una cara. Vendaje esteril para cubrir y proteger heridas superficiales de menor a mediano tamaño y post quirúrgicas. De 10 x 25 cm.	UNIDAD	LEUKO MED®	BSN MEDICAL LTDA
251	HIDROGEL TUBO X 25 G	Hidrogel indicado para la limpieza autolítica de heridas necroticas y/o escaradas tubos X 25 g.	TUBO	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
252	GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7.5 X 7.5 CM	Apósito de acetato impregnado con Ungüento eucerit: Malla de urdimbre y acetato. Ungüento neutral hidrofóbico compuesto de alcoholes de lanolina, aceites y grasas minerales. Vendaje esteril con ungüento para cicatrización de heridas. De 7.5x7.5cm	UNIDAD	CUTICE LL	BSN MEDICAL LTDA
253	GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7.5 X 20 CM	Apósito de acetato impregnado con ungüento eucerit: Malla de urdimbre y acetato. Ungüento neutral hidrofóbico compuesto de alcoholes de lanolina, aceites y grasas minerales. Vendaje esteril con ungüento para cicatrización de heridas, de 7.5 x 20 cm	UNIDAD	CUTICE LL	BSN MEDICAL LTDA
254	APOSITO -PARCHES OCULAR ADHESIVO ADULTO	Parches Oculares autoadhesivos elásticos, con apósito absorbente, cubierto con material siliconado protector y papel de envoltura de sellado en frío, libre de látex, empacadas individualmente. Aplicaciones: Protege los ojos de mugre y permite la movilidad por ser flexibles. Con diseño especial. Apósito de Poliéster/Poliuretano/Poliéster, Tela elastica Poliamida impregnada con Hidrorepelente, Adhesivo: Caucho Natural, Polipentadieno, Metilbuteno, Terpeno-hidrocarbano, Oxido de Zinc, Lanolina, 2,2 Metilenebis, (6-tert-butyl-p-cresol), Propylendinitrilo-di-o-cresol, Papel Siliconado, Papel Sulfito. ADULTO	UNIDAD	COVER LET	BSN MEDICAL LTDA
255	APOSITO-PARCHES OCULAR ADHESIVO PEDIATRICO	Parches Oculares autoadhesivos elásticos, con apósito absorbente, cubierto con material siliconado protector y papel de envoltura de sellado en frío, libre de látex, empacadas individualmente. Aplicaciones: Protege los ojos de mugre y permite la movilidad por ser flexibles. Con diseño especial. Apósito de Poliéster/Poliuretano/Poliéster, Tela elastica Poliamida, impregnada con Hidrorepelente, Adhesivo: Caucho Natural, Polipentadieno, Metilbuteno, Terpeno-hidrocarbano, Oxido de Zinc, Lanolina, 2,2 Metilenebis, (6-tert-butyl-p-cresol), Propylendinitrilo-di-o-cresol, Papel Siliconado, Papel Sulfito. PEDIATRICO - JUNIOR	UNIDAD	COVER LET	BSN MEDICAL LTDA
256	APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS	Película transparente esteril para la fijación de catéteres intravenosos y para cubrir y proteger los sitios de punción. Compuesto por: sustrato: Película de poliuretano, tereftalato de polietileno (PET), Masa Adhesiva: adhesivo de poliácrlato, poliéster elástico transversal no tejido, Papel protector: siliconado, Tiras de fijación: no tejidas de celulosa/ poliéster con adhesivo de poliácrlato. De 5-7 cm X 7-11 cm (adulto)	UNIDAD	LEUKO MED®,	BSN MEDICAL LTDA
257	APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS	Película transparente esteril para la fijación de catéteres intravenosos y para cubrir y proteger los sitios de punción. Compuesto por: sustrato: Película de poliuretano, tereftalato de polietileno (PET), Masa Adhesiva: adhesivo de poliácrlato, poliéster elástico transversal no tejido, Papel protector: siliconado, Tiras de fijación: Tiras de fijación adhesivas, pestaña o tira de agarre. De 4-8 cm X 6-10 cm (pediátrico)	UNIDAD	LEUKO MED®,	BSN MEDICAL LTDA
258	APOSITO QUIRURGICO ESTERIL TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 10 CM X 25 CM	Apósitos adhesivo transparente antimicrobiano compuesto por un film adhesivo que proporciona una protección frente a la contaminación externa y por una almohadilla absorbente, la cual contiene un compuesto altamente hidrofóbicas que consta de un tejido verde de acetato impregnado con un Ester derivado del acido graso DACC.	UNIDAD	LEUKO MED®,	BSN MEDICAL LTDA

259	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 10X10 CM	Apósito 10X10 CM, de espuma de poliuretano no adhesión, con absorción alveolar y conformabilidad en 3DFIT de mínimo 2 cm de profundidad, con plata iónica distribuida homogéneamente. Capa superior semipermeable. liberación sostenida de plata iónica hasta por 7 días, para heridas infectadas, en riesgo de infección o crónicas	UNIDAD	BIATAI N	COLOPLAST A/S
260	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 15X15 CM	Apósito 15X15 CM, de espuma de poliuretano no adhesión, con absorción alveolar y conformabilidad en 3DFIT de mínimo 2 cm de profundidad, con plata iónica distribuida homogéneamente. Capa superior semipermeable. liberación sostenida de plata iónica hasta por 7 días, para heridas infectadas, en riesgo de infección o crónicas	UNIDAD	BIATAI N	COLOPLAST A/S
261	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 10X10 CM	Apósito 10X10 CM de espuma de poliuretano no adhesivo, con absorción alveolar y conformabilidad en 3DFIT de mínimo 2 cm de profundidad. Capa superior semipermeable. Uso hasta por 7 días.	UNIDAD	BIATAI N	COLOPLAST A/S
262	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 15X15 CM	Apósito 15X15 CM de espuma de poliuretano no adhesivo, con absorción alveolar y conformabilidad en 3DFIT de mínimo 2 cm de profundidad. Capa superior semipermeable. Uso hasta por 7 días.	UNIDAD	BIATAI N	COLOPLAST A/S
263	FITOSTIMOLINE	Dispositivo medico a base extracto acuoso de triticum vulgare 15% tubo 30 a 60 gramos	GRAMO	FITOSTIMOLINE	EUROETIKA S.A.S
264	CINTA PARA ESTERILIZAR ROLLO DE 18 A 19 MILIMETROS X 5000 CENTIMETROS	Cinta adhesiva de un respaldo y tiras de un indicador químico, diseñado para resistir un ciclo de esterilización a vapor, respaldo en papel crepe saturado, libre de plomo 18 hasta 19 ml X 5.000 hasta 5.500 cm	CENTIMETRO	3M COMPL Y	3M COLOMBIA S.A.
265	INDICADOR BIOLOGICO A VAPOR LECTURA DEFINITIVA A 1 HORA	Indicador Biológico, está diseñado para el control monitoreo y registro de procesos de esterilización al vapor, lectura definitiva a 1 hora.	UNIDAD	BIONOVA®	ESTERIPAC S.A.S.
266	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR CLASE 5	Indicador químico está diseñado para el control monitoreo y registro de procesos de esterilización al vapor clase 5, Migración por la ventana producida por un cambio físico del químico.	UNIDAD	BIONOVA®	ESTERIPAC S.A.S.
267	INDICADOR DE PRUEBA DE FALLAS TEMPRANAS	Indicador químico de prueba fallas tempranas de los equipos a vapor con bomba al vacío.	PAQUETE	CHEMDY-TERRA GENE	ESTERIPAC S.A.S
268	FORMALDEHIDO AL 37% X 3800	Formaldehido al 37% presentación garrafa X 3800 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	LABORATORIO QUIMIBEN	LABORATORIO QUIMIBEN
269	ORTO-FTALDEIDO 0,55% X 3780 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS	Solución de desinfectante de gran poder para productos sensibles al calor como laparoscopias, presentación garrafa X 3780 hasta 5000 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	CIDEX®	ADVANCED STERILIZATION PRODUCTSCO LOMBIAS.A.S.
270	GEL PARA ULTRASONIDO GARRAFA DE 3750 CENTIMETROS CUBICOS	Gel conductor de ultrasonido de fácil remoción, hipo alergénico, hidrosoluble, no presenta ningún tipo de olor, presentación garrafa X 3750 hasta 3800 CC.	CENTIMETRO CUBICO	BIOGEL	BIOPLAST S.A.
271	GLUTARALDEHIDO AL 2% GARRAFA DE 3750 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS	Solución desinfectante de alto nivel esterilizante a base de glutaraldehido al 2% para el instrumental, alcalino sin activar ph 7 a 8,5 ph neutro al 2% una vez activado, de vida útil de 28 hasta 90 días, no corrosivo, bactericida, tuberculicida, virucida y fungicida. presentación garrafa X 3750 hasta 5000 cm3	CENTIMETRO CUBICO	GLUTFA R	LABORATORIO S EUFAR S.A.
272	DETERGENTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERCIÓN X 3650 CENTIMETROS CUBICOS	Esterilizante médico hospitalario destinado a la desinfección de áreas mobiliario, equipos y esterilización de instrumentos medico quirúrgicos a base de glutaraldeido, formaldehido y cetrimida con actividad bactericida, esporicida, virucida y fungicida, presentación garrafa X 3.650 hasta 3.750 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	QUIRUGER® PLUS	QUIRUMEDICA S S.A.S
273	ACEITE MINERAL GARRAFA DE 3800 CENTIMETROS CUBICOS	Aceite Mineral USP, Petrolato liquido pesado, parafina liquida y estabilizantes, presentación garrafa X 3800 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	LABORATORIO QUIMIBEN	LABORATORIO QUIMIBEN
274	AGUA OXIGENADA (PEROXIDO HIDROGENO) FRASCO 120 CC	Peróxido de hidrógeno al 3% a 3,5%, presentación frasco X 120 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	LABORATORIOS OSA S.A.S.	LABORATORIOS OSA S.A.S.
275	CLORHEXIDINA JABON AL 4% FRASCO X 120 cc	Jabón quirúrgico a base de Gluconato de Clorhexidina al 4%, indicado para el lavado de manos del personal médico y paramédico preparación preoperatoria de la piel. Fco de 120 cc.	FRASCO	QUIRUMEDICA S S.A.S	QUIRUMEDICA S S.A.S
276	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN TÓPICA FRASCO X 120 cc	Líquido traslúcido transparente, incoloro, inodoro, libre de partículas y/o materia extraña en suspensión. Solución antiséptica de uso externo, empleada para la antisepsia de piel, en preparación prequirúrgica de piel, procedimientos invasivos generales. Frasco X 120 cc. se requiere que contenga clorhexidina gluconato 4% y cetrimida 0.05%	FRASCO	QUIRUMEDICA S S.A.S	QUIRUMEDICA S S.A.S

277	CLORHEXIDINA JABON AL 4% GARRAFA X 3700 HASTA 3800 CM	Jabón quirúrgico a base de Gluconato de Clorhexidina al 4%, indicado para el lavado de manos del personal médico y paramédico preparación preoperatoria de la piel. Garrafa de 3700 hasta 3800 cm	CENTIMETRO CUBICO	QUIRU MEDICA S S.A.S	QUIRUMEDICA S S.A.S
278	ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS GALÓN X 3700 HASTA 3800 CM	Gel antibacterial transparente, incoloro, no presenta partículas ni materia extraña en suspensión. Composición: Alcohol isopropilico de 63% hasta 70%; Emolientes (glicerina) y acondicionadores de humedad. Galón X 3700 A 3800	CENTIMETRO CUBICO	QUIRU MEDICA S S.A.S	QUIRUMEDICA S S.A.S
279	ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS BOLSA X 1000 cc	Gel antibacterial transparente, incoloro, no presenta partículas ni materia extraña en suspensión. Composición: Alcohol isopropilico de 63% hasta 70% Emolientes (glicerina) y acondicionadores de humedad. Bolsa X 1.000 cc	CENTIMETRO CUBICO	QUIRU MEDICA S S.A.S	QUIRUMEDICA S S.A.S
280	DETERGENTE POLI-ENZIMATICO BIODEGRADABLE 100%	Detergente limpiador poli-enzimático con enzimas del tipo clulosa, lipasa, Amilasa y Proteasa , biogradable 100%, galón x 3750 hasta 5000 cm3	CENTIMETRO CUBICO	LABORA TORIOS EUFAR S.A.	LABORATORIO S EUFAR S.A.
281	DETERGENTE PENTA-ENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO MANUALMENTE	Detergente de 5 enzimas de amplio espectro, aplicación múltiple, ph neutro, biodegradable. Garrafa x 5 litros, para 200 preparaciones	CENTIMETRO CUBICO	ANIOS	SURGICON & CIA S.A.S.
282	DETERGENTE POLIENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO EN LAVADORA AUTOMATICA	Detergente tri-enzimatico para instrumental, tensoactivos no-lónico, biodegradable. Garrafa x 5 litros, para 250 preparaciones	CENTIMETRO CUBICO	ANIOS	SURGICON & CIA S.A.S.
283	DETERGENTE DESINFECTANTE SUELOS Y SUPERFICIES PARA DILUCION	Detergente desinfectante para suelos y superficies sin aldehído, no corrosivo, biodegradable. Garrafa x 5 litros, mínimo para 250 preparaciones	CENTIMETRO CUBICO	ANIOS	SURGICON & CIA S.A.S.
284	DETERGENTE PARA LIMPEZA DE SUELOS Y SUPERFICIES	Detergente para detergentias diarias de todas las superficies, color naranja, densidad a 20°, no corrosivo. Garrafa x 5 litros.	CENTIMETRO CUBICO	ANIOS	SURGICON & CIA S.A.S.
285	ANTICORROSIVO PARA INSTRUMENTAL Y SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE	Producto utilizado para eliminar el óxido y otras manchas del instrumental quirúrgico biodegradable. Frasco x 1 litro hasta garrafa x 4 litros.	CENTIMETRO CUBICO	VISOFT	ZUMOTECNO LOGIA ZUMOTEC S.A.
286	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL	Lubricante de instrumental, solución limpia de color amarillo y/o traslucido, con tensoactivos no ionicos, agentes lubricantes, agentes conservadores, biodegradable, Frasco x 1 hasta 5 litros.	CENTIMETRO CUBICO	VISOFT	ZUMOTECNO LOGIA ZUMOTEC S.A.
287	DETERGENTE Y DESINFECTANTE TIPO ESPUMA FRASCO X 750 ML	Limpiador y desinfectante rapido de dispositivos medicos y superficies, tipo espuma, sin alcohol ni olor, con rociador, compuesto de amonio cuaternario y clorhidrato de polihexametileno de biguanida (no contiene alcohol ni perfume). Solución lista para su uso. No necesita aclarado diario, rápida limpieza y desinfección de superficies y equipos en salas blancas de industria farmacéutica y afines, permitiendo el tiempo de contacto adecuado. Aplicación sobre superficies de trabajo: mesas, máquinas, bandejas, sistemas de transporte, materiales, herramientas, etc. frasco con pulverizador espumoso de 750 ml	FRASCO	ANIOS	SURGICON & CIA S.A.S
288	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CENTIMETROS CUBICOS	Líquido antiséptico transparente translúcido, incoloro no presenta partículas, en suspensión, Olor característico alcohólico sin turbidez ni opacidad, contiene etanol al 70% bactericida, fungicida y virucida, presentación botella X 300 O 350 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	TECNO FAR TQ S.A.S	TECNOFAR TQ S.A.S
289	ALCOHOL ANTISEPTICO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS	Líquido antiséptico transparente translúcido, incoloro no presenta partículas, en suspensión, olor característico alcohólico sin turbidez ni opacidad, contiene etanol al 70% bactericida, fungicida y virucida, presentación garrafa X 3.700-3800 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	TECNO FAR TQ S.A.S	TECNOFAR TQ S.A.S
290	ALCOHOL YODADO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS GARRAFA	Etanol (alcohol antiséptico) + yodo, Par uso externo, presentación Garrafa X 3750 cm3.	CENTIMETRO CUBICO	LABORA TORIO QUIMIB EN	LABORATORIO QUIMIBEN
291	TINTURA DE BENJUI	GARRAFA Sinónimos: alcoholado de Benjuí. Líquido pardo-anaranjado, de olor característico	CENTIMETRO CUBICO	LABOR ATORI O QUIMI BEN	LABORATORI O QUIMIBEN
292	PLACA ELECTRODO PARA ELECTROBISTURI BIPOLAR CON CABLE COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	Electrodo de retorno REM POLYHESIVE II TM con cable para paciente, compatible con generador valeylab de 18 cm, ancho 11.5 cm, anillo de seguridad, en empaque individual.	UNIDAD	VALLE YLAB	MEDTRONIC INC

293	LAPIZ ELECTRO BISTURY MANUAL COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	Con pulsador manual y electrodo tipo cuchilla de 70 mm intercambiable para corte y coagulación, cable y conector universal de tres contactos, fabricado en plástico, compatible con generador valeylab. En empaque individual.	UNIDAD	LIFE CARE	LIFE CARE SOLUTIONS S.A.S
294	ELECTRODO ADULTO	Electrodo permeable para EKG con adhesivo hipoalergénico, respaldo en micropore, con conectores de broche en acero inoxidable, transpirable indicado para paciente adulto de monitorización permanente.	UNIDAD	3M	KCI COLOMBIA S.A.S
295	ELECTRODO PEDIATRICO	Electrodo permeable para EKG con adhesivo hipoalergénico, respaldo en micropore, con conectores de broche en acero inoxidable, transpirable indicado para paciente pediátrico de monitorización permanente.	UNIDAD	3M	KCI COLOMBIA S.A.S
296	CUCHILLA PARA BISTURI No.10	Hoja de bisturí en acero inoxidable estéril, en empaque individual No.10.	UNIDAD	PARAMOUNT	IMCOLMEDICA
297	CUCHILLA PARA BISTURI No.11	Hoja de bisturí en acero inoxidable estéril, en empaque individual No.11.	UNIDAD	PARAMOUNT	IMCOLMEDICA
298	CUCHILLA PARA BISTURI No.15	Hoja de bisturí en acero inoxidable estéril, en empaque individual No.15.	UNIDAD	PARAMOUNT	IMCOLMEDICA
299	CUCHILLA PARA BISTURI No.20	Hoja de bisturí en acero inoxidable estéril, en empaque individual No.20.	UNIDAD	PARAMOUNT	IMCOLMEDICA
300	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	Equipo para bomba de infusión primaria, sin látex, pin convertible, 105 pulgadas, con dos sitios de inyección en y con casete incorporada compatible a las bombas XL.	UNIDAD	PLUM™	HOSPIRA LTDA
301	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTOPROTECTOR	Equipo para bomba de infusión con filtro de 15 micras en cámara de goteo, tubos revestidos de polietileno fotoprotector, tubos de microbore distales 272 cm/12 m, libre de látex.	UNIDAD	PLUM	HOSPIRA LTDA
302	EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	Equipo de bomba infusión para alimentación enteral. Está elaborado de PVC, cuenta con válvula para facilitar el llenado. Está graduada, cuenta con cámara de goteo y adaptador luer que se adapta al catéter o a la sonda que tenga el paciente.	UNIDAD	LIFECARE®	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA
303	MALLA MONOFILAMENTO DE BAJA DENSIDAD DE POLIPROPILENO MAS POLIGRECAPONE 25 DE 10 X 15	Malla parcialmente absorbible de baja densidad de Polipropileno más Poliglecaprone 25 de 10 x 15 cm	UNIDAD	ULTRA PRO	JOHNSON & JOHNSON MEDTECHCO COLOMBIA S.A.S.
304	MALLA DE POLIPROPILENO UNIDAD DE 30 X 30 cm	Malla de Polipropileno 30 x 30 y/o 35.6 x 30 cm para hernia	UNIDAD	BIOMESH	INSUMOS QUIRURGICOS Y MEDICOS SAS
305	TUBOS DE VENTILACION DE CORTA ESTANCIA	TIPO DONALSON DE DIAMETRO INTERNO DE 1,1 MM DE SILICONA EN EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	KURZ	HEINZ KURZ GMBH MEDIZINTECHNIK
306	TUBOS DE VENTILACION DE LARGA ESTANCIA	ESTANDAR EN EMPAQUE ESTERIL	UNIDAD	KURZ	HEINZ KURZ GMBH MEDIZINTECHNIK
307	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 4,25 MM	Espéculo desechable para otoscopio Welch Allyn 4,25 mm	UNIDAD	WELCH ALLYN	WELCH ALLYN
308	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 2,75 MM	Espéculo desechable para otoscopio Welch Allyn 2,75 mm	UNIDAD	WELCH ALLYN	WELCH ALLYN
309	AGUJA TRUCUT	AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA DE 14G X 10 CM	UNIDAD	MEDAX	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS
310	AGUJA TRUCUT	AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA DE 18G X 10 CM	UNIDAD	MEDAX	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS
311	AGUJA DE VERRES	dispositivo estéril, para un solo uso, constituido por una camisa con estilete romo, un mango provisto de un puerto luer y una llave de cierre de 13 Gauge. Un botón indicador de color rojo situado en el mango; especial para la perforación de la aponeurosis retrayéndose la punta de la aguja y evitando lesiones a nivel de las estructuras anatómicas intrabdominales. de 120 mm	UNIDAD	APPLIED	APPLIED MEDICAL RESOURCES CORP.
312	TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 5 MM	dispositivo de una sola pieza compuesto por DOS camisa rosca en Z invertida, de 5*100 con lenguetas en la válvula que le permite remoción completa y reensamblaje del sello para desuflación rápida o remoción de espécimen, con válvula doble pico de pico para menor fricción de instrumentos y sello que permite diferentes diámetros. y obturador de cuchilla plana protegida, posee dos cánulas y un obturador	UNIDAD	APPLIED	APPLIED MEDICAL RESOURCES CORPORATION

313	TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 10-12 MM	dispositivo de una sola pieza compuesto por DOS camisa rosca en Z invertida, de 12*100 con lenguetas en la valvula que le permite remocion completa y reemsamblaje del sello para desuflacion rapida o remocion de especimen, con valvula doble pico de pago para menor friccion de instrumentos y sello que permite diferentes diametros, y obturador de cuchilla plana protegida, posee dos canulas y un obturador	UNIDAD	APPLIE D	APPLIED MEDICAL RESOURCESC ORPORATION
314	LIGACLIPS TITANIUM MED/L REF LT 300	Ligaclips titanium med/l ref LT 300	CARRETE	LIGACL IP	JOHNSON & JOHNSON MEDTECHCO LOMBIA S.A.S.
315	KIT COLELAP	Dispositivo de una sola pieza compuesto por dos camisas rosca en z invertida, de 5*100 y dos de 12*100 con lenguetas en la valvula que le permite remosion completa y reemsamblaje del sello para desuflacion rapida o remocion de especimen, con valvula doble pico de pato para meno friccion de instrumentos y sello que permite difernetes diametros. Y obturador de cuchilla plana protegida, cada trocar posee dos canulas y un obturador mas barrera de proteccion con protector en polietileno de 13*250 cm con cinta adhesiva para fijacion de cable.	KIT	APPLIE D	APPLIED MEDICAL RESOURCES CORPORATIO N
316	CUBIERTA ESTERIL CAMARA LAPAROSCOPIA	Cubierta en plástico estéril en óxido de etileno o rayos gama, con aberturas para el lente y los oculares del laparoscopia.(fundas)	UNIDAD	TEXMED ICAL	FUNDACION CARDIOVASC ULAR DE COLOMBIA
317	CUCHILLAS DE URETROTOMO	CUCHILLA DE URETROTOMO COMPATIBLE PARA KARL STORZ RF. N6020	UNIDAD	STORZ	KARL STORZ GMBH & CO KG
318	FILTRO PARA GAS CO2 KARL STORZ	FILTRO INTERCAMBIABLE DE CALOR Y HUMEDAD CO2 MARCA KARL STORZ	UNIDAD	STORZ	KARL STORZ GMBH & CO KG
319	SISTEMA IMPLANTABLE PARA PROLAPSO APICAL	Malla para prolapso apical con fijación ajustable al ligamento Sacro espinoso. Malla de baja densidad neopore en polipropileno, monofilamento, macroporoso. Arpones en Peek (poliéster-ester-cetona). Hilos de polipropileno calibre 0. Con 2 anclajes, 1 aguja y 1 malla. Al oferente que presnte este ítem debe traer para cada cx el instrumento de inserción (mango Aplicador).	KIT	DIMA	INVIVO BIOINGENIER IA
320	SISTEMA IMPLANTABLE PARA CORRECCION DE PROLAPSO GENITAL ANTERIOR Y/O POSTERIOR SURELIF	Malla de polipropileno monofilamento, macroporoso, neopore con 6 puntos de fijacion, para el tratamiento de prolapso anterior y/o posterior, Compuesto por Malla de baja densidad neopore sin nudos y Arpones en peek.	KIT	SURELI FT	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIO NAL S.L
321	SISTEMA DE FIJACION PARA COLPOSACROPEXIA ABDOMINAL	Malla de polipropileno monofilamento, macroporoso amid I, para el tratamiento de prolapso apical via abdominal, Compuesto por Malla de baja densidad sin nudos y punta de flecha en peek.	KIT	CONTA SURE KIM	PRODUCTOS ESPECIALES NEOMEDIC INTERNATIO NAL S.L
322	SISTEMA DE FIAJION PARA COLPROSACROPEXI A LAPAROSCOPICA	Sistema para sacrocolpopexia, que permite fijar mediante malla el fondo de vagina, malla de polipropileno, nofilamento, macroporoso con hendidura en la parte posterior, con puntas de flecha que fijan la malla al promontorio sacro. Fabricados en Peek (poliéster-ester-cetona).	KIT	SURELI FT	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIO NAL S.L
323	CINTA LIBRE DE TENCION PARA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	Malla de polipropileno monofilamento, macroporoso sin nudos compatible con dispositivos de abordaje TOT, TVT. IN OUT / OUT IN,	UNIDAD	CONTA SURE KIM	PRODUCTOS ESPECIALES NEOMEDIC INTERNATIO NAL S.L
324	ESPECULO DESECHABLE	Especulo desechable estándar articulado, en poliestireno cristal, libre de agentes patógenos, valvas amplias, de mecanismo escalonado, clap o mecanismo de tornillo para la graduación de la apertura y fijación del cuello del útero, bordes romos sin aristas y cierre a traumático.	UNIDAD	MONH EL	COMERCIALI ZADORA PLASTMEDIC S.A.S.
325	KIT DE CITOLOGIA CERVICOUTERINO	Kit para citologías compuesto de espátula ayre, citocepillo endocervical y exocervical , lámina porta objetos de vidrio y estuche de lámina. Componentes en vidrio, filamentos en cerdas de nylon, plastico, espacialmente para procedimientos en ginecología y citología.	KIT	MONH EL	COMERCIALI ZADORA PLASTIMEDI C

326	TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAJA X 30 UNIDADES	Tiras reactivas para medición de glucosa en sangre capilar, Enzima: GDH-FAD (Glucosa Flavina Adenina Dinucleótido Deshidrogenasa), Receptor reactivo de rápida absorción de la sangre, Rango de lectura: desde ≤ 20 mg/dL hasta ≥ 600 mg/dL, Compatibles con medidores de glucosa en sangre, Incluye lanceta individualizada para punción, Tiempo máximo de obtención de resultados: entre 5 y 8 segundos, Presentación: caja por 30 unidades	UNIDAD	GLUCO QUICK	PROCAPS S.A.
327	SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS	Sensor FreeStyle Libre 2 Plus, para cambio cada 15 días.	UNIDAD	FREES TYLE	ABBOTT LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S.
328	GLUCOMETRO FREESTYLE Libre 2	Lector-Glucometro FreeStyle Libre 2	UNIDAD	FREES TYLE	ABBOTT LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S.
329	PAPEL TERMICO PARA MONITOREO FETAL COMPATIBLE CON EQUIPO Huntleigh single BD4000	Papel para monitoreo fetal compatible con equipo Huntleigh single BD4000 libreta y/o cuadernillo (libreta en Z de 152 mm x 150 mm).	LIBRETA	PAINMED	PAINMED
330	PAPEL PRINTER DE BAJA DENSIDAD	Papel para eco grafo RF UPP 110 S Térmico para ecografía de baja densidad rollo.	ROLLO	PAINMED	PAINMED
331	PAPEL TERMICO DE 110 mm X 27 M A 30 M PARA ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL SERIE CARDIPIA 400 N	Papel para electrocardiograma de 110 mm de 27 hasta 30 mts de ancho aproximadamente compatible con equipo digital serie cardiapia 400.	ROLLO	PAINMED	PAINMED
332	PAPEL TERMICO LINEA NARANJA 210mm PARA ELECTROCARDIOGRAFO ROLLO DE 20 MTS. PARA EDAN SE-12 Y SE-1200 REFERENCIA 1623302	Papel termico linea naranja 210 MM para electrocardiografo rollo de 20 MTS para EDAN SE-12 y SE-1200 referencia 1623302	ROLLO	PAINMED	PAINMED
333	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	Papel para desfibrilador compatible con equipo INNOMED-CARDIO AID 200B	ROLLO	PAINMED	PAINMED
334	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	Papel para desfibrilador compatible con equipo INNOMED-CARDIO AID 360B	ROLLO	PAINMED	PAINMED
335	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO	Papel para electrocardiografo compatible con equipo COMEN-CM1200A		PAINMED	PAINMED
336	PAPEL GRADO MEDICO PEQUEÑO	Fabricado con celulosa pura sin blanqueadores ópticos, tiene en sus extremos indicadores químicos para el control de esterilización a vapor, de 10 cm x 200 mt	ROLLO	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIAS. A.S
337	PAPEL GRADO MEDICO MEDIANO	Fabricado con celulosa pura sin blanqueadores ópticos, tiene en sus extremos indicadores químicos para el control de esterilización a vapor, de 20 cm x 200 mt	ROLLO	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIAS. A.S
338	PAPEL GRADO MEDICO GRANDE	Fabricado con celulosa pura sin blanqueadores ópticos, tiene en sus extremos indicadores químicos para el control de esterilización a vapor, de 40 cm x 200 mt	ROLLO	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIAS. A.S
339	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR DE 100 X 50 HASTA 54 CM	Papel crepado grado médico para esterilizar de 100 x 50 CM hasta 54 CM		AHLSTROM	SURGIPLAST
340	CINTAS MARCAR INSTRUMENTAL	Carrete de cinta de colores para marcado de instrumental, resistente a la descamación, fragmentación y agrietamiento a través de las múltiples esterilizaciones, libre de latex, colores surtidos verde, naranja, rosado, azul, morado, café, gris, blanco, verde lima, amarillo, rojo, negro. calibre de 1/8"	ROLLO	SURGI-BAND	SURGICÓN & CIA S.A.S
341	MANILLA PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES	MANILLA DE IDENTIFICACIÓN EN TYVEK 1" IMPRESO 1 TINTA, ADECUADA PARA USO DE CLINICAS Y HOSPITALES, MATERIAL IMPORTADO, CALIDAD: 68 GM HASTA 75 GM X CM² -ADULTO 25 CM LARGO X 2,5 CM ANCHO, JUNIOR 19,5 CM, PEDIATRICO 15,5 CM, - NEONATO 13,5 CM X 2,5CM ANCHO, CON DESPRENDIBLE DE SEGURIDAD, PRENUMERADO, EPM. COLORES: AMARILLO, AZUL CLARO, ROJO, AZUL REY, NARANJA, FUCSIA, AMARILLO NEÓN, VERDE LIM, VERDE OSC, BLANCO, DORADO, GRIS, MORADO, NEGRO.	UNIDAD	MATIP OS	MATIPOS

342	BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	PASTA PROTECTORA DE PIEL STOMAHESIVE TUBO X 56,7 GR	TUBO	CONVA TEC	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
343	BARRERA PROTECTORA SPRAY PARA COLOSTOMIA FRASCO	BARRERA ESENTA CUTÁNEA SPRAY FRASCO X 50 ML	FRASCO	CONVA TEC	CONVATEC COLOMBIA LTDA
344	REMOVEDOR DE ADHESIVO DE LA PIEL FRASCO	ESENTA REMOVEDOR DE ADHESIVO SPRAY FRASCO X 50 ML	FRASCO	CONVA TEC	CONVATEC COLOMBIA LTDA
345	TIRAS REACTIVAS PARA GLUTARALDEHIDO	Tiras reactivas para la validación de concentración de glutaraldehído frasco x 100 unidades	FRASCO X 100	QUANT OFIX	LABORATORIOS EUFAR S.A
346	VASELINA	Vaselina pura pote de 400 G a 500 G	GRAMO	SAN JORGE	LABORATORIOS SAN JORGE
347	PARAFINA PARA FIOSTERAPIA X LIBRA	Parafina para depósito en tanque en fisioterapia x libra	LIBRA	PARABATH	ORTOPEDICOS FUTURO
348	APOSITO DE FIJACION DE ACCESOS VASCULARES CHG, CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA PARA VIAS 1657R 8,5 X 8,5 CM HASTA 11,5 CM	Apósito para accesos vasculares IV combinado con almohadilla de gel con gluconato de clorhexidina Tegaderm CHG 1657R 8,5 X 8,5 CM hasta 11,5 CM.	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A.
349	APOSITO HIDROFIBRA DE 12,5 X 12,5 CM	Película de Cubierta externa de Poliuretano, Espuma de Poliuretano & silicona tr laminada, Capa de Poliamida y Hydrofiber. De 12,5 x 12,5 CM	UNIDAD	AQUACEL TM FOAM	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
350	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA DE 10 a 12,5 CM X 10 a 12,5 CM	Apósito con propiedades antimicrobianas (10 cm a 12,5 cm X 10 cm a 12,5 cm) y antibiofilm que contiene 1.2 % de plata, ácido etilmediametetrá - acético y cloruro de benzetonio (BECL) (EDTA)	UNIDAD	CONVA TEC	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
351	APOSITO DE GASA CON ACETATO DE CLOREXIDINA	APOSITO DE GASA CON ACETATO DE CLOREXIDINA 10*10 (BACTIGRAS)	UNIDAD	SMITH & NEPHEW	SMITH & NEPHEW MEDICAL LIMITED
352	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	UNIDAD	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
353	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	UNIDAD	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
354	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 60 MM	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 60 MM	UNIDAD	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
355	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 600 MM	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 600 MM	UNIDAD	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
356	HIALURONATO DE SODIO DE 25 MG /2,5 ML	JERINGA PRELLENADA SOLUCION INYECTABLE INTRA-ARTICULAR 25 MG / 2,5 ML	UNIDAD	DROPPYAL	MEIJI SEIKA PHARMA CO LTD.
357	HIALURONATO DE SODIO DE 98 MG /4,9 ML	JERINGA PRELLENADA SOLUCION INYECTABLE INTRA-ARTICULAR 98 MG / 4,9 ML EQ. A 20 MG / ML	UNIDAD	DROPPYAL ONE	TECNOFARMA COLOMBIA S.A.S.
358	CINTURON PARA COLOSTOMIA	Cinturon para colostomia, ajustable y lavable, hipoalergénico y libre de látex para pieles sensibles.	UNIDAD	COLOPLAST	COLOPLAST A/S
359	NEILMED PEDIATRICO SINUS RINSE	es un sistema de lavado nasal con solución salina, pH balanceado e isotónico, diseñado para niños mayores de 2 años, que incluye una botella de 120 ml y sobres premezclados de cloruro de sodio y bicarbonato de sodio de grado USP, sin conservantes ni yodo	SOBRES	NEILMED	NEILMED LATAM COLOMBIA S.A.S

360	MARIMER SUERO SALINO SPRAY	spray de 100ml con microdifusión, sin conservantes, para hidratar, limpiar y descongestionar la nariz de bebés, niños o adultos, según la versión.	FRASCO	MARIM ER	LABORATOIRES GILBERT
361	ACIDO ACETICO 500 ML	SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INDUSTRIA O UNA DILUCIÓN ESPECÍFICA. SE USAN EN COLPOSCOPIAS PARA DETECTAR LESIONES PRECANCEROSAS POR SU REACCIÓN BLANCA	FRASCO	CIRUM EDICS	CIRUMEDICS
362	AGUJA HIPODERMICA NO. 21X1"	AGUJA ESTÉRIL, A PIROGENA, ATOXICA, CÁNULA SILICONADA, CONO LUER EN POLIPROPILENO Y/POLIETILENO TRASLUCIDO, SUPERFICIE EXTERIOR LISA, PUNTA INDEFORMABLE, PUNTA TRIBISELADA MICRO PULIDA, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE NO. 20G X 1" EMPACADO INDIVIDUALMENTE EN BLÍSTER PEEL PACK	UNIDAD	ZIBOJECT	ZIBOJECT
363	APOSITO DUODERM 10X10 X 10 UNIDADES	APOSITO DUODERM EXTRA THIN 10X10 CM APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE.EXTRADELGADO. MANTIENE EL PH . ABSORCION DE EXUDADO. IMPERMEABLE A LOS LIQUIDOS.	UNIDAD	DUODE RM®	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
364	ASAS PARA CONIZACION X UNIDAD	ASAS PARA CONIZACION PARA EQUIPO ERBE VIO300D, MEDIDAS SEGUN LA NECESIDAD.	UNIDAD	DOLPH IN MEDIC AL	DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S
365	BOLSA PARA COLOSTOMIA NO. 70 MM X UNIDAD CONVATEC	BOLSAS DRENABLES SON DISPOSITIVOS INTENCIONADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS DEL ORGANISMO DESDE UNA ABERTURA DE ESTOMA, PARA USARSE POR PACIENTES OSTOMIZADOS, SOLAMENTE CON SU RESPECTIVA BARRERA PROTECTORA DE PIEL. BOLSAS RECOLECTORA OPACA PRESENTACIÓN: UNA PIEZA. CAJA CON 10 PIEZAS. USOS: BOLSAS DRENABLES SON DISPOSITIVOS INTENCIONADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS. TECNOLOGÍA DE ACOPLAMIENTO AUDIBLE, FILTRO DE CARBÓN, PELÍCULA INTERNA, PESTAÑA DE SEGURIDAD "LOOK IT POCKET, CIERRE INVISIBLE "INVISICLOSE FORMA REDONDA "CONFORTABLE Y DISCRETA, BORDES SUAVES Y CÓMODOS, SUAVE, FLEXIBLE, PERMITE LA TRANSPIRACIÓN DE LA PIEL, MATERIALES QUE RESISTEN EL AGUA Y SE SECAN RÁPIDO, EVITA RUIDO AL USARLO, CARBÓN QUE ABSORBE OLORES CON MEMBRANA AVANZADA IMPERMEABLE A LÍQUIDOS, MANTIENE LA BOLSA PLANA, DEJA PASAR GAS SIN PASAR MALOS OLORES, NECESITA CUBREFILTRO PARA ACTIVIDADES CON AGUA BARRERA QUE EVITA QUE EL FILTRO Y EL EFLUENTE DEL ESTOMA ENTREN EN CONTACTO, CIERRA CON UN DOBLEZ EN SU REVERSO, ASEGURA LA PARTE DRENABLE DE LA BOLSA. N° 70	UNIDAD	CONVA TEC	CONVATEC COLOMBIA LTDA
366	BARRERA CON ANILLO FLEXIBLE DE HIDROCOLOIDE 70 MM X UNIDAD	BARRERAS CUTANEAS, DISEÑADAS PARA EL MANEJO DE DESCARGAS DEL ESTOMA MAYORMENTE LIQUIDAS, SE EXPANDEN PARA PROTEGER EL ESTOMA, EFECTO LLAMADO CUELLO DE TORTUGA, CREANDO UN SELLO MAS SEGURO SIN LESIONAR LA PIEL, CONSISTE DE UN ANILLO DE SOPORTE PLANO DELGADO DE PLASTICO, ADHERIDO A UN DISCO DURAHEISIVE TRILAMINADO O COEXTRUIDO CON UNA LAMINA DE POLIETILENO EN RELIEVE EN EL CENTRO, LA PESTAÑA, EL COLLAR Y EL ANILLO ESTAN ADHERIDOS ENTRE SI. UNA FINA CAPA DE LIBERACION REMOVIBLE CUBRE TOTALMENTE EL LADO ADHESIVO DE LA BARRERA. "MOLDABLE DURAHEISIVE"	UNIDAD	CONVA TEC	CONVATEC COLOMBIA LTDA
367	APOSITO DUODERM 15X15 X UNIDADES	APOSITO DUODERM EXTRA THIN 15X15 CM APÓSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE.EXTRADELGADO. MANTIENE EL PH . ABSORCION DE EXUDADO. IMPERMEABLE A LOS LIQUIDOS.	UNIDAD	DUODE RM®	BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA
368	AGENTE ESTERILIZADOR PEROXIDO DE HIDROGENO H2 Y O2 60% BOTELLA X 150 ML X 4 UNIDADES PARA EQUIPO SANQIANG MODELO SQ-WD-135 2 PUERTAS ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA.	AGENTE ESTERILIZADOR PEROXIDO DE HIDROGENO H2 Y O2 60% BOTELLA X 150 ML X 4 UNIDADES PARA EQUIPO SANQIANG MODELO SQ-WD-135 2 PUERTAS ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA.	UNIDAD	TUTTN AUER	SERVIMEDIC AL GROUP LTDA

369	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	MANGUERAS ALMA LISA (L=1.60M) (PVC), DIÁMETRO 15MM (PEDIÁTRICO) Y 22MM (ADULTO), DESECHABLE, LIBRE DE LÁTEX, CON CONECTOR PARALELO, CODO GIRATORIO CON TAPA Y PUERTO DE CAPNOGRAFÍA, CON CONECTORES FLEXIBLES, CON DIÁMETRO DE 22MM (PP), BOLSA DE RESPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 2 LITROS (ADULTO), CON BOLSA DE RESERVORIO INCLUIDO	UNIDAD	GLOBAL HEALTHHCARE	GLOBAL HEALTHHCARE
370	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	MANGUERAS ALMA LISA (L=1.60M) (PVC), DIÁMETRO 15MM (PEDIÁTRICO) Y 22MM (ADULTO), DESECHABLE, LIBRE DE LÁTEX, CON CONECTOR PARALELO, CODO GIRATORIO CON TAPA Y PUERTO DE CAPNOGRAFÍA, CON CONECTORES FLEXIBLES, CON DIÁMETRO DE 22MM (PP), BOLSA DE RESPIRACIÓN CON CAPACIDAD 1 LITRO (PEDIÁTRICO) Y CONECTOR, CON MANGUERA ADICIONAL DE 0.8M, CON BOLSA DE RESERVORIO INCLUIDO	UNIDAD	GLOBAL HEALTHHCARE	GLOBAL HEALTHHCARE
371	CURITAS REDONDAS 0.5 DIAMETRO, CAJA X 100 UNIDADES	APTAS PARA TODO TIPO DE PIEL E IDEALES PARA PIELES SENSIBLES. SU ALMOHADILLA CENTRAL ES ABSORBENTE Y NO ADHERENTE. PROTEGE LA HERIDA DEL POLVO Y LA SUCIEDAD	UNIDAD	LIFECA RESOLUTIONS	LIFE CARE SOLUTIONS S.A.S.
372	DETERGENTE ENZIMATICO LAVAR INSTRUMENTAL MANUAL GARRAFA DE 3.700 A 5.000 CC - PROLYSTICA X UNIDAD	DETERGENTE ENZIMATICO DE REMOJO PREVIO DE DOBLE CONCENTRACION PARA LAVAR INSTRUMENTAL MANUAL GARRAFA DE 3.700 A 5.000 CC - PROLYSTICA X UNIDAD	FRASCO	PROLYSTICA STERIS	CARLOS RAFAEL ORTEGA ZAMORANO
373	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN COMPATIBLE CON BOMBA DE INFUSIÓN BRAUN X UNIDAD	EQUIPO DE VENOCISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, PVC, ABS, POLIPROPILENO, ACRÍLICO, CAUCHO LÁTEX. ESTÉRIL, DESECHABLE BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE CON MICRO GOTERO, TUBO TRANSPORTADOR TRANSPARENTE Y/O OPACA, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTA .DEBE CONTENER REGISTRO SANITARIO NO. LOTE, FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR DE 1 AÑO. COMPATIBLE CON BOMBA DE INFUSIÓN BRAUN EUROFIX COMPACT, CON IDENTIFICACIÓN: FECHA DE CADUCIDAD, NÚMERO DE LOTE	UNIDAD	BIBRA UN	B. BRAUN MELSULGEN AG
374	ESPARADRAPO MICROPOROS PAPER COLOR PIEL, 2.5CM X 9.14M -1533-1 X UNIDAD	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA DE USO MEDICO COLOR PIEL, ADHESIVO HIPOALERGÉNICO. LIBRE DE LÁTEX. DE FÁCIL CORTE Y REMOCIÓN. TRANSPIRABLE PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA PIEL. FIJA SOBRE PIEL HUMEDA 2.5CM X 9.14M -1533-1	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A
375	ESPARADRAPO MICROPOROS PAPER COLOR PIEL, 5CM X 9.14M - 1533-2 X UNIDAD	CINTA ADHESIVA MICROPOROSA DE USO MEDICO COLOR PIEL, ADHESIVO HIPOALERGÉNICO. LIBRE DE LÁTEX. DE FÁCIL CORTE Y REMOCIÓN. TRANSPIRABLE PARA MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA PIEL. FIJA SOBRE PIEL HUMEDA 5CM X 9.14M - 1533-2	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A
376	GEL Dermo-ABRASIVO NUPREP	GEL PREPARADOR DE PIEL ES BENEFICIOSO PARA USAR DONDE LOS ARTEFACTOS DE MOVIMIENTO PUEDEN AFECTAR LAS LECTURAS. SU FUNCIÓN ES PREPARAR LA PIEL PARA MEJORAR LA ADHESIÓN DE LOS ELECTRODOS	UNIDAD	WEAVE R AND COMPANY	ST SOLUCIONES TOTALES LTDA
377	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA L X UNIDAD	GUANTE EN LÁTEX, HIPOALERGENICO, DESECHABLE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON TALCOS DE FÉCULA DE MAÍZ. AMBIDIESTRO, RESISTENTE, ANTIDESLIZANTE, COLOR NATURAL. TALLA L	UNIDAD	EXAMTEX	PROTEX S.A.S
378	GUIAS DE ENTUBACION PEDIATRICA	MATERIAL EN ALUMINIO MALLEABLE RECUBIERTO DE VAINA PLÁSTICA CON SUPERFICIE	UNIDAD	COVIDI EN,	MEDTRONIC, INC
379	TRAMPA DE AGUA PARA CO2 DRAGER 6872130	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DOBLE MEMBRANA QUE SEPARA EL AGUA CONDENSADA Y LAS SECRECIONES CON LOS CONTAMINANTES, COMO BACTERIAS Y VIRUS	UNIDAD	DRAGER	DRAEGER COLOMBIA S.A
380	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DE 4 HORAS, BOLSA X 30 UNIDADES	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DE 4 HORAS, BOLSA X 30 UNIDADES REFERENCIA 1295, PARA INCUBADORA DE REFERENCIA ATTEST AUTO-READER 490H DE 3M	UNIDAD	3M	KCI COLOMBIA S.A.S

381	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PLASMA DE PEROXIDO DE 4 HORAS. COMPATIBLE CON INCUBADORA DE AUTO-LECTURA RÁPIDA. PARA PEROXIDO DE HIDRÓGENO ATTESTM 490H 3M, X UNIDAD	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PLASMA DE PEROXIDO DE HIDRÓGENO PARA VALIDAR CICLOS DE ESTERILIZACIÓN EN PEROXIDO DE HIDROGENO. CUMPLE CON LAS NORMAS AAMI ST 58, ISO 11138-1 Y APROBADO POR LA FDA. RESPUESTA DEFINITIVA A 4 HORAS. COMPATIBLE CON INCUBADORA DE AUTO-LECTURA RÁPIDA PARA PEROXIDO DE HIDRÓGENO ATTESTM 490H 3M	UNIDAD	3M ATTES T	KCI COLOMBIA S.A.S
382	INDICADOR BIOLÓGICO VAPOR DE LECTURA SUPERRÁPIDA, RESULTADO EN 1 HORA. PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. REFERENCIA 1492V. COMPATIBLE CON INCUBADORA ATTEST AUTO - READER 490 3M	INDICADOR BIOLÓGICO EN AUTOCONTENIDO. CUMPLE CON AL NORMA ISO 14161. CONTIENE GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILLUS. COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. DE FÁCIL Y SEGURA LECTURA DE 1 HORA. LECTURA POR FLUORESCENCIA MEDIANTE DETECCIÓN ENZIMÁTICA EN INCUBADORAS DISEÑADAS PARA ELLO CON APLICATIVO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL DE LOS RESULTADOS. INDICADOR BIOLÓGICO PARA EQUIPOS CON TEMPERATURAS PARA CICLOS DE 132-135°C PARA CICLOS CON PREVACIO. COMPATIBLE CON INCUBADORA DE AUTO-LECTURA SÚPER RÁPIDA PARA VAPOR ATTESTM	UNIDAD	3M	KCI COLOMBIA S.A.S
383	INDICADOR DE TEST DE BOWIE & DICK PAQUETE X UNIDADES	PAQUETE DE PRUEBA TEST BOWIE DICK, COMPUESTO POR UNA ENVOLTURA CON PAPEL DE GRADO MÉDICO, EN SU INTERIOR EL PAQUETE TRAE LA HOJA DE COLOR AMARILLO CON EL TEST DE BOWIE DICK CONTENIDO POR VARIAS HOJAS DE PAPEL Y ESPUMA QUE SIMULAN UN PAQUETE DE PRUEBA. EL TEST DEBERÁ VIRAR DE AMARILLO A NEGRO DE MANERA UNIFORME SI NO HA DETECTADO BOLSONES DE AIRE EN EL AUTOCLAVE POR VAPOR CON VACÍO. SISTEMAS DE MONITOREO PRE EMPACADO PARA MONITOREAR PROCESO DE FALLAS DE SISTEMAS DE PREVACIO A VAPOR EN CICLOS DE 132°C CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 11140 Y AAMI ST 79 APROBADO POR LA FDA QUÍMICO CLASE 2 COMO INDICADOR DE PROCESO. CON INDICADOR DE FALLA TEMPRANA. REF 1233LF	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA
384	INDICADOR PARA LAVADORA TERMODESINFECTADORA X UNIDADES	INDICADOR QUE MONITOREA LA EFICACIA EN LA FASE DE LAVADO EN LAVADORAS TERMODESINFECTADORAS, COMPRUEBA SI HAY IMPACTO DIRECTO E INDIRECTO, FALTA DE TIEMPO, TEMPERATURA, CONCENTRACIÓN DEL DETERGENTE Y REMOJO ENZIMÁTICO.	UNIDAD	BIONO VA	ESTERIPAC S.A.S.
385	INDICADOR PARA LAVADORA ULTRASONICA X UNIDADES	INDICADOR DISEÑADO PARA CONTROLAR LA EFICACIA DE LA EFICIENCIA DE LA LIMPIEZA DE LAS LAVADORAS ULTRASONICAS, MONITOREO TIEMPO, TEMPERATURA TRANSDUCTORES, CAVITACIONES Y DETERGENTES	UNIDAD	STERIS	SURGIPLAST LTDA
386	INDICADOR QUÍMICO INTEGRADORES CLASE 5 A VAPOR BOLSA POR UNIDADES	INDICADOR QUÍMICO - INTEGRADOR PARA VAPOR CLASE 5 INTEGRADOR POR DESPLAZAMIENTO SEGÚN LA NORMA ISO 11140. DISEÑADO PARA MONITOREAR TODOS LOS PARÁMETROS EN EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR. INDICA LAS CONDICIONES ALCANZADAS EN EL PROCESO. COMPATIBLE CON TODOS LOS SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN A VAPOR. ES DE LECTURA FÁCIL Y OBJETIVA. SEMEJA LA CURVA DE MUERTE MICROBIANA, LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS AL INTERIOR DE LOS PAQUETES COMO COMPLEMENTO DEL INDICADOR BIOLÓGICO, SE PUEDE UTILIZAR EN TODOS LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN A 121-135 °C. REF 1243A	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A
387	INDICADOR QUÍMICO TIPO IV, REF, 1348 DE BAJA TEMPERATURA PARA ESTERILIZACIÓN POR PEROXIDO DE HIDRÓGENO. X UNIDAD	INDICADOR QUÍMICO PARA PLASMA DE PEROXIDO DE HIDRÓGENO PARA VALIDAR CICLOS DE ESTERILIZACIÓN EN PEROXIDO DE HIDROGENO. CUMPLE CON LAS NORMA ISO 11140-1:2014 Y APROBADO POR LA FDA COMO INDICADOR MULTIVARIABLE PARA LA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR QUÍMICO MONITOREA 3 VARIABLES CRÍTICAS: TIEMPO DE EXPOSICIÓN, TEMPERATURA Y CONCENTRACIÓN DE VH2O2	UNIDAD	3M	3M COLOMBIA S.A.
388	JABON QUIRÚRGICO 3,5 A 3,8 LITROS	ES UNA SOLUCIÓN ANTISÉPTICA A BASE DE CLOREXIDINA 4% Y CETRIMIDA AL 0.05%, INDICADA PARA LA ANTISEPSIA DE HERIDAS CONTAMINADAS, ANTISEPSIA DE HERIDAS X UNIDAD.	UNIDAD	QUIRUCIDAL SOLUCIÓN	QUIRUMEDIC AS S.A.S

389	MALLA DE POLIPROPILENO 15 CM X 15 CM BAJA DENSIDAD	MALLA DE POLIPROPILENO DE BAJO PESO ESTERIL 15 X 15 CMS UNIDAD	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.
390	MANTA TERMICA EN ALUMINIO 2.10 X 1.60 CM.X UNIDAD	FABRICADA EN LÁMINA DE POLIÉSTER ALUMINIZADO, DOBLE COLOR, DORADO-PLATA. ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA EVITAR LA HIPOTERMIA DURANTE EL MANEJO DE PACIENTES EN CAMPO ABIERTO. PARA BOTIQUINES Y DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y RESCATE. MEDIDAS 2.10 X 1.60 CM.	UNIDAD	LIFE RESCUE	CORALMEDICA
391	PAPEL GRADO MEDICO 100 MM ROLLO CON FUELLE	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
392	PAPEL GRADO MEDICO 150 MM ROLLO CON FUELLE	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
393	PAPEL GRADO MEDICO 200 MM ROLLO CON FUELLE	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
394	PAPEL GRADO MEDICO 250 MM ROLLO CON FUELLE	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
395	PAPEL GRADO MEDICO 300 ROLLO X UNIDAD	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
396	PAPEL GRADO MEDICO 350 ROLLO X UNIDAD	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
397	PAPEL GRADO MEDICO 400 MM ROLLO CON FUELLE	ELABORADO CON UNA PELICULA TRANSPARENTE LAMINADA Y PAPEL MÉDICO ESPECIAL CON Y CON FUELLE DE AMPLIO ESPACIO INTERIOR, DE GRAMAJE 60-70 GR/MT², PARA ASEGURAR BARRERA MICROBIOLÓGICA. CON 3 INDICADORES CON TINTA DE PROCESO QUÍMICO PARA MAYOR EXACTITUD Y CONFIABILIDAD. INDICADORES PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y FORMALDEHIDO.	UNIDAD	HOSPI NET DE COLOMBIA	HOSPINET DE COLOMBIA SAS C
398	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 100 MM 100 MTS	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 100 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
399	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 150 MM X 70- 100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 150 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED

400	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 200 MM X 70- 100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 200 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
401	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 250 MM X 70- 100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 250 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
402	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 300 MM X 70-100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 300 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
403	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 350 MM X 70-100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 350 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
404	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 400 MM X 70-100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 400 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
405	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 75 MM X 70- 100 MTS ROLLO	FABRICADO DE MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE POLIÉSTER / POLIETILENO, INDICADO PARA SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN PERÓXIDO DE ROLLO DE 100 MM X 70-100 MTS	UNIDAD	BOLSA PLAST	INDUSTRIAS CARDIOMED SAS - INCARMED
406	PAPEL TERMICO DE 110 MM X 25 A30 METROS PARA ELECTROCARDIOGR AFO TRISMED 400	PAPEL TERMICO DE 110 MM X 25 A30 METROS PARA ELECTROCARDIOGRAFO TRISMED 400	UNIDAD	PAINM ED	PAINMED
407	THERMAL PAPER, A4 SIZE 210MM X 295MM 150P	THERMAL PAPER, A4 SIZE 210MM X 295MM 150P	UNIDAD	PAINM ED	PAINMED
408	PERCLORURO DE HIERRO X 1 LITRO, DE 20% A 30%, X UNIDAD	SOLUCIÓN ACUOSA DE COLOR MARRON, PRODUCTO HEMOSTÁTICO PARA DETENER HEMORRAGIAS SANGÜÍNEAS. PERCLORURO DE HIERRO X 1 LITRO, DE 20% A 50%, X UNIDAD	LITRO	LABSAR	LABORATORIOS SAR LIMITADA
409	THERMAL PAPER (50MMX 20 M) _D30 Umed 20	THERMAL PAPER (50MMX 20 M) _D30 UMED 20	UNIDAD	PAINM ED	PAINMED
410	ROLLO DE PAPEL PARA DESFIBRILADOR CARDIO-AID TM 200-B STAR	PAPEL TÉRMICO DE ALTA SENSIBILIDAD COMPATIBLE CON SISTEMA DE INSCRIPCIÓN CON CABEZAL TÉRMICO DE PUNTOS. EXCELENTE COMPORTAMIENTO ANTE EL PASO DEL TIEMPO Y LOS EFECTOS DE LOS RAYOS	UNIDAD	PAINM ED	PAINMED
411	AGUA DESTILADA	AGUA DESTILADA PARA AUTO CLAVE GALON	GALON	GLOBALDENT	GLOBALDENT
412	PAPEL PARA ECG	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO DE 210MM X 140MM X 20MTS TIPO Z	CUADERNILL O	PAINM ED	PAINMED
413	ALICATE FINO PEQUEÑO QUIRÚRGICO	ALICATE PARA CIRUGIA 18.5 CM SE USA PARA DOBLAR ALAMBRE EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
414	CUCHILLETE DE COTLE	ACERO INOXIDABLE – 15 CM	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
415	MACHACADOR DE CARTILAGO	El machacador o triturador de cartilago (tipo Cottle o Jost/Sheen) es un instrumento quirúrgico diseñado para desmenuzar o ablandar cartilago nasal o costal durante la rinoplastia y reconstrucciones. Fabricado en acero inoxidable de alta calidad, cuenta con mandíbulas de superficie plana o estriada, es totalmente reutilizable y esterilizable en autoclave.	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
416	PINZA BASQUET PARA ARTROSCOPIA	PIEZA EN ACERO INOXIDABLE DE GRADO MÉDICO MUY RESISTENTE PARA USAR EN PROCESOS DE ARTROSCOPIAS EN RODILLA, HOMBRO Y PEQUEÑAS ARTICULACIONES	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
417	PINZA BIOPSIA DE CUELLO UTERINO X UNIDAD	INSTRUMENTO MÉDICO ESPECIALIZADO, GENERALMENTE DE ACERO INOXIDABLE Y CON FORMA DE TIJERA, USADO POR GINECÓLOGOS PARA TOMAR MUESTRAS DE TEJIDO DEL CÉRVIX (CUELLO UTERINO) PARA SU ANÁLISIS PATOLÓGICO	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
418	PINZA DE CURACIÓN DE BOZEMAN	INSTRUMENTO QUIRÚRGICO LARGO, A MENUDO CURVO, CON MANDÍBULAS DENTADAS Y UN MECANISMO DE TRINQUETE, USADO PRINCIPALMENTE EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PARA SUJETAR GASAS Y APÓSITOS, LIMPIAR CAVIDADES PROFUNDAS	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)

419	PINZA LIGA CLIPS LT-300 DE 10 MM	PINZA LIGA CLIP MEDIO-LARGO PERILLA DE 10MM X 300MM	UNIDAD	ETHIC ON	JOHNSON & JOHNSON MEDTECHCO LOMBIA S.A.S.
420	PINZA MACHA PARA CORTAR PINES O CLAVOS DE 2,2 DE DIÁMETRO EN ADELANTE	PINZA MACHA PARA CORTE DE CLAVOS EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
421	PINZA PARA BIOPSIA GINECOLÓGICA	INSTRUMENTO MÉDICO USADO PARA TOMAR PEQUEÑAS MUESTRAS DE TEJIDO DEL CUELLO UTERINO O ÚTERO PARA ANÁLISIS PATOLÓGICO	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
422	PINZA GRASPET DE 5 MM PARA LAPAROSCOPIA	PINZA GRASPER COMPLETA DE 5 MM SE UTILIZA EN CIRUGÍA DE LAPAROSCOPIA PARA TOMA DE TEJIDO.	UNIDAD	COVIDI EN	MEDTRONIC INC.
423	PINZA PARA VASECTOMÍA	PINZA DE PUNTAS PARA VASECTOMIA CON RECUBRIMIENTO EN TUNGSTENO, CURVA DE 14 CM	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
424	PINZA. DISECCIÓN ADSON CON GARRA	PINZA ADSON CON GARRA PUNTA ACTIVA PEQUEÑA Y FINA CON GARRA EN SUS EXTREMOS UTILIZADA PARA SUJETAR COLGAJOS Y TRANSPORTAR OBJETOS	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
425	PINZA. DISECCIÓN ADSON SIN GARRA	PINZA ADSON SIN GARRA ES UNA HERRAMIENTA QUIRÚRGICA PARA LA DISECCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TEJIDOS DELICADOS	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
426	PINZA. DISECCIÓN EN BAYONETA SIN GARRA	INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO CON FORMA DE "BAYONETA" (ANGULADA) Y PUNTAS LISAS (SIN DIENTES NI GARRAS) QUE SE USA PARA MANIPULAR TEJIDOS DELICADOS, COMO VASOS SANGÜÍNEOS, MUCOSAS O VÍSCERAS HUECAS, EVITANDO DAÑARLOS POR PERFORACIÓN, SUJETANDO MEDIANTE PRESIÓN Y ESTRÍAS	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
427	PINZAS DE KELLY RECTAS	PINZA KELLY RECTA PARA GINECOLOGIA MATERIAL ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
428	PINZAS MOSQUITO CURVA	PINZAS DE FÁCIL MANEJO INSTRUMENTO QUIRÚRGICO CUYA FABRICACIÓN SE BASA ENTERAMENTE DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	DIMED A	IMCOLMEDIC A S.A
429	PORTA AGUJAS DE MAYO HEGAR MANGO DORADO FINO DE 16 CM	PORTA AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE MAYO HEGAR CON MANGO DORADO DE 16 CM ES UN INSTRUMENTO QUIRÚRGICO	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
430	SEPARADORES SENN MILLER JUEGO POR 2	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE DOBLE EXTREMO, CON UN LADO ROMO (EN FORMA DE "L") PARA RETRAER TEJIDOS BLANDOS Y OTRO LADO CON GANCHOS (AGUDOS O ROMOS) PARA SUJETAR TEJIDOS MÁS DENSOS, USADOS PARA ABRIR INCISIONES Y MEJORAR LA VISIBILIDAD EN CIRUGÍAS, ESPECIALMENTE EN CAVIDADES CORPORALES	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
431	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X 500 CC	LUGOL DE GRAM EL LUGOL DE GRAM ALBOR SE UTILIZA COMO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM	UNIDAD	ALBOR	QUIMICOS ALBOR LTDA
432	TIJERA DE METZENBAUM PEQUEÑA PUNTA FINA	TIJERAS METZENBAUM SON TIJERAS CON UNA PUNTA ROMA MUY FINA. SE USAN PRINCIPALMENTE PARA TRABAJOS PRECISOS Y DELICADOS COMO DISECAR, CORTAR TEJIDOS	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
433	TIJERAS DE STIVENS	TIJERAS DE TENOTOMÍA STEVENS DE 11 MM VIENEN CON PUNTAS AGUDAS PARA LAS NECESIDADES DE DISECCION FINA Y ADECUADAS PARA CORTAR PIEL, FASCIA, MEMBRANAS, TEJIDO MUSCULAR.	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)
434	HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 2	Está diseñada para pacientes pediátricos o adultos pequeños (pediatría mayor), con una longitud aproximada de 100-110 mm (longitud útil ~82-85 mm). Fabricadas principalmente en acero inoxidable quirúrgico con iluminación de fibra óptica, son compatibles con mangos estandarizados (Green System) y facilitan la visualización de la epiglotis, especialmente en modelos curvos (Macintosh) o rectos (Miller).	UNIDAD	HILL-ROM	WELCH ALLYN INC
435	HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 3	Es un dispositivo para intubación en adultos, comúnmente en acero inoxidable con iluminación de fibra óptica (estándar verde, ISO 7376). Las versiones Macintosh (curva) tienen un largo aprox. de 126 mm, mientras que las Miller (rectas) son para laringoscopia directa y visualización de cuerdas vocales.	UNIDAD	HILL-ROM	WELCH ALLYN INC
436	ESPÉCULOS VAGINALES ACERO GRANDE	son instrumentos ginecológicos reutilizables y esterilizables en autoclave, diseñados para mantener abierto el canal vaginal. Fabricados en acero inoxidable de alta calidad, son resistentes a la corrosión y cuentan con tornillos de fijación para bloquear las valvas, ofreciendo una visualización óptima del cuello uterino.	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSB ESCHRÄNKT)

437	PUNCH SACABOCADOS PARA BIOPSIA DE PIEL No 2FR HASTA 8FR	El punch sacabocados para biopsia de piel No 2 (2 mm) HASTA 8FR es un instrumento médico estéril y desechable, diseñado para obtener muestras de tejido con precisión en dermatología. Cuenta con una cuchilla circular de acero inoxidable ultra afilada y mango ergonómico acanalado para control.	UNIDAD	KAI	PROFESIONALES GINECOLOGICOS S.A.S - PROGYNE S.A.S
438	GUBIA PEQUEÑA ACERO	Instrumentos fundamentales para cortar, remover o remodelar tejido óseo y blando en ortopedia, odontología, podología y neurocirugía.	UNIDAD	WELA	VITALA UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)
439	ELECTRODO TENS ADHESIVO	ELECTRODO TENS ADHESIVO PIN HEMBRA 5CM X 5CM	UNIDAD	INTERFISICA	INTERFISICA
440	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE PARA ARTROSCOPIA	Paquete de ropa desechable para artroscopia esteril, que contiene: 1 CUBIERTA DE MESA de 2.00 x 1.50 m en tela laminada de 45g, 2 CAMPO QUIRÚRGICO EN U CON CINTA ADHESIVA de 2.00 x 1.50 m con fenestra de 0.25 x 0.12 m en tela laminada de 45g, 1 CAMPO QUIRÚRGICO GENERAL ARTROSCOPIA de 3.00 x 2.90 m con bolsa recolectora en tela SMS, 1 CAMPO DE PIEL de 0.80 x 0.70 m en tela SMS, 2 BATA QUIRÚRGICA CON REFUERZO EN PECHO Y MANGA talla L de 1.40 x 0.72 m en tela SMS con refuerzo en tela laminada de 45g, 1 BATA QUIRÚRGICA talla L de 1.20 x 0.72 m en tela SMS, 1 FUNDA DE MAYO de 1.40 x 0.60 m en tela laminada de 45g, 3 TOALLA ABSORBENTE de 0.44 x 0.25 m	PAQUETE (KIT)	TEXMEDICAL	FUNDACIONCARDIO VASCULAR
441	TARJETA DG Gel ABO/Rh (2D)	La tarjeta DG Gel® ABO/Rh (2D) de Diagnostic Grifols, S.A. es un dispositivo de inmohematología basado en la tecnología de aglutinación en columna para la determinación rápida de grupos sanguíneos ABO (directo e inverso) y Rh(D), incluyendo variantes débiles y parciales (DVI+), en un formato de 8 microtubos. Es para uso profesional, apto para métodos manuales o automáticos CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
442	TARJETA SERIGRUP DIANA A1/B LATAM	es un reactivo eritrocitario para la determinación del grupo sanguíneo sérico (sistema ABO) en tarjetas de gel. Consiste en una suspensión al 1(0.8%) de células (A ₁) y (B) de donantes únicos en medio isotónico, diseñado para no inhibir la activación del complemento y permitir la detección de hemolisis. CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
443	TARJETA DG GEL SOL	DG Gel Sol es una solución diluyente y de suspensión de baja fuerza iónica (LISS) diseñada por Grifols para preparar eritrocitos destinados a pruebas de inmohematología en tarjetas de gel. CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
444	TARJETA DG Gel Coombs	son tarjetas de gel de 8 microtubos diseñadas para la detección in vitro de anticuerpos IgG y componentes del complemento (C3d) unidos a hematíes, o anticuerpos libres en suero. CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
445	TARJETA essential II control	es un control de calidad de sangre entera simulada diseñado para inmohematología. Se utiliza para validar procedimientos de trabajo, instrumentos y reactivos (tarjetas DG Gel, RRBCs, antisueros) en la determinación de grupos ABO, Rh (fenotipo y antígeno K) y detección de anticuerpos irregulares CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
446	SERASCAN DIANA 2	Serascan Diana 2 son reactivos eritrocitarios humanos de grupo O, diseñados para el escrutinio de anticuerpos irregulares clínicamente significativos en tarjetas de gel. Presentan una suspensión al 0.8% en medio isotónico tamponado, incluyendo conservante (neomicina/cloranfenicol), con viales de 10 mL y presencia de antígenos como Cw, K, Kpa, Lea, Leb y P1 CANTIDAD DE PX POR KIT	KIT	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
447	CELULAS 1 SERIGRUOP	Las células Serigrup, incluyendo opciones como Serigrup Diana A1/B, son suspensiones de eritrocitos grupo O (2-4% o 0.8% según técnica), diseñadas para pruebas de hemaglutinación e inmohematología (grupo inverso rastreo de anticuerpos).	UNIDAD	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
448	CELULAS 2 SERASCAN DIANA 2	son hematíes humanos de grupo O, suspendidos al 0.8% en medio isotónico tamponado y conservados, diseñados para el escrutinio de anticuerpos irregulares (rastreo) utilizando técnicas de gel. Cada vial contiene 10 mL y garantiza la presencia de antígenos específicos (Cw, K, Kpa, Lea, Leb, P1) procedentes de un solo donante	UNIDAD	GRIFOLS	DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A
449	SCAR MD GEL (CICATRIZANTE) CON APLICADOR POR 15 GR	Silicona 100% pura (silicona de grado medico) con aplicador por 15 gr	TUBO	SCAR MD	SKINGEN INTERNATIONAL INC.
450	PARCHES FIT PACH	Parche diseñado para aliviar dolores musculares y articulares, como espalda, cuello o tensiones post-entrenamiento sin medicamento	UNIDAD	FIT	D. FENSTEC S.R.L.

**ANEXO N° 3
OFERTA ECONÓMICA
LISTADO DE PRECIOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	AGUJA HIPODERMICA 18G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 123
2	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1"	UNIDAD	\$ 116
3	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 118
4	AGUJA HIPODERMICA 22G X 1"	UNIDAD	\$ 117
5	AGUJA HIPODERMICA 22G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 116
6	AGUJA HIPODERMICA 23G X 1"	UNIDAD	\$ 119
7	AGUJA HIPODERMICA 23G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 117
8	AGUJA HIPODERMICA 25G X 5/8"	UNIDAD	\$ 118
9	AGUJA HIPODERMICA 27G X 1/2"	UNIDAD	\$ 117
10	AGUJA HIPODERMICA 27G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 119
11	AGUJA ULTRA-FINA NO. 32G x 4 mm COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS PEN Y ESFEROS PARA LA ADMINISTRACION DE INSULINA	UNIDAD	\$ 870
12	ASEPTOJERINGA PLASTICA	UNIDAD	\$ 12.025
13	JERINGA DESECHABLE DE 60 CENTIMETROS CUBICOS PUNTA CATETER	UNIDAD	\$ 1.603
14	JERINGA NUTRICAIR TM DE NUTRICION ENTERAL CON ENFIT DE 50 ML	UNIDAD	\$ 8.816
15	JERINGA DESECHABLE DE 50 CENTIMETROS CUBICOS SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 1.700
16	JERINGA DESECHABLE DE 1 CENTIMETRO CUBICO CON AGUJA No.27G X 1/2"	UNIDAD	\$ 368
17	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 10 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 411
18	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 20 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 695
19	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.23G X 1"	UNIDAD	\$ 335
20	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 3 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 323
21	JERINGA DE TRES PARTES DESECHABLE DE 5 CENTIMETROS CUBICOS CON AGUJA No.21G X 1 1/2"	UNIDAD	\$ 298
22	BURETOL DE 150 ML	UNIDAD	\$ 4.502
23	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE	UNIDAD	\$ 3.579
24	LLAVE DE 3 VIAS	UNIDAD	\$ 1.344
25	EQUIPO PARA VENOCISIS MACROGOTEO SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 1.447
26	EQUIPO PARA VENOCISIS MICROGOTEO SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 1.470
27	EQUIPO EXTENSION DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	\$ 1.786
28	TAPON HEPARINIZADO DE SEGURIDAD	UNIDAD	\$ 2.260
29	CATETER INTRAVENOSO No. 14 A 24G	UNIDAD	\$ 1.931
30	EQUIPO EN Y PARA IRRIGACION	UNIDAD	\$ 25.438
31	EQUIPO DE CALENTAMIENTO DE FLUIDOS COMPATIBLE CON EQUIPO HOTLINE 2.4MM, VOLUMEN DE CEBADO 20 ML.	UNIDAD	\$ 151.403
32	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL No 25G A 27 G	UNIDAD	\$ 37.131
33	KIT PARA ANESTESIA EPIDURAL NO. 17 A 18 G.	KIT	\$ 85.269
34	MASCARA FACIAL PARA ANESTESIA TRANSPARENTE DE INFLAR TALLA 0 HASTA 5	UNIDAD	\$ 8.451
35	MASCARA LARINGEA No 1.0 HASTA 5.0	UNIDAD	\$ 41.786
36	FILTRO NARIZ DE CAMELLO	UNIDAD	\$ 11.291
37	TUBO ENDOTRAQUEAL ANILLADO CON BALON No. 5.0 HASTA 8.0	UNIDAD	\$ 30.647
38	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALON No 3.0 HASTA 8.0	UNIDAD	\$ 5.377
39	TUBO ENDOTRAQUEAL SIN BALON No 2.0 HASTA 2.5	UNIDAD	\$ 3.296
40	GUIAS O ESTILETE EN ALUMINIO MALLEABLE PARA INTUBACION DE 6FR HASTA 14FR	UNIDAD	\$ 7.931
41	CANULA DE GUEDEL No. 0.0 HASTA 5.0	UNIDAD	\$ 1.955
42	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA DESECHABLE 6.0 HASTA 8.0	UNIDAD	\$ 28.408
43	CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	METRO	\$ 3.840
44	CIRCUITO PARA VENTILACION Y ANESTESIA TIPO JACKSON REES	UNIDAD	\$ 98.400
45	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO	UNIDAD	\$ 33.440
46	SODA PARA ANESTESIA	KILOGRAMO	\$ 61.186
47	EXTENSION PARA CAPNOGRAFIA	UNIDAD	\$ 13.752
48	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 6	UNIDAD	\$ 1.234
49	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 8	UNIDAD	\$ 1.380
50	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 10	UNIDAD	\$ 1.572
51	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 12	UNIDAD	\$ 1.588
52	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 14	UNIDAD	\$ 1.631
53	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 16	UNIDAD	\$ 1.650
54	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 18	UNIDAD	\$ 1.637
55	SONDA NASOGASTRICA LEVIN No. 20	UNIDAD	\$ 1.702
56	SONDA NASOGASTRICA PUNTA DE TUNGSTENO DE 10 FR A 12FR	UNIDAD	\$ 96.813
57	CATETER DE GASTROSTOMIA No.12 A 22 FR	UNIDAD	\$ 325.661
58	BOTON GASTROSTOMIA	UNIDAD	\$ 1.114.169
59	BOTON GASTROSTOMIA MICKEY	UNIDAD	\$ 2.389.040
60	EXTENCION ESTANDAR PARA MIC-Key ADAPTADOR EN "Y" Y CLAMP 30 CM	UNIDAD	\$ 182.371
61	BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL.	UNIDAD	\$ 31.200
62	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS No. 8 HASTA 22 FR	UNIDAD	\$ 4.550
63	SONDA VESICAL FOLEY 3 VIAS No. 18 HASTA 24 FR	UNIDAD	\$ 5.753
64	EQUIPO PARA SUCCION DE 1/4 Y 1/8 DE 400 ML	UNIDAD	\$ 41.608
65	BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO	UNIDAD	\$ 9.193

66	SONDA VESICAL NELATON No 6 HASTA y 18 FR.	UNIDAD	\$ 953
67	SONDA URETRAL PRELUBRICADA DE 06 FR HASTA 14 FR LONGITUD 40 CM	UNIDAD	\$ 25.040
68	BOLSA RECOLECTORA DE MUESTRA DE ORINA PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 531
69	FRASCO PARA RECOLECCION MUESTRA DE ORINA	UNIDAD	\$ 404
70	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO CIGARRILLO	UNIDAD	\$ 5.593
71	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO MEDIANO	UNIDAD	\$ 6.942
72	DREN TIPO PEN ROSE PARA DRENAJE TIPO ANCHO	UNIDAD	\$ 6.879
73	TUBO EN T 10 HASTA 16 FR	UNIDAD	\$ 7.637
74	FRASCO DE PATOLOGIA ESTERIL	UNIDAD	\$ 877
75	CANULA DESECHABLE PARA SUCCION YANKAWER	UNIDAD	\$ 3.385
76	TUBO A TORAX DE 32 HASTA 36 MM	UNIDAD	\$ 6.938
77	SISTEMA DE DRENAJE PARA TUBO A TORAX	UNIDAD	\$ 242.553
78	RECEPTAL CON VALVULA	UNIDAD	\$ 27.950
79	RECEPTAL CON VALVULA	UNIDAD	\$ 30.047
80	CAUCHO DESECHABLE EN PVC PARA SUCCION	UNIDAD	\$ 6.560
81	SISTEMA FRASCO RECOGIDA DE MUESTRAS DE SECRECIONES PARA DETERMINACION ANALITICA	UNIDAD	\$ 12.800
82	CATETER DOBLE J	UNIDAD	\$ 318.400
83	CAJA PARA COPROLOGICO	UNIDAD	\$ 343
84	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD	\$ 2.720
85	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 2.720
86	HUMIDIFICADOR DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	\$ 9.174
87	HUMIDIFICADOR DE ALTO FLUJO (HOOD)	UNIDAD	\$ 11.680
88	KIT. VENTURI ADULTO	KIT	\$ 7.557
89	KIT. VENTURI PEDIATRICO	KIT	\$ 7.485
90	Mascarilla para Oxígeno con Reservorio /No Re-inhalación	UNIDAD	\$ 7.758
91	MASCARA DE OXIGENO ADULTO Y PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 4.206
92	MANGUERA CORRUGADA PARA ANESTESIA	ROLLO	\$ 5.178
93	NIPLE O RACORD PARA OXIGENO MEDICINAL	UNIDAD	\$ 1.908
94	INCENTIVO RESPIRATORIO DEPENDIENTES DE VOLUMEN	UNIDAD	\$ 15.875
95	INCENTIVO RESPIRATORIO DE FLUJO O DEPENDIENTES DE FLUJO	UNIDAD	\$ 16.066
96	SONDA ASPIRACION N° 6 HASTA No.16	UNIDAD	\$ 1.356
97	EQUIPO MICRONEBULIZADOR ADULTO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	UNIDAD	\$ 5.506
98	EQUIPO MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO KIT CON MASCARA MICRO Y MANGUERA	UNIDAD	\$ 5.455
99	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDAD	\$ 8.394
100	INHALOCAMARA PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 8.315
101	SONDA DE SUCCION CERRADA TRAQUEAL No. 14	UNIDAD	\$ 152.061
102	INFUSOR	UNIDAD	\$ 216.271
103	FILTRO NARIZ DE CAMELLO PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 15.982
104	CANULA DE COAGULACION SUCCION 8FR	UNIDAD	\$ 223.414
105	CANULA DE COAGULACION SUCCION 10FR	UNIDAD	\$ 213.799
106	UROVAC EVACUADOR DE VEGIGA	UNIDAD	\$ 260.800
107	PUNCH CALIBRES 3FR HASTA 8FR	UNIDAD	\$ 13.600
108	RESERVORIO JACKSON PRATT 100 ML	UNIDAD	\$ 146.846
109	DREN PLANO JACKSON PRATT DE 7 MM X 20 CM	UNIDAD	\$ 102.112
110	DREN PLANO JACKSON PRATT DE 10 MM X 20 CM	UNIDAD	\$ 101.149
111	ADAPTADOR NUTRICIAIR PARA LA NUTRICION ENTERAL CONO ENFIT HEMBRA	UNIDAD	\$ 9.025
112	RESUCITADOR MANUAL PARA ADULTO	KIT	\$ 101.000
113	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	KIT	\$ 101.000
114	RESUCITADOR MANUAL PARA NEONATO	KIT	\$ 101.000
115	BOLSA PARA NEFROSTOMIA 800 ML	UNIDAD	\$ 75.000
116	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA CON BALON N° 7 A 9 MM FENESTRADA	UNIDAD	\$ 876.602
117	EXTENSION ENFIT DE BOLOS PARA BOTON MICKEY	UNIDAD	\$ 187.364
118	CATETER URINARIO INTERMITENTE PARA MASCULINO 08FR HASTA 16		\$ 30.799
119	AGUJAS PARA PLUMA DE INSULINA 32G X 4 MM	UNIDAD	\$ 226
120	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm	UNIDAD	\$ 25.594
121	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	UNIDAD	\$ 23.185
122	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	UNIDAD	\$ 23.183
123	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0mm LONG. HEBRA 70cm	UNIDAD	\$ 22.860
124	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA 90 cm	UNIDAD	\$ 22.749
125	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 22.452
126	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO INCOLORO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 22.601
127	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 23.058
128	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO INCOLORO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CORTANTE DE 19 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 22.109
129	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO CALIBRE 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 22.855
130	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 1/4 DE CIRCULO ESPATULADA DE 8,0mm LONG. HEBRA 45 cm	UNIDAD	\$ 30.336
131	SUTURA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO A BASE DE POLIGECAPRONE 25 CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 36,4 mm HEBRA DE 90 cm	UNIDAD	\$ 25.214
132	CINTA DE POLIESTER TRENZADA DOBLE AGUJA ROMA ½ CIRCULO DE 65,0 MM LONGITUD 5 MMX 30 CM PARA CERCLAJES UTERINO	UNIDAD	\$ 284.209
133	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75cm	UNIDAD	\$ 19.526

134	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 14.581
135	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 14.444
136	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 17.130
137	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CORTANTE DE 26,0mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 15.469
138	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 2/0 AGUJAREVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	UNIDAD	\$ 15.567
139	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO CURVA CORTANTE DE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 15.252
140	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 AGUJAREVERSO CORTANTERECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 15.716
141	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 3/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 26 mm LONG HEBRA DE 90 cm	UNIDAD	\$ 30.001
142	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 AGUJA 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 15.418
143	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 30.927
144	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 13 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 25.422
145	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 19,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 17.259
146	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 30.927
147	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 25.814
148	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 13mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 39.255
149	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA 3/8 CÍRCULO REDONDA DE 9,3 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 39.255
150	SUTURA MONOFILAMENTO NYLON CALIBRE 10/0DOBLEAGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 30 cm	UNIDAD	\$ 116.851
151	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 14.842
152	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 14.702
153	SUTURA POLIÉSTER TRENZADO RECUBIERTO CON PULIBUTILATO CALIBRE 2/0 AGUJA DE 1/2 CÍRCULO REDONDA DE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 14.982
154	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 0 SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 15.022
155	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 15.022
156	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 26,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 9.833
157	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 10.949
158	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	UNIDAD	\$ 10.749
159	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 2/0 AGUJA REVERSO CORTANTE RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	UNIDAD	\$ 10.240
160	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 15.164
161	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 SH AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA 75cm	UNIDAD	\$ 10.749
162	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 3/0 AGUJA 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE 24,0 mm LONG. HEBRA DE 45 cm	UNIDAD	\$ 9.927
163	SUTURA SEDA TRENZADA RECUBIERTA CALIBRE 3/0 AGUJA RECTA DE 60,0 mm LONG. HEBRA DE 75 cm	UNIDAD	\$ 9.833
164	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 SIN AGUJA	UNIDAD	\$ 15.164
165	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TRENZADA 4/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 mm LONG. HEBRA 75 cm	UNIDAD	\$ 12.283
166	SUTURA SEDA QUIRÚRGICA NEGRA TENSADA 4/0 AGUJA AHUSADA 1/2 CÍRCULO 26,0 MM LONG HEBRA 75 CM	UNIDAD	\$ 10.648
167	SUTURA SEDA TRENZADA CALIBRE 6 / 0 DOBLE AGUJA 3/8 DE CÍRCULO PUNTA ESPATULADA DE 6,5 mm LONG. HEBRA 45 cm	UNIDAD	\$ 18.802
168	CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4mm LONG. DE HEBRA 90 cm	UNIDAD	\$ 15.045
169	CATGUT CRÓMICO 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	UNIDAD	\$ 13.817
170	CATGUT CRÓMICO CALIBRE 0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 65,0 MM LONG. HEBRA 70 cm	UNIDAD	\$ 21.353
171	CATGUT CRÓMICO 1 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	UNIDAD	\$ 15.409
172	CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 13.817
173	CATGUT CRÓMICO 2/0 AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 36,4 mm LONG. HEBRA DE 90 cm	UNIDAD	\$ 14.903
174	CATGUT CRÓMICO 3/0 1/2 CÍRCULO REDONDA 26,0 mm LONG. HEBRA DE 70 cm	UNIDAD	\$ 15.734
175	CATGUT CRÓMICO MONOFILAMENTO CALIBRE4/0, 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 MM LONG. HEBRA70cm	UNIDAD	\$ 13.817
176	CATGUT CRÓMICO CALIBRE 5/0, AGUJA 1/2 CÍRCULO REDONDA 17,0 MM LONG. HEBRA70cm	UNIDAD	\$ 14.022
177	HEMOSTÁTICO DE GELATINA ABSORBIBLE 7-8X5X1 CM	UNIDAD	\$ 58.090
178	CELULOSA OXIDADA REGENERADA PRESENTACIÓN PARA DESCAPAR 5X10CM	UNIDAD	\$ 449.400
179	ESPARADRAPO DE TELA NO TEJIDA DE 10 CM X 10 METROS	ROLLO	\$ 57.506
180	ESPARADRAPO DE TELA DE 1" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 12
181	ESPARADRAPO DE TELA DE 2" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 24
182	ESPARADRAPO DE TELA DE 3" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 35
183	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1/2" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 3
184	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 1" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 3

185	ESPARADRAPO COLOR PIEL DE 2" X 10 yds	CENTIMETRO	\$ 7
186	GASA ESTERIL PAQUETE CON 5 UNIDADES 7,5 X 7,5 CENTIMETROS	PAQUETE X 5 UNIDADES	\$ 614
187	GASA USO HOSPITALARIO ROLLO DE X 9140 CENTIMETROS (100 YARDAS)	CENTIMETRO	\$ 7
188	COTONOIDE 2,5 CM X 7,6 CM	SOBRE	\$ 30.705
189	TORUNDA DE GASA / RADIO-PACA DE 3/4 X 3/4 (1,90 X 1,90 CM) PAQUETE X 4 ESPONJAS	PAQUETE	\$ 4.948
190	COMPRESA ESTERIL PAQUETE X 5 UNIDADES	PAQUETE	\$ 9.502
191	ALGODON USO HOSPITALARIO ROLLO 454 a 500 GRAMOS	GRAMO	\$ 55
192	APLICADOR CON PUNTA DE ALGODON PAQUETE CON 1000 UNIDADES	UNIDAD	\$ 47
193	BAJALENGUA PAQUETE CON 500 UNIDADES	UNIDAD	\$ 80
194	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 6 1/2	PAR	\$ 1.637
195	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7 1/2	PAR	\$ 1.668
196	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 7	PAR	\$ 1.653
197	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL No. 8	PAR	\$ 1.653
198	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA M	UNIDAD	\$ 201
199	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA S	UNIDAD	\$ 201
200	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA XS	UNIDAD	\$ 201
201	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL DE NITRILO	UNIDAD	\$ 210
202	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE NO ESTERIL	UNIDAD	\$ 3.369
203	BATA DESECHABLE PARA CIRUJANO NO ESTERIL	UNIDAD	\$ 3.598
204	GORRO DESECHABLE NO ESTERIL PARA CIRUJANO	UNIDAD	\$ 317
205	GORRO DESECHABLE NO ESTERIL PARA ENFERMERA	UNIDAD	\$ 152
206	POLAINAS DESECHABLE CON TRACCION ANTIDESLIZANTE	PAR	\$ 523
207	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR	UNIDAD	\$ 263
208	TAPABOCAS DESECHABLE DE SUJECION A LA OREJA	UNIDAD	\$ 237
209	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA N95	UNIDAD	\$ 1.702
210	TORUNDAS DE ALGODON X 500GR	GRAMO	\$ 56
211	TOALLA ANTISEPTICA IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	UNIDAD	\$ 74
212	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)	ROLLO	\$ 1.480
213	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	ROLLO	\$ 1.753
214	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	ROLLO	\$ 2.193
215	VENDA DE ALGODON LAMINADO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5).	ROLLO	\$ 2.631
216	VENDA DE GASA 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)	ROLLO	\$ 2.672
217	VENDA DE GASA 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	ROLLO	\$ 3.302
218	VENDA DE GASA 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	ROLLO	\$ 4.007
219	VENDA DE GASA 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	ROLLO	\$ 4.701
220	VENDA DE YESO DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3 X 5)	ROLLO	\$ 9.126
221	VENDA DE YESO DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4 X 5)	ROLLO	\$ 11.326
222	VENDA DE YESO DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5 X 5)	ROLLO	\$ 16.491
223	VENDA DE YESO DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6 X 5)	ROLLO	\$ 19.062
224	VENDA ELASTICA DE 7,62 X 457,2 CENTIMETROS (3X5)	ROLLO	\$ 1.845
225	VENDA ELASTICA DE 10,16 X 457,2 CENTIMETROS (4X5)	ROLLO	\$ 2.367
226	VENDA ELASTICA DE 12,7 X 457,2 CENTIMETROS (5X5)	ROLLO	\$ 2.743
227	VENDA ELASTICA DE 15,24 X 457,2 CENTIMETROS (6X5)	ROLLO	\$ 3.375
228	SABANA PARA CAMILLA	UNIDAD	\$ 3.501
229	KIT DESECHABLE ESTERIL	KIT	\$ 121.282
230	CUELLO DE FILADELFIA TALLA S-M-L	UNIDAD	\$ 22.283
231	TE DE COBRE DISPOSITIVO INTRAUTERINO	UNIDAD	\$ 13.389
232	TERMOMETRO DIGITAL LECTURA RAPIDA	UNIDAD	\$ 8.575
233	CLAMP UMBILICAL	UNIDAD	\$ 573
234	BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	TUBO	\$ 83.659
235	BARRERA PROTECTORA EN POLVO PARA COLOSTOMIA FRASCO	FRASCO	\$ 50.561
236	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	UNIDAD	\$ 30.038
237	BARRERA PARA BOLSA DE UROSTOMIA 57 mm.	UNIDAD	\$ 32.098
238	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	UNIDAD	\$ 30.038
239	BARRERA PARA BOLSA DE COLOSTOMIA No. 70	UNIDAD	\$ 30.492
240	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 45 A 50 MM	UNIDAD	\$ 18.542
241	BOLSA DRENABLE NATURA PARA UROSTOMIA No.57 mm	UNIDAD	\$ 21.632
242	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 A 60 MM	UNIDAD	\$ 18.301
243	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 57 MM MARCA CONVATEC	UNIDAD	\$ 18.716
244	BOLSA PARA COLOSTOMIA No. 70	UNIDAD	\$ 20.013
245	PRESERVATIVO COLECTOR DE ORINA 29-36MM	UNIDAD	\$ 19.790
246	APOSITO DE ADHESION BACTERIANA CON HIDROGEL DE 7,5 X 15 CM	UNIDAD	\$ 47.749
247	APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE DE 10-15 X 10-15 CM	UNIDAD	\$ 5.629
248	APOSITO HIDROCOLOIDE 10X10	UNIDAD	\$ 36.441
249	APOSITO HIDROCOLOIDE 15-20X15-20	UNIDAD	\$ 82.757
250	APOSITO ADHESIVO CON PAD 10 x 25 cm ESTERIL UNIDAD	UNIDAD	\$ 5.489
251	HIDROGEL TUBO X 25 G	TUBO	\$ 43.344
252	GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7,5 X 7,5 CM	UNIDAD	\$ 7.760
253	GASA DE TELA TEJIDA Y UNIFORME A BASES DE ACETATO DE CELULOSA, IMENDADA CON UNA EMULSION DE PETROLATO 7,5 X 20 CM	UNIDAD	\$ 9.635
254	APOSITO -PARCHE OCULAR ADHESIVO ADULTO	UNIDAD	\$ 290
255	APOSITO-PARCHE OCULAR ADHESIVO PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 290
256	APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS	UNIDAD	\$ 2.242
257	APOSITO TRANSPARENTE PARA LA FIJACION DE VIAS INTRAVENOSAS	UNIDAD	\$ 1.591
258	APOSITO QUIRURGICO ESTERIL TRANSPARENTE ANTIMICROBIANO 10 CM X 25 CM	UNIDAD	\$ 13.967
259	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 10X10 CM	UNIDAD	\$ 41.707
260	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR Y PLATA IONICA 15X15 CM	UNIDAD	\$ 109.512
261	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 10X10 CM	UNIDAD	\$ 41.411
262	APOSITO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ABSORCION ALVEOLAR 15X15 CM	UNIDAD	\$ 46.913

263	FITOSTIMOLINE	GRAMO	\$ 1.454
264	CINTA PARA ESTERILIZAR ROLLO DE 18 A 19 MILIMETROS X 5000 CENTIMETROS	CENTIMETRO	\$ 6
265	INDICADOR BIOLOGICO A VAPOR LECTURA DEFINITIVA A 1 HORA	UNIDAD	\$ 30.135
266	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR CLASE 5	UNIDAD	\$ 1.600
267	INDICADOR DE PRUEBA DE FALLAS TEMPRANAS	PAQUETE	\$ 33.442
268	FORMALDEHIDO AL 37% X 3800	CENTIMETRO CUBICO	\$ 14
269	ORTO-FALDEIDO 0,55% X 3780 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 69
270	GEL PARA ULTRASONIDO GARRAFA DE 3750 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 8
271	GLUTARALDEHIDO AL 2 % GARRAFA DE 3750 A 5000 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 10
272	DETERGENTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION X 3650 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 17
273	ACEITE MINERAL GARRAFA DE 3800 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 28
274	AGUA OXIGENADA (PEROXIDO HIDROGENO) FRASCO 120 CC	CENTIMETRO CUBICO	\$ 19
275	CLORHEXIDINA JABON AL 4% FRASCO X 120 cc	FRASCO	\$ 8.671
276	CLORHEXIDINA SOLUCIÓN TÓPICA FRASCO X 120 cc	FRASCO	\$ 10.644
277	CLORHEXIDINA JABON AL 4% GARRAFA X 3700 HASTA 3800 CM	CENTIMETRO CUBICO	\$ 52
278	ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS GALÓN X 3700 HASTA 3800 CM	CENTIMETRO CUBICO	\$ 37
279	ALCOHOL EN GEL PARA ANTISEPSIA DE MANOS BOLSA X 1000 cc	CENTIMETRO CUBICO	\$ 55
280	DETERGENTE POLI-ENZIMATICO BIODEGRADABLE 100%	CENTIMETRO CUBICO	\$ 35
281	DETERGENTE PENTA-ENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO MANUALMENTE	CENTIMETRO CUBICO	\$ 122
282	DETERGENTE POLIENZIMATICO PARA LIMPIEZA DE MATERIAL QUIRURGICO EN LAVADORA AUTOMATICA	CENTIMETRO CUBICO	\$ 9
283	DETERGENTE DESINFECTANTE SUELOS Y SUPERFICIES PARA DILUCION	CENTIMETRO CUBICO	\$ 89
284	DETERGENTE PARA LIMPEZA DE SUELOS Y SUPERFICIES	CENTIMETRO CUBICO	\$ 127
285	ANTICORROSIVO PARA INSTRUMENTAL y SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE	CENTIMETRO CUBICO	\$ 59
286	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL	CENTIMETRO CUBICO	\$ 57
287	DETERGENTE Y DESINFECTANTE TIPO ESPUMA FRASCO X 750 ML	FRASCO	\$ 99.909
288	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 20
289	ALCOHOL ANTISEPTICO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS	CENTIMETRO CUBICO	\$ 12
290	ALCOHOL YODADO GARRAFA DE 3.700-3.800 CENTIMETROS CUBICOS GARRAFA	CENTIMETRO CUBICO	\$ 19
291	TINTURA DE BENJUI	CENTIMETRO CUBICO	\$ 36
292	PLACA ELECTRODO PARA ELECTROBISTURI BIPOLAR CON CABLE COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	UNIDAD	\$ 13.207
293	LAPIZ ELECTRO BISTURY MANUAL COMPATIBLE CON GENERADOR VALEYLAB	UNIDAD	\$ 8.642
294	ELECTRODO ADULTO	UNIDAD	\$ 440
295	ELECTRODO PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 448
296	CUCHILLA PARA BISTURI No.10	UNIDAD	\$ 480
297	CUCHILLA PARA BISTURI No.11	UNIDAD	\$ 480
298	CUCHILLA PARA BISTURI No.15	UNIDAD	\$ 480
299	CUCHILLA PARA BISTURI No.20	UNIDAD	\$ 480
300	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION	UNIDAD	\$ 31.715
301	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSION FOTOPROTECTOR	UNIDAD	\$ 37.214
302	EQUIPO PARA ALIMENTACION ENTERAL	UNIDAD	\$ 34.132
303	MALLA MONOFILAMETO DE BAJA DENSIDAD DE POLIPROPILENO MAS POLIGRECAPONE 25 DE 10 X 15	UNIDAD	\$ 327.832
304	MALLA DE POLIPROPILENO UNIDAD DE 30 X 30 cm	UNIDAD	\$ 395.519
305	TUBOS DE VENTILACION DE CORTA ESTANCIA	UNIDAD	\$ 110.373
306	TUBOS DE VENTILACION DE LARGA ESTANCIA	UNIDAD	\$ 109.331
307	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 4,25 MM	UNIDAD	\$ 197
308	ESPECULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO WELCH ALLYN 2,75 MM	UNIDAD	\$ 194
309	AGUJA TRUCUT	UNIDAD	\$ 136.207
310	AGUJA TRUCUT	UNIDAD	\$ 136.207
311	AGUJA DE VERRES	UNIDAD	\$ 235.650
312	TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 5 MM	UNIDAD	\$ 438.418
313	TROCAR MAS REDUCTOR DESECHABLE DE 10-12 MM	UNIDAD	\$ 438.418
314	LIGACLIPS TITANIUM MED/L REF LT 300	CARRETE	\$ 66.195
315	KIT COLELAP	KIT	\$ 895.024
316	CUBIERTA ESTERIL CAMARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	\$ 8.426
317	CUCHILLAS DE URETROTOMO	UNIDAD	\$ 568.303
318	FILTRO PARA GAS CO2 KARL STORZ	UNIDAD	\$ 40.535
319	SISTEMA IMPLANTABLE PARA PROLAPSO APICAL	KIT	\$ 1.236.172
320	SISTEMA IMPLANTABLE PARA CORRECCION DE PROLAPSO GENITAL ANTERIOR Y/O POSTERIOR SURELIF	KIT	\$ 3.808.526
321	SISTEMA DE FIJACION PARA COLPOSACROPEXIA ABDOMINAL	KIT	\$ 5.812.914
322	SISTEMA DE FIAJION PARA COLPOSACROPEXIA LAPAROSCOPICA	KIT	\$ 5.490.747

323	CINTA LIBRE DE TENCION PARA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	UNIDAD	\$ 1.535.246
324	ESPECULO DESECHABLE	UNIDAD	\$ 1.332
325	KIT DE CITOLOGIA CERVICOUTERINO	KIT	\$ 2.250
326	TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAJA X 30 UNIDADES	UNIDAD	\$ 490
327	SENSOR FREESTYLE LIBRE 2 PLUS	UNIDAD	\$ 298.228
328	GLUCOMETRO FREESTYLE Libre 2	UNIDAD	\$ 300.851
329	PAPEL TERMICO PARA MONITOREO FETAL COMPATIBLE CON EQUIPO Huntleigh single BD4000	LIBRETA	\$ 35.431
330	PAPEL PRINTER DE BAJA DENSIDAD	ROLLO	\$ 48.940
331	PAPEL TERMICO DE 110 mm X 27 M A 30 M PARA ELECTROCARDIOGRAFO DIGITAL SERIE CARDIPIA 400 N	ROLLO	\$ 20.394
332	PAPEL TÉRMICO LINEA NARANJA 210mm PARA ELECTROCARDIOGRAFO ROLLO DE 20 MTS. PARA EDAN SE-12 Y SE-1200 REFERENCIA 1623302.	ROLLO	\$ 18.579
333	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	ROLLO	\$ 7.056
334	PAPEL PARA DESFIBRILADOR	ROLLO	\$ 10.364
335	PAPEL PARA ELCTROCARDIOGRAFO		\$ 18.579
336	PAPEL GRADO MEDICO PEQUEÑO	ROLLO	\$ 116.655
337	PAPEL GRADO MEDICO MEDIANO	ROLLO	\$ 203.948
338	PAPEL GRADO MEDICO GRANDE	ROLLO	\$ 365.151
339	PAPEL CREPADO GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR DE 100 X 50 HASTA 54 CM		\$ 108.024
340	CINTAS MARCAR INSTRUMENTAL	ROLLO	\$ 199.243
341	MANILLA PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES	UNIDAD	\$ 248
342	BARRERA PROTECTORA EN PASTA PARA COLOSTOMIA TUBO	TUBO	\$ 83.659
343	BARRERA PROTECTORA SPRAY PARA COLOSTOMIA FRASCO	FRASCO	\$ 71.769
344	REMOVEDOR DE ADHESIVO DE LA PIEL FRASCO	FRASCO	\$ 69.307
345	TIRAS REACTIVAS PARA GLUTARALDEHIDO	FRASCO X 100	\$ 293.997
346	VASELINA	GRAMO	\$ 30
347	PARAFINA PARA FIOSTERAPIA X LIBRA	LIBRA	\$ 48.466
348	APOSITO DE FIJACION DE ACCESOS VASCULARES CHG, CON GLUCONATO DE CLRHXIDINA PARA VIAS 1657R 8.5 X 8.5 CM HASTA 11.5 CM	UNIDAD	\$ 19.307
349	APOSITO HIDROFIBRA DE 12,5 X 12,5 CM	UNIDAD	\$ 55.918
350	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA DE 10 a 12,5 CM X 10 a 12,5 CM	UNIDAD	\$ 80.060
351	APOSITO DE GASA CON ACETATO DE CLOREXIDINA	UNIDAD	\$ 12.968
352	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	UNIDAD	\$ 40.377
353	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 45 A 50 MM	UNIDAD	\$ 29.253
354	BARRERA CONVEXA PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 60 MM	UNIDAD	\$ 35.457
355	BOLSA PARA BARRERA CONVEXA DE COLSTOMIA E ILEOSTOMIA NO. 57 A 600 MM	UNIDAD	\$ 25.446
356	HALURONATO DE SODIO DE 25 MG /2,5 ML	UNIDAD	\$ 209.000
357	HALURONATO DE SODIO DE 98 MG /4,9 ML	UNIDAD	\$ 728.012
358	CINTURON PARA COLOSTOMIA	UNIDAD	\$ 79.040
359	NEILMED PEDIATRICO SINUS RINSE	SOBRES	\$ 2.016
360	MARIMER SUERO SALINO SPRAY	FRASCO	\$ 135.963
361	ACIDO ACETICO 500 ML	FRASCO	\$ 51.433
362	AGUJA HIPODERMICA NO. 21X1"	UNIDAD	\$ 124
363	APOSITO DUODERM 10X10 X 10 UNIDADES	UNIDAD	\$ 32.582
364	ASAS PARA CONIZACION X UNIDAD	UNIDAD	\$ 77.837
365	BOLSA PARA COLOSTOMIA NO. 70 MM X UNIDAD CONVATEC	UNIDAD	\$ 20.405
366	BARRERA CON ANILLO FLEXIBLE DE HIDROCOLOIDE 70 MM X UNIDAD	UNIDAD	\$ 36.800
367	APOSITO DUODERM 15X15 X UNIDADES	UNIDAD	\$ 47.506
368	AGENTE ESTERILIZADOR PEROXIDO DE HIDROGENO H2 Y O2 60% BOTELLA X 150 ML X 4 UNIDADES PARA EQUIPO SANQIANG MODELO SQ-WD-135 2 PUERTAS ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA.	UNIDAD	\$ 990.080
369	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	UNIDAD	\$ 97.049
370	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO CON BOLSA DE RESERVORIO, POR UNIDAD	UNIDAD	\$ 106.550
371	CURITAS REDONDAS 0.5 DIAMETRO, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	\$ 52
372	DETERGENTE ENZIMATICO LAVAR INSTRUMENTAL MANUAL GARRAFA DE 3.700 A 5.000 CC - PROLYSTICA X UNIDAD	FRASCO	\$ 170.327
373	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN COMPATIBLE CON BOMBA DE INFUSIÓN BRAUN X UNIDAD	UNIDAD	\$ 40.653
374	ESPARADRAPO MICROPORE PAPEL COLOR PIEL, 2.5CM X 9.14M -1533-1 X UNIDAD	UNIDAD	\$ 3.856
375	ESPARADRAPO MICROPORE PAPEL COLOR PIEL, 5CM X 9.14M -- 1533-2 X UNIDAD	UNIDAD	\$ 7.639
376	GEL DERMO-ABRASIVO NUPREP	UNIDAD	\$ 70.400
377	GUANTE DESECHABLE NO ESTERIL PARA EXAMEN TALLA L X UNIDAD	UNIDAD	\$ 201
378	GUIAS DE ENTUBACION PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 9.117
379	TRAMPA DE AGUA PARA CO2 DRAGER 6872130	UNIDAD	\$ 190.400
380	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RÁPIDA PARA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, DE 4 HORAS, BOLSA X 30 UNIDADES	UNIDAD	\$ 71.909
381	INDICADOR BIOLOGICO PARA PLASMA DE PEROXIDO DE 4 HORAS, COMPATIBLE CON INCUBADORA DE AUTO-LECTURA RÁPIDA. PARA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ATTESTM 490H 3M, X UNIDAD	UNIDAD	\$ 71.257
382	INDICADOR BIOLOGICO VAPOR DE LECTURA SUPERRÁPIDA.RESULTADO EN 1 HORA. PARA ESTERILIZACIÓN POR VAPOR. REFERENCIA 1492V. COMPATIBLE CON INCUBADORA ATTEST AUTO - READER 490 3M	UNIDAD	\$ 45.218
383	INDICADOR DE TEST DE BOWIE & DICK PAQUETE X UNIDADES	UNIDAD	\$ 5.412
384	INDICADOR PARA LAVADORA TERMODESINFECTADORA X UNIDADES	UNIDAD	\$ 952.000
385	INDICADOR PARA LAVADORA ULTRASONICA X UNIDADES	UNIDAD	\$ 952.000
386	INDICADOR QUIMICO INTEGRADORES CLASE 5 A VAPOR BOLSA POR UNIDADES	UNIDAD	\$ 2.206
387	INDICADOR QUIMICO TIPO IV, REF. 1348 DE BAJA TEMPERATURA PARA ESTERILIZACIÓN POR PERÓXIDO DE HIDRÓGENO. X UNIDAD	UNIDAD	\$ 110.705
388	JABON QUIRÚRGICO 3.5 A 3,8 LITROS	UNIDAD	\$ 169.188
389	MALLA DE POLIPROPILENO 15 CM X 15 CM BAJA DENSIDAD	UNIDAD	\$ 148.905
390	MANTA TERMICA EN ALUMINIO 2.10 X 1.60 CM.X UNIDAD	UNIDAD	\$ 10.565
391	PAPEL GRADO MEDICO 100 MM ROLLO CON FUELLE	UNIDAD	\$ 122.808

392	PAPEL GRADO MEDICO 150 MM ROLLO CON FUELLE	UNIDAD	\$ 173.264
393	PAPEL GRADO MEDICO 200 MM ROLLO CON FUELLE	UNIDAD	\$ 228.480
394	PAPEL GRADO MEDICO 250 MM ROLLO CON FUELLE	UNIDAD	\$ 282.744
395	PAPEL GRADO MEDICO 300 ROLLO X UNIDAD	UNIDAD	\$ 330.249
396	PAPEL GRADO MEDICO 350 ROLLO X UNIDAD	UNIDAD	\$ 323.100
397	PAPEL GRADO MEDICO 400 MM ROLLO CON FUELLE	UNIDAD	\$ 337.740
398	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 100 MM 100 MTS	UNIDAD	\$ 240.000
399	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 150 MM X 70- 100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 320.000
400	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 200 MM X 70- 100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 400.000
401	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 250 MM X 70- 100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 480.000
402	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 300 MM X 70-100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 560.000
403	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 350 MM X 70-100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 640.000
404	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 400 MM X 70-100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 249.107
405	PAPEL PARA BAJA TEMPERATURA DE 75 MM X 70- 100 MTS ROLLO	UNIDAD	\$ 130.587
406	PAPEL TERMICO DE 110 MM X 25 A30 METROS PARA ELECTROCARDIOGRAFO TRISMED 400	UNIDAD	\$ 26.195
407	THERMAL PAPER, A4 SIZE 210MM X 295MM 150P	UNIDAD	\$ 48.000
408	PERCLORURO DE HIERRO X 1 LITRO, DE 20% A 30%, X UNIDAD	LITRO	\$ 190.400
409	THERMAL PAPER (50MMX 20 M) D30 Umed 20	UNIDAD	\$ 5.991
410	ROLLO DE PAPEL PARA DESFIBRILADOR CARDIO-AID TM 200-B STAR	UNIDAD	\$ 10.673
411	AGUA DESTILADA	GALON	\$ 20.201
412	PAPEL PARA ECG	CUADERNILLO	\$ 39.403
413	ALICATE FINO PEQUEÑO QUIRURGICO	UNIDAD	\$ 950.179
414	CUCHILLETE DE COTLE	UNIDAD	\$ 172.808
415	MACHACADOR DE CARTILAGO	UNIDAD	\$ 2.364.997
416	PINZA BASQUET PARA ARTROSCOPIA	UNIDAD	\$ 6.673.229
417	PINZA BIOPSIA DE CUELLO UTERINO X UNIDAD	UNIDAD	\$ 2.535.669
418	PINZA DE CURACION DE BOZEMAN	UNIDAD	\$ 391.627
419	PINZA LIGA CLIPS LT-300 DE 10 MM	UNIDAD	\$ 89.491
420	PINZA MACHA PARA CORTAR PINES O CLAVOS DE 2,2 DE DIAMETRO EN ADELANTE	UNIDAD	\$ 5.088.253
421	PINZA PARA BIOPSIA GINECOLÓGICA	UNIDAD	\$ 1.249.205
422	PINZA GRASPET DE 5 MM PARA LAPAROSCOPIA	UNIDAD	\$ 4.885.699
423	PINZA PARA VASECTOMIA	UNIDAD	\$ 509.248
424	PINZA. DISECCIÓN ADSON CON GARRA	UNIDAD	\$ 16.960
425	PINZA. DISECCIÓN ADSON SIN GARRA	UNIDAD	\$ 13.978
426	PINZA. DISECCIÓN EN BAYONETA SIN GARRA	UNIDAD	\$ 225.160
427	PINZAS DE KELLY RECTAS	UNIDAD	\$ 27.528
428	PINZAS MOSQUITO CURVA	UNIDAD	\$ 47.690
429	PORTA AGUJAS DE MAYO HEGAR MANGO DORADO FINO DE 16 CM	UNIDAD	\$ 441.797
430	SEPARADORES SENN MILLER JUEGO POR 2	UNIDAD	\$ 116.220
431	SOLUCION DE LUGOL FRASCO X 500 CC	UNIDAD	\$ 57.844
432	TIJERA DE METZEMBAUM PEQUEÑA PUNTA FINA	UNIDAD	\$ 185.684
433	TIJERAS DE STIVENS	UNIDAD	\$ 276.077
434	HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 2	UNIDAD	\$ 709.849
435	HOJA PARA LARINGOSCOPIO N° 3	UNIDAD	\$ 723.370
436	ESPECULOS VAGINALES ACERO GRANDE	UNIDAD	\$ 67.292
437	PUNCH SACABOCADOS PARA BIOPSIA DE PIEL No 2FR HASTA 8FR	UNIDAD	\$ 13.600
438	GUBIA PEQUEÑA ACERO	UNIDAD	\$ 177.081
439	ELECTRODO TENS ADHESIVO	UNIDAD	\$ 3.760
440	PAQUETE DE ROPA DESECHABLE PARA ARTROSCOPIA	PAQUETE (KIT)	\$ 380.800
441	TARJETA DG Gel ABO/Rh (2D)	KIT	\$ 1.267.843
442	TARJETA SERIGRUP DIANA A1/B LATAM	KIT	\$ 578.442
443	TARJETA DG GEL SOL	KIT	\$ 662.235
444	TARJETA DG Gel Coombs	KIT	\$ 1.891.760
445	TARJETA essential II control	KIT	\$ 1.263.202
446	SERASCAN DIANA 2	KIT	\$ 600.066
447	CELULAS 1 SERIGRUOP	UNIDAD	\$ 572.985
448	CELULAS 2 SERASCAN DIANA 2	UNIDAD	\$ 605.727
449	SCAR MD GEL (CICATRIZANTE) CON APLICADOR POR 15 GR	TUBO	\$ 228.000
450	PARCHES FIT PACH	UNIDAD	\$ 21.040